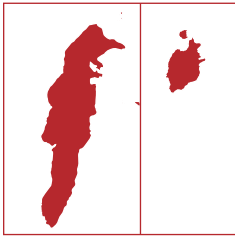


**Dinámicas y
flujos migratorios**
Colombia - Panamá:
estado actual y
perspectivas futuras



Dinámicas y flujos migratorios Colombia - Panamá: estado actual y perspectivas futuras

Dinámicas y flujos migratorios Colombia - Panamá: estado actual y perspectivas futuras

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DPN)

Director General

Simón Gaviria Muñoz

Subdirector Sectorial

Luis Fernando Mejía Alzate

Subdirector Territorial y de Inversión Pública

Manuel Fernando Castro Quiroz

Secretario General

Édgar Antonio Sánchez Álvarez

Director de Justicia, Seguridad y Gobierno

Gabriel Cifuentes

Coordinadora Grupo de Gobierno

Lina María Valencia O

Asesora Grupo de Gobierno

Helga Lahmann

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

Jefe de Misión

Alejandro Guidi

Coordinadora de la Unidad de Planeación,
Investigación y Evaluación

Marcela Zuluaga

Coordinador Programa Gestión
de Servicios Migratorios

Robert Natiello

Misión Panamá

Jefe de Misión

Santiago Paz

Coordinador de programas

Gonzalo Medina

INVESTIGADORES

Oficial Investigaciones OIM

Coordinadora

Clemencia Ramírez H.

Analista de Investigación OIM

Paula Quintero Q.

CONSULTORES

Andrés Felipe Gordillo Restrepo

Lida Rojas Camargo

Milciades Ibañez Pinilla

Dinámicas y flujos migratorios Colombia-Panamá: estado actual y perspectivas futuras / Departamento Nacional de Planeación (DNP) ; Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Misión en Colombia ; Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Misión en Panamá.

Bogotá: Departamento Nacional de Planeación (DNP); Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2016.

134 páginas.

ISBN: 978-958-8340-96-8

1. Colombia -- Emigración e inmigración / 2. Panamá -- Emigración e inmigración / 3. Emigración e inmigración -- Aspectos sociales / 4. Migrantes -- Condiciones económicas / 5. Migrantes -- Condiciones sociales / 6. Política de migración -- Colombia / 7. Política de migración -- Panamá.
I. Título / II. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

331.544 SCDD 21 ed.

HJRP7

ISBN: 978-958-8340-96-8

Diseño e impresión: Procesos Digitales SAS

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se cite la fuente.

Para fines bibliográficos este documento debe ser citado como sigue:

Departamento Nacional de Planeación (2016). *Dinámicas y flujos migratorios Colombia - Panamá: estado actual y perspectivas futuras*. Bogotá, D.C.

Cita dentro del propio texto: (Departamento Nacional de Planeación, 2016)

Tabla de Contenido

Introducción.....	7
1. Antecedentes y Justificación.....	9
2. Marco Conceptual.....	12
2.1 Enfoque ético conceptual: Principios para la aproximación a la migración	12
2.2 Enfoque conceptual del análisis cualitativo: La construcción social de la identidad del migrante	14
2.3 Marco conceptual del componente cuantitativo	15
3. Colombia y Panamá: contexto sociodemográfico	18
3.1 El fenómeno global: la migración	18
3.2 Aspectos demográficos y principales indicadores de desarrollo económico de Colombia y Panamá	19
3.3 Flujos migratorios de Colombia - Panamá	27
4. Marco normativo, instituciones y la política migratorias en el plan de desarrollo nacional de Colombia	34
4.1. Marco normativo internacional.....	34
4.2. Marco normativo nacional: Colombia y Panamá.....	36
4.3. Estructura institucional responsable en temas migratorios en Colombia y Panamá	42
4.4. La Política Migratoria en el PND: Todos por un Nuevo País.....	45

5. Objetivos y Metodología	48
5.1. Objetivos	48
5.2. Metodología del estudio	48
6. Hallazgos	55
6.1. Características demográficas del migrante	55
6.2. Características demográficas de la estructura familiar del migrante	57
6.3. Características sociales	58
6.3.1. Calidad de Vida	58
6.3.2. Salud y educación.....	60
6.4. Características Económicas	61
6.4.1. Ingresos y trabajo.....	61
6.4.2. Remesas	64
6.5. Dinámica, flujo y estatus migratorio	65
6.6. El proyecto migratorio	67
6.6.1. Bienestar de la familia y retorno	69
6.7. Migración y conflicto armado	71
6.8. Percepción de la comunidad	73
6.8.1. La percepción de la política migratoria.....	77
Conclusiones.....	79
Recomendaciones.....	87
Referencias.....	92

Anexos

ANEXO 1. DINÁMICAS Y FLUJOS MIGRATORIOS COLOMBIA - PANAMÁ: estado actual y perspectivas futuras.....	96
ANEXO 2. DINÁMICAS Y FLUJOS MIGRATORIOS COLOMBIA Y PANAMÁ: estado actual y perspectivas futuras”.....	107
ANEXO 3. Tabulados de la encuesta	111

Listado de Figuras

Figura 1.	Datos desagregados por sexo.	20
Figura 2.	Estructura de la población por sexo y grupos de edad.	20
Figura 3.	Cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH).	25
Figura 4.	Distribución de las salidas de colombianos con destino a Panamá durante los años 2007- 2014.....	28
Figura 5.	Salidas de Colombianos con destino a Panamá, según año y variación.....	29
Figura 6.	Permisos de trabajos otorgados por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo laboral a través de la Dirección General de empleo a personas provenientes de Centroamérica y Colombia 2009 y 2010	31
Figura 7.	Ingresos de remesas de trabajadores por los principales países de origen	32
Figura 8.	Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018	45
Figura 9.	Objetivo 6 de la estrategia Buen Gobierno.....	46
Figura 10.	Institucionalidad del CONPES 3805	47
Figura 11.	Distribución del nivel educativo del migrante de Colombia a Panamá	55
Figura 12.	Distribución del departamento de procedencia del migrante colombiano en Panamá, 2015.....	56
Figura 13.	Procedencia de los familiares del migrante colombiano en Panamá	58
Figura 14.	Distribución de situación de la vivienda del migrante de Colombia a Panamá, 2015	59
Figura 15.	Prevalencia de las Necesidades Básicas Insatisfechas de algún miembro del hogar del migrante	59
Figura 16.	Comparación de ocupación del migrante, teniendo en cuenta antes (Colombia) y actualmente (Panamá), 2015	62
Figura 17.	Comparación de sus ingresos para el cubrimiento de sus necesidades, teniendo en cuenta antes (Colombia) y después (Panamá) de la migración, 2015.....	62
Figura 18.	Envío de remesas de acuerdo con el sexo del migrante	65

Figura 19.	Envío de remesas de acuerdo con el nivel educativo del migrante	65
Figura 20.	Datos de migración de colombianos a Panamá, 2015.....	66
Figura 21.	Distribución de las personas con las que migró de Colombia a Panamá, 2015.....	66
Figura 22.	Estatus migratorio de los colombianos en Panamá.....	67
Figura 23.	Distribución de las razones por las que salió o salieron del país los migrantes de Colombia a Panamá, 2015.....	68
Figura 24.	Comparación de funcionamiento de familia del migrante, teniendo en cuenta antes (Colombia) y después (Panamá) de la migración, 2015	69
Figura 25.	Percepción de seguridad en Panamá en comparación con Colombia	70

Lista de Tablas

Tabla 1.	Matriz de categorías, variables y conceptos.....	15
Tabla 2.	Distribución de la población por grupos étnicos. Municipios fronterizos del departamento del Chocó. Año 2010	22
Tabla 3.	Colombia: Acuerdos internacionales sobre migración	34
Tabla 4.	Panamá: Acuerdos sobre migración.....	35
Tabla 5.	Marco normativo nacional relacionado con el tema migratorio - Colombia	36
Tabla 6.	Marco normativo nacional relacionado con el tema migratorio - Panamá.....	38
Tabla 7.	Fuentes de información utilizadas.	49
Tabla 8.	Estructura de la encuesta por variables y categorías	52
Tabla 9.	Realización de grupos focales.	53
Tabla 10.	Relación entre el nivel educativo y la ocupación actual, del migrante colombiano a Panamá	64

Introducción

La movilidad humana es un derecho de todos los seres humanos, también es un derecho de los Estados decidir sobre el tipo de migración y la cantidad de extranjeros que permiten en sus territorios.

La migración ordenada y regulada es un beneficio tanto para los países de origen como de destino. Los pasos fronterizos con sus respectivos controles migratorios facilitan la migración regular. Esta migración regular permite a los Estados proveer de servicios a los migrantes dentro del marco de los derechos humanos fomentando mejoras en su calidad de vida. La política migratoria, la gobernanza de las migraciones y el manejo de las fronteras deben ser parte de los planes de desarrollo y de la política general de un país.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) tiene entre sus funciones coordinar la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para su evaluación por parte del Consejo Nacional de Planeación, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y para su posterior presentación ante el Congreso de la República. De otra parte, tiene la obligación de desarrollar los lineamientos

de planeación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados del PND y de otras políticas del Gobierno nacional con los ministerios, departamentos administrativos y entidades territoriales (DNP, 2015). Dentro del mencionado PND, el tema migratorio tiene un lugar fundamental, así como el tema del desarrollo fronterizo para garantizar el progreso de la región. Cabe resaltar que, por primera vez, este Plan 2014-2018 tiene un objetivo dedicado a esta materia (capítulo X: Buen Gobierno, Estrategia 6, acción 3).

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como organización de cooperación internacional tiene en su mandato velar por los derechos de los migrantes en los países en los que se encuentra. Uno de sus ejes de acción es consolidar información pertinente en el tema migratorio, a fin de generar conocimiento válido que permita desarrollar políticas basadas en evidencia. Por esta razón firmó un convenio de cooperación con el DNP para la realización del estudio Dinámica y flujos migratorios entre Colombia y Panamá: estado actual y perspectivas futuras, con el propósito de tener información sobre la situación de los migrantes colombianos en Panamá y definir unas

líneas de acción conjuntas con el Gobierno de Panamá para atender a estos migrantes y sus necesidades. Así mismo, el estudio tiene como propósito generar insumos para la política pública migratoria de ambos países.

El presente documento es el informe técnico del estudio, en el cual se incluyen los antecedentes y su justificación, el análisis del contexto del país de origen de los migrantes (Colombia) y un análisis del país de destino (Panamá). Lo anterior, buscando comprender las razones por las cuales los connacionales están emigrando al vecino país de Panamá y los eventuales

beneficios que estarían teniendo los dos países por estos flujos migratorios. En tal sentido, el objetivo trazado para el estudio consiste en identificar las condiciones económicas y sociales que caracterizan las dinámicas y los flujos migratorios de colombianos en Panamá, estableciendo los propósitos del proyecto migratorio, las rutas utilizadas por los migrantes, y la información sobre remesas. De otra parte, el documento incluye los objetivos, la metodología desarrollada para darles cumplimiento, una descripción de los instrumentos aplicados y un análisis de sus resultados cualitativos y cuantitativos.

Según el Banco Mundial (2011) y el programa “Colombia Nos Une”, del Ministerio de Relaciones Exteriores (2010), Panamá es el sexto destino de los colombianos que emigran, después de Estados Unidos, España, Venezuela, Ecuador y Canadá. En el mismo sentido, de acuerdo con ACNUR, Panamá ocupa el sexto lugar entre los países receptores de colombianos refugiados¹ con 1.598 personas registradas (ACNUR, 2012).

Pese a los importantes esfuerzos realizados por Migración Colombia para generar conocimiento relacionado con el tema de la migración, aún debe subsanarse la carencia

de sistemas de información y registros. Este es todavía un reto importante para dar cuenta del fenómeno migratorio (OIM, 2013); sin embargo, debe precisarse que no es exclusivo del país, sino de muchos países por la dificultad del registro (Lowell, 2010).

No obstante la existencia de algunos registros y datos relacionados con el tema, se considera necesario multiplicar las fuentes y la calidad de la información, al igual que fortalecer los esfuerzos en materia de estudios que permitan dar cuenta de la dinámica migratoria entre países. Estos dos insumos principales permitirán revisar las políticas, buscando garantizar la seguridad y los derechos de los connacionales, y facilitar la migración ordenada.

El Gobierno cuenta con una política dirigida a las zonas fronterizas, (documento CONPES 3805: Prosperidad para las fronteras de Colombia) para garantizar su desarrollo socioeconómico y hacerlas más inclusivas, sostenibles y seguras, aprovechando sus potenciales endógenos. Para darle cumplimiento, se requiere priorizar tres grandes apuestas, como las siguientes: a) desarrollar un plan para el cierre de brechas y convergencia regional; b) fortalecer los mecanismos

¹. De acuerdo con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, un refugiado es una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él”. tomado de <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/refugiados/quien-es-un-refugiado/>

binacionales que permitan la ejecución de programas y proyectos transfronterizos; y c) fortalecer la operación y creación de pasos de frontera. Paralelamente, desde el 2010 el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido desarrollando, en forma articulada con otras entidades de Gobierno, el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), como herramienta de política pública diferencial que busca tanto impulsar y apoyar el desarrollo social y económico como la inclusión social en las fronteras del país, reforzando a su vez la integración con los países vecinos. Así, el Gobierno nacional reconoce la importancia del desarrollo socioeconómico en las fronteras.

Por otra parte, debe contarse con información sobre las condiciones laborales, personales y sociales de los migrantes que orienten el desarrollo de acciones programáticas en beneficio de las comunidades no solo de migrantes sino de las comunidades receptoras, para lograr la reducción de condiciones de vulnerabilidad, la integración local y el fortalecimiento de la migración regular. En relación con las rutas, es sustancial conocer las que con mayor frecuencia se utilizan para los traslados de colombianos con destino a Panamá, para identificar las mejores vías y facilitar la gestión migratoria. En este sentido, también conviene revisar la información existente sobre las zonas fronterizas, en particular la de Panamá, que pueda dar un panorama general sobre el tema.

El presente estudio tiene especial justificación en la necesidad de generar conocimiento válido que sirva como insumo significativo para el fortalecimiento de la política pública. Se espera que los resultados sean evidencia para cumplir con el objetivo propuesto y permitan comprender la dinámica y los flujos migratorios entre Colombia y Panamá en los últimos años.

Como se ha venido mencionando, los estudios sobre migración son de alta complejidad por tres razones fundamentales: primero, por la ambigüedad de los conceptos y de los términos; segundo, por la dificultad para encontrar fuentes secundarias, como registros confiables que permitan hacer predicciones sobre el fenómeno a estudiar; y tercero, por la dificultad de acceder a las muestras, que se constituyen en fuentes primarias indispensables para construir un mapa de conocimiento.

Los expertos en esta temática están de acuerdo en afirmar que una fuente de información importante son los datos censales, aunque estos no reflejan la realidad, ya que los intervalos de tiempo que transcurren entre cada uno de los censos en los países puede mostrar un mapa migratorio muy diferente, a lo que se suma que las preguntas de censos son generalmente preguntas de percepción, de todas formas dan un panorama general del número de migrantes en un país.

La otra fuente de información son los registros institucionales, que también muestran grandes dificultades, como: 1) la inconsistencia e incoherencia del registro con el concepto que le subyace; 2) la periodicidad de los registros; 3) los actores del registro, ésta surge por la debilidad en los programas de formación y capacitación que tienen algunos de los equipos de personal encargados del registro migratorio. En cuanto a la migración regular, estos tres elementos combinados hacen limitados los registros institucionales migratorios al punto que su confiabilidad, en algunos casos, impide hacer comparaciones entre países. Otros fenómenos como la trata de personas, el tráfico de migrantes, los flujos mixtos y la migración laboral son aún menos sensibles de ser contabilizados y registrados en los sistemas de información de otros países.

Por todo lo anterior, las encuestas se han consolidado como una de las estrategias metodológicas que ha tenido mayor acogida para dar cuenta de los fenómenos migratorios, pues permiten una aproximación a la realidad de los migrantes, en tanto que estos últimos se convierten en una fuente de información

primaria válida y directa. Las encuestas de hogares tienen dificultades y limitaciones como el acceso a las muestras, la conformación de equipos de profesionales capacitados, la dificultad en el acceso a contextos geográficos específicos y a los recursos económicos que estos estudios conllevan.

2. Marco Conceptual

2.1 Enfoque ético conceptual: Principios para la aproximación a la migración

Como lo establecen los documentos iniciales del estudio, este se enmarca en los conceptos de biopolítica² y desarrollo humano. Si bien la biopolítica es un concepto de uso más bien restringido a ámbitos académicos, tiene utilidad para la comprensión y la interpretación de los flujos migratorios. ¿La razón? El concepto de biopoder permite comprender las decisiones políticas como aquellas que afectan principalmente la vida misma de los sujetos, ya sean súbditos o ciudadanos. El

concepto hace notar que de las decisiones políticas derivan implicaciones directas sobre las posibilidades de vida de las personas, sobre la naturaleza y sobre los seres vivos, en general y no solo sobre la polis, sobre el espacio ciudadano. Los recursos naturales y las posibilidades de acceso a estos para la vida, por ejemplo, son materia esencial de la regulación del poder. El biopoder se ejerce, en últimas, sobre los cuerpos y sobre sus posibilidades de vida, y la política se enfoca cada vez más en regular y distribuir los recursos necesarios para la vida. Por eso la importancia del prefijo “bio” en la interpretación de los fenómenos de flujo de personas, en la comprensión de las migraciones, debido a permite evidenciar desde un ángulo particular las decisiones y elecciones en torno a las políticas migratorias, en tanto decisiones sobre las posibilidades de vida de los sujetos migrantes, y su impacto en el país de origen y en el de destino.

² La biopolítica es el conjunto de acciones que el gobierno de un Estado ejerce sobre los seres humanos que habitan en su territorio, es el campo de la política que se ocupa de la vida del ser humano en su estado natural como un cuerpo viviente. Cuando Foucault habla de la biopolítica, habla de las acciones de la política que penetran, invaden y determinan la vida en su totalidad, y a su vez desarrolla políticas que se caracterizan por hacer vivir y dejar morir. El poder es el derecho (Rivera, 2008).

Dentro de este enfoque, la regulación de la migración aparece como uno de los campos donde el poder político y el poder económico revelan su capacidad de limitar el acceso a los recursos para la vida a grupos poblacionales que, por su condición de extranjeros, entran en una categoría inferior a la que se le restringe el acceso a los recursos de la producción y reproducción de la vida. Son cuerpos utilizados para el trabajo, para la producción de la ciudad, de la nación, pero que no están cobijados por las garantías de los ciudadanos, y sus voces tienden a ser silenciadas por la situación muchas veces irregular en la que habitan el espacio público.

La migración está también estrechamente relacionada con los principios básicos y posibilidades del desarrollo humano. El desarrollo humano que se aspira a construir para los migrantes y refugiados, se debe basar en los derechos humanos y la calidad de vida. Este no parte de una concepción individual sino de una mirada integral en su relación con el contexto económico, político y social que, de alguna manera, garantiza la calidad de vida de las comunidades y la sostenibilidad, ya que garantiza equidad e igualdad de oportunidades. Max-Neff, (2010) propuso que el desarrollo estaba ligado a las personas y a la mejora de la calidad de vida de las comunidades. El crecimiento y progreso de un Estado, de sus ciudadanos y de quienes habitan su territorio, no es sólo económico; se refiere a las personas y no a los objetos. De este postulado se desprende que la manera de lograr el desarrollo de las personas es mediante la satisfacción de las necesidades humanas básicas.

El desarrollo humano se concibe, entonces, como la expansión de las libertades y capacidades de los individuos de manera que puedan llegar a vivir una vida con la cual se sientan plenos y realizados; en consecuencia, desde esta definición el desarrollo humano va

más allá de la satisfacción de las necesidades básicas, incluye la garantía de sus derechos y la calidad de vida para una vida digna que fomente el desarrollo (Max-Neff, 2010).

Por lo anterior, se concibe que el desarrollo humano incluye dos elementos esenciales: los principios o valores de acción y la calidad de vida, sin los que no es posible el desarrollo ni tampoco hay progreso. El desarrollo humano implica, además, que se den todas las condiciones posibles para garantizar el bienestar de los individuos y las comunidades, por lo cual es importante tener en cuenta los factores de equidad y justicia social (Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2013).

Para que el desarrollo ocurra y cada persona lo disfrute, se requiere que sea sostenible y equitativo. La sostenibilidad se entiende como la responsabilidad de garantizar a las generaciones venideras un nivel de vida al menos igual al que se disfruta en la actualidad, en tanto que la equidad se refiere a la distribución de los recursos de manera tal que contribuya a reducir las injustas desigualdades entre las personas (PNUD, 2011).

Desde esta aproximación se reconoce que todas las personas, independientemente de su sexo, edad, cultura, nacionalidad o cualquier otra condición, son titulares de toda la gama de derechos inherentes a los seres humanos. El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) también plantea que el Estado y la sociedad en general deben garantizar los espacios, las oportunidades y las condiciones indispensables para que todas las personas desarrollen sus potencialidades y hagan ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos (Borja y García, 2009).

Los planteamientos del EBDH, además, obligan a quienes lo adoptan como referente investigativo a hacer un esfuerzo metodológico para

adaptar las herramientas tradicionales, de tal forma que se posibilite, por una parte, el estudio detallado del contexto, que debe incluir no solo un análisis de la normativa internacional y nacional existente, sino también uno de los roles de los implicados en la situación; y, por otro, el análisis de causalidad, abordando causas inmediatas, subyacentes y estructurales, que permitan tener una visión amplia, y abran nuevas líneas de intervención más exigentes en su compromiso con las raíces profundas de la vulneración de derechos (Organización Internacional para las Migraciones, Universidad de los Andes, 2011).

En relación con la migración, la biopolítica y la bioética, así como el desarrollo humano, imponen la necesidad de un marco de referencia en el que los inmigrantes sean comprendidos de una manera integral y sistémica, como sujetos de derechos, que requieren de una atención correspondiente, no basada exclusivamente en la jurisprudencia sino también en su dimensión humana. El reconocimiento de tal dimensión pasa por una escucha atenta de estos sujetos, de sus historias y por el esfuerzo de hacer inteligibles sus voces y sus necesidades más humanas.

2.2 Enfoque conceptual del análisis cualitativo: La construcción social de la identidad del migrante

Los extranjeros en cualquier país suelen desarrollar una mayor conciencia de la identidad nacional, porque en su vida cotidiana pueden estar enfrentados a cuestionamientos y a referencias sobre su diferencia con respecto a las comunidades receptoras, por razón de su nacionalidad. Sin embargo, las identidades nacionales son una construcción social, lo mismo que las fronteras, y así han sido analizadas y estudiadas por las ciencias sociales.

La construcción de las identidades nacionales ha sido descrita por autores como Hobsbawm (1990) y Anderson (1991), quienes han ilustrado cómo ocurre la construcción de los símbolos y de las señas de la nacionalidad. Este es un proceso consciente, que en la mayoría de los casos ha buscado crear en los ciudadanos la idea de un pasado compartido, de unas costumbres y una cultura comunes. Anderson lo llamó el proceso de la creación de "comunidades imaginadas", que tienden a representarse a sí mismas como grupos claramente diferenciados, con una identidad común, distinta de las identidades de

otros grupos nacionales que, paradójicamente, han construido su identidad a través de procesos muy similares. Los procesos de construcción de nación y de la identidad nacional son, en efecto, muy semejantes entre países, y ocurrieron en el siglo XIX y principios del XX muchas veces al mismo tiempo.

Ahora bien, las identidades nacionales operan de manera similar a las identidades étnicas, que han sido estudiadas por Barth (1969). Para este autor, las identidades étnicas no son conjuntos cerrados de atributos predeterminados, sino que corresponden a construcciones sociales, que cobran sentido sobre todo en las relaciones o interacciones con los otros. Es frente a los otros, dependiendo de las circunstancias, que las identidades se marcan, se refuerzan, o se retraen. Así mismo, son circunstanciales, porque varían según el momento y el contexto, dependiendo de quién se tiene al frente pero siempre son relacionales, y normalmente, de carácter estratégico y jerárquico que buscan demarcar superioridad ante los otros.

Comprender los procesos de construcción de identidades es útil porque contribuye a la interpretación de los procesos que se observan en la cotidianidad de la vida de los inmigrantes colombianos y en sus procesos de integración social. Los inmigrantes negocian permanentemente con sus identidades para lograr su be-

neficio, en tanto las comunidades receptoras, por su parte, también hacen uso estratégico de las identidades y a partir de ello configuran la forma de recepción a los extranjeros.

2.3 Marco conceptual del componente cuantitativo

Los datos disponibles que permiten conocer información acerca de diferentes aspectos clave sobre los colombianos migrantes en Panamá provienen de diferentes fuentes principales: el censo de población de Panamá, los registros de ingresos y egresos de Migración Colombia, y los registros de permisos de trabajo.

Con la información censal, ha sido posible caracterizar aspectos como los niveles educativos y la composición familiar, mientras que con la información de salidas y entradas, se conocen las rutas de acceso a Panamá, los lugares de salida y los puntos de destino. Los registros sobre permisos de trabajo o procesos de regularización, dan información sobre los niveles educativos y los tipos de empleos con que cuentan los colombianos en ese país. Otras fuentes permiten conocer información sobre los flujos de remesas. Sin embargo, los diferentes estudios cuentan con diferentes temporalidades y con sesgos propios de cada uno en la información que recogen y dejan de recoger.

La información de una encuesta de hogares de los migrantes colombianos en Panamá facilita obtener en un mismo momento información retrospectiva y actual sobre los hogares de los migrantes. En la encuesta de hogares realizada como parte de este estudio, se recolectó información sobre la composición demográfica, la composición de los hogares, las rutas migratorias, el proyecto y estatus migratorio, el acceso a servicios de salud y educación, las fuentes de ingresos, el envío de remesas, las percepciones sobre seguridad antes, durante y después del proceso migratorio. La encuesta hizo especial énfasis en la caracterización de los proyectos migratorios, y se convierte en una herramienta primordial para conocer las razones de la migración, así como las expectativas de los migrantes.

A continuación, se presenta una matriz de relación de cada uno de los conceptos y sus respectivas definiciones que fueron tomados como base en la presente investigación.

Tabla 1. Matriz de categorías, variables y conceptos

Categoría	Variable	Definición conceptual
Datos demográficos	Información personal	Características y atributos propios de los individuos relacionados con el ciclo de vida al que pertenecen, a la condición biológica de sexo, a las oportunidades en educación y a su estado relacional.
	Estructura de la familia	Composición del grupo familiar y ubicación que tiene el encuestado en la misma.

Categoría	Variable	Definición conceptual
Flujos migratorios	Movimientos migratorios reconocidos	Traslados geográficos realizados por individuos o grupos de países de origen con la intención de permanecer en los países de destino.
		Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos (OIM, 2006).
Dinámicas migratorias	Características migratorias (emigración, inmigración, estatus migratorio)	Comportamientos, actitudes y prácticas de movilidad de personas y grupos desde su país de origen a países de destino con objetivos de permanecer en ellos.
		Emigración: acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Solo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales (OIM, 2006).
		Inmigración: proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él (OIM, 2006).
		Estatus migratorio: situación actual de un extranjero en el país de destino circunscrita a la normativa migratoria del país que lo acoge.
	Proyecto migratorio	Conjunto de acciones definidas y planeadas por las personas y/o familias con el objetivo de establecerse en un país diferente al de origen.
	Retorno	<p>En sentido amplio, acto o proceso de regresar. El retorno puede ser dentro de los límites territoriales de un país como, por ejemplo, los desplazados internos que regresan y los combatientes desmovilizados; o, desde el país receptor —tránsito o destino— al país de origen, como por ejemplo los refugiados, los solicitantes de asilo y nacionales calificados. Hay subcategorías de retorno que describen la forma en que se organiza: voluntario, forzoso, asistido y espontáneo; y otras subcategorías que describen las personas objeto del retorno como, por ejemplo, repatriación —de refugiados— (OIM, 2006).</p> <p>Retorno voluntario: el regreso independiente o asistido al país de origen, de tránsito u a un tercer país basado en la libre voluntad de la persona que regresa. Ver también repatriación, repatriación involuntaria, repatriación voluntaria, retorno, retorno forzoso, retorno voluntario asistido.</p> <p>Retorno voluntario asistido: regreso, con apoyo logístico y financiero, de los solicitantes de asilo rechazados, migrantes objeto de trata de personas, estudiantes desamparados, nacionales calificados y otros migrantes que no pueden o no desean permanecer en el país receptor y que voluntariamente quieren regresar a su país de origen (OIM, 2006).</p>

Categoría	Variable	Definición conceptual
Características sociales	Calidad de vida	Condiciones sociales, físicas, de la infraestructura y la arquitectura institucional que facilitan el desarrollo humano con un impacto en los individuos y las comunidades.
	Riesgos asociados a la migración	Condiciones del contexto próximo a los migrantes tanto en su entorno familiar como comunitario que se ven modificados a partir de la situación migratoria y los pone en situación de riesgo para su integridad física y su bienestar psicológico.
	Vulnerabilidad	Condición de respuesta de un organismo frente a la exposición a diferentes eventos y situaciones; este atributo está relacionado directamente con los efectos o consecuencias que una situación específica, como puede ser la migración, ocasiona en un momento determinado (ICBF & OIM, 2013).
Características económicas	Situación laboral	Condiciones de los migrantes relacionadas con su ocupación, acceso al empleo y nivel de ingresos asociados a su ocupación o empleo.
	Remesas	Suma de dinero ganada o adquirida por no nacionales, transferida a su país de origen (OIM, 2006).
Gestión migratoria	Estrategias y programas de atención	Acciones y actividades desarrolladas por el gobierno del país de origen y del país de destino en beneficio de la garantía de los derechos de los migrantes y su bienestar.
	Garantías de derechos a migrantes	Marco normativo y acciones programáticas que aseguran la disponibilidad y el acceso tanto a servicios y como a programas de atención a los migrantes en países de destino.
Conflicto armado	Victimización	Proceso por el cual una persona o un colectivo son expuestos a hechos que vulneran sus derechos y atacan contra su integridad física y mental ocasionándole(s) daño alterando no solo su desarrollo, sino también su bienestar.

Fuente: Elaboración propia

3.

Colombia y Panamá: contexto sociodemográfico

3.1 El fenómeno global: la migración

La migración es un fenómeno que se ha incrementado en los últimos años por diversas razones, entre las cuales están la globalización, las emergencias y los conflictos armados. De otra parte, la búsqueda de nuevas oportunidades y experiencias ha hecho que las generaciones actuales muestren una tendencia creciente a la movilidad hacia destinos que anteriormente no eran tan frecuentes.

Es evidente que las dinámicas migratorias han cambiado no solo entre continentes, sino entre regiones específicas. En 2014, por cada 7 personas había un migrante; 232 millones de personas eran migrantes internacionales, el 3,2% de la población mundial, mientras que 740 millones eran migrantes internos (OIM, 2014). Desde 1990, la migración internacional ha aumentado un 65% en el hemisferio norte y un 34% en el hemisferio sur. Por ejemplo, en Europa los países de destino son España, Alemania, el Reino Unido, Francia e Italia. Las mujeres representan el 48% de

los saldos globales migratorios; la mayoría de los migrantes internacionales se encuentran en edad productiva y, generalmente, se vinculan con la fuerza laboral de los países de destino (OIM, 2014). Los flujos migratorios han sido tradicionalmente de sur a norte, pero en la actualidad este panorama ha cambiado considerablemente por los cambios recientes en la economía global.

Se estima que en la actualidad existen al menos 50 millones de migrantes en situación irregular en el mundo, cantidad que incluye a más de una quinta parte de los migrantes internacionales. Se calcula que a Estados Unidos llegan de manera irregular 3 millones de personas cada año, la mayoría de ellas cruzando de la misma forma la frontera. En la Unión Europea, entre los años 2012 y 2013 aumentó en un 48% la cifra de migrantes en el cruce entre fronteras por pasos no habilitados; es decir, de 75.000 migrantes a más de 170.000. Las nacionalidades detectadas

más comunes son la siria, la eritrea y la afgana; de ellas, la población siria representa casi una cuarta parte de todas las llegadas en 2013 (OIM, 2014). Durante el año 2015 se identificaron alrededor de 345.000 casos de migración irregular; se estima que cada año cerca de 55.000 migrantes ingresan de manera inadecuada desde el Este, Norte y Oeste de África hacia Europa.

La historia de la migración de colombianos es un fenómeno de más de seis décadas; no obstante, las primeras oleadas migratorias se reconocen alrededor de los años sesenta cuando los principales destinos fueron Vene-

zuela y Estados Unidos (OIM, 2010). En un primer momento, era una migración profesional representada por médicos profesionales y luego seguida por trabajadores promedio que buscaban en los Estados Unidos el sueño americano; sin embargo, esos destinos han venido cambiando en los últimos años hacia España, Canadá e Inglaterra. Ahora la migración sur-norte ha cambiado a una sur-sur en la que se han definido como destinos Chile y Argentina, así como otros países más cercanos en Centroamérica y el Caribe, dentro de ellos Panamá, que se ha convertido en uno de los destinos que más ha atraído a nuestros connacionales.

3.2 Aspectos demográficos y principales indicadores de desarrollo económico de Colombia y Panamá

El fenómeno de la migración es el resultado de la interacción de diferentes factores de carácter económico, político y social, tanto de los países de origen como de destino. En este sentido, conocer el panorama general de Colombia y Panamá resulta importante en el análisis de las dinámicas migratorias. En esta sección se presenta una descripción general de las cifras demográficas y de los principales indicadores de desarrollo económico de ambos países. Para el caso de Panamá, como destino en este estudio, se realiza una descripción más amplia de su crecimiento económico en los diferentes sectores de desarrollo del país.

a) Colombia

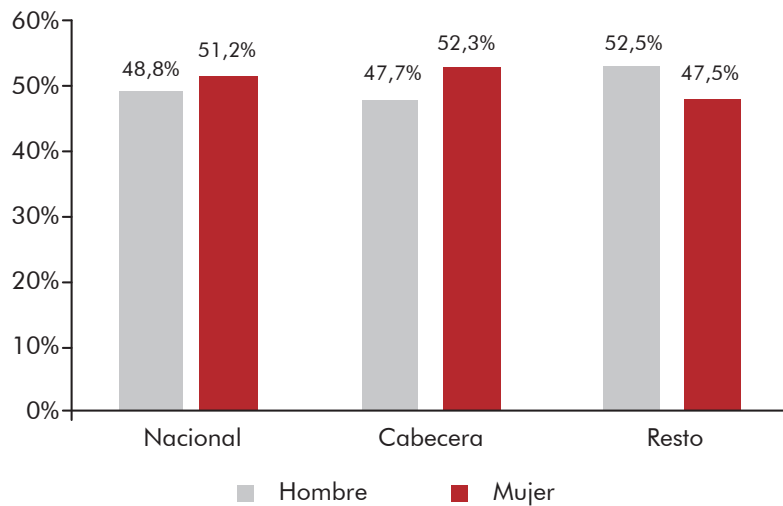
De acuerdo con las proyecciones realizadas por el DANE, se estimó que la población total es de 48.203.405 habitantes para el año 2015, de los cuales el 50,6% correspon-

de a mujeres y el 49,4% a hombres³ (DANE, 2015). En la Figura 1 se muestran las cifras de datos desagregados por sexo, para el censo del año 2005.

Según el DANE, las cifras del Censo General 2005 indican que la mayor proporción de la población colombiana la representan las mujeres en todos los grupos de edad, con excepción del grupo de 0 a 14 años.

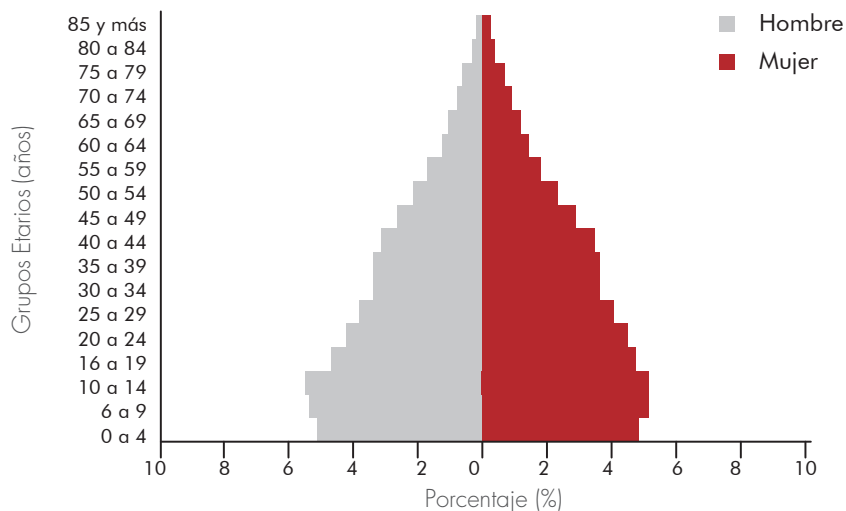
³ Según el DANE, las cifras del Censo General 2005 indican que la mayor proporción de la población colombiana la representan las mujeres en todos los grupos de edad, con excepción del grupo de 0 a 14 años.

Figura 1. Datos desagregados por sexo



Fuente: Boletín Censo General 2005. Datos desagregados por sexo (DANE, 2007)

Figura 2. Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Fuente: Boletín Censo General 2005. Datos desagregados por sexo (DANE, 2007)

Para el caso de la población por grupos étnicos, el grupo étnico con mayor población son los afrocolombianos con un 10,5% (con pertenencia étnica negra, palenquera y rai- zal), seguido del grupo étnico indígena, con un 3,4% y por último la población gitanos o Rom con un 0,01%. El 85,9% del total de

la población no se reconoce con pertenencia étnica, de acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos (DANE, 2005).

Según el PNUD (2015) para el año 2014 Colombia muestra un índice de desarrollo hu- mano (IDH) de 0,720, lo cual lo ubica en

el puesto 97 en comparación con todos los países, de los 105 que alcanzan la calificación de desarrollo humano alto (la cual es la segunda categoría en esta clasificación).

La economía colombiana registró un crecimiento en el producto interno bruto (PIB) del 3,2% para el primer trimestre de 2015, comparado con el mismo periodo en el año 2014. Las actividades económicas con mayor crecimiento, en su orden, fueron: con un 4,8% comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles, con un 4,5% agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y con un 4,3% establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (DANE, 2015).

Para el periodo de enero-septiembre de 2015, el PIB creció el 3,0% en relación con el mismo periodo para el año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por las actividades económicas de comercio, reparación, restaurantes y hoteles, construcción y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas (DANE, 2015).

De acuerdo con el Banco de la República (2015) el pronóstico del aumento del PIB para el 2015 se situaba entre el 2% y el 4% con una tasa del 3,6%. Se plantea que la desaceleración de la actividad económica se relaciona primordialmente con la caída de los precios internacionales del petróleo, lo que repercute en la disminución del ingreso nacional, desestimula la inversión y afecta en el balance comercial y fiscal.

La zona de frontera terrestre

La región limítrofe entre Colombia y Panamá se conoce como el "Tapón del Darién" y es una amplia zona de bosque húmedo tropical, con índices entre los más altos del

mundo en cuanto a biodiversidad y vegetación endémica. Por otro lado, es una zona geopolíticamente estratégica por ser la única región en donde las Américas se juntan. Por ambos lados de la frontera, la población es en su mayoría de origen indígena y afrodescendiente, y en ella convergen estatutos especiales. Para el caso de Panamá, se encuentran comarcas indígenas de las poblaciones Kuna Yala y Embera Wuaunnan y, para el caso colombiano, se encuentran tierras colectivas afro, y resguardos indígenas de las comunidades Embera.

Además, en la zona fronteriza no solo convergen titulaciones especiales para comunidades indígenas y afro, sino también el Parque Nacional Natural de los Katíos para el caso colombiano, que confina con el Parque Nacional del Darién para el caso panameño. Los dos parques comparten el título de Patrimonio Natural Mundial y Reserva de la Biosfera (UNESCO, 1994).

A pesar de la enorme riqueza en especie vegetal y también cultural, la región fronteriza es para ambos países una región-refugio de poblaciones desplazadas, más que una frontera política. En efecto, el área en cuestión, el Darién chocono, vive una situación compleja porque ha funcionado como una frontera social, como un área marginada de las economías nacionales.

La configuración geopolítica comienza en la época de la conquista; ya para la Corona española esta área geográfica tenía importancia estratégica por su potencial extractivo y sus vías fluviales. Gran interés despertó el río Atrato como medio de comunicación desde la cordillera Occidental hasta el mar Caribe, pasando por el golfo de Urabá, además de su relación con el río San Juan y las zonas mineras ubicadas más al sur.

Los cuatro municipios que colindan con Panamá son Riosucio, Unguía, Juradó y Acandí, todos hacen parte del departamento del Chocó. Según las proyecciones del DANE este departamento para el 2010 contaba con 480.826 habitantes⁴, de los cuales el 24% se concentran en su capital Quibdó y el restante 76% se distribuyen en los 29 municipios del departamento. De la totalidad, el 82,7% son afrodescendientes, el 11,9% indígenas y el restante 5,4% son mestizos. Más precisamen-

te en los municipios fronterizos, se concentran 56.867 habitantes del departamento del Chocó, el 6,7% en el área rural y el 34,3% en el área urbana. De estos, Riosucio es el que tiene mayor población fronteriza, con un total de 28.769, sigue Unguía con 15.077, seguido por Acandí con 9.668 habitantes y por último Juradó con 3.353. En cuanto a grupos étnicos, de la totalidad 5.399 habitantes pertenecen a pueblos indígenas, y el resto de la población se reconoce como afrodescendiente.

Tabla 2. Distribución de la población por grupos étnicos. Municipios fronterizos del departamento del Chocó. Año 2010

Municipio (Nute 4)	1. Población Total 2010	2. Población Afro	3. Proporción Población Afro	4. Población Indígena	5. Proporción Población Indígena
Acandí	10.014	9.852	98	162	2
Jurado	3.455	1.825	53	1630	47
Riosucio	28.556	25.747	90	2809	10
Unguía	14.862	14.064	95	798	5
Total	56.887	51.488	91	5.399	9

Fuente: DANE. Proyecciones municipales de población

La región del Darién chocoano tiene una vocación económica de tipo extractivo. Entre las riquezas de la zona fronteriza se destaca la extracción maderera, aurífera, bananera, entre otros. Sin embargo, tanto el departamento, como los municipios fronterizos, presentan un bajo nivel en indicadores como acceso a servicios básicos de vivienda, servicios públicos y sociales, y dependencia económica. Según el DANE, el 79,2% de la población departamental presenta Necesidades Básicas Insatisfechas; los municipios Riosucio y Jura-

dó presentan el índice más alto, el 86,2%, mientras que Acandí tiene el índice más bajo, 49,2% (DANE, Dirección de Censos y Demografía, actualizado a 30 de junio de 2011).

La situación de orden público en la frontera

El contexto sociopolítico colombiano se ha caracterizado por la existencia de una situación de conflicto armado interno que lleva más de sesenta años. El Centro Nacional de Me-

⁴ Según las proyecciones del DANE para el 2015, la población del departamento era de 500.093 habitantes.

moria Histórica (2015) refiere que entre 1958 y 2012 el conflicto ha causado la muerte de 218.094 personas, de las cuales 40.787 eran combatientes y 177.307 civiles. El número de víctimas registradas asciende a 7.620.114 personas (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015).

La zona fronteriza del departamento del Chocó está conformada en su totalidad por comunidades afrodescendientes y resguardos de comunidades indígenas que forman una población vulnerable al fenómeno del desplazamiento como consecuencia del conflicto armado. Estas comunidades se encuentran expuestas a fenómenos de violencia relacionados con la ausencia de actividades económicas lícitas, entre ellas los más expuestos por lo general son los jóvenes.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2015) existe un alto riesgo de desplazamiento en los municipios de frontera, debido a la presencia de grupos armados ilegales quienes han utilizado la zona como un corredor estratégico para el tráfico ilegal de drogas hacia Panamá y otros países. La disputa por el control del territorio pone en riesgo a las comunidades que habitan en la zona, en especial las comunidades del pueblo Embera-Katio.

La zona de Urabá, históricamente se ha caracterizado por ser una de las regiones de Colombia que con más fuerza ha vivido las consecuencias del conflicto armado interno. En la actualidad se siguen reportando desplazamientos como consecuencia del desarrollo de operaciones militares (Defensoría del Pueblo, 2015). En estas situaciones, la Defensoría del Pueblo ha puesto in situ a los defensores comunitarios, que actúan en territorios donde se ha agudizado el conflicto armado. Los defensores comunitarios surgen con ocasión de la situación de riesgo y posteriores hechos de violaciones a los derechos humanos

en las zonas de frontera en las localidades de Bojayá y Vigía del Fuerte. El programa de defensores comunitarios forma parte del modelo mediante el cual la Defensoría del Pueblo busca ampliar la oferta de atención en las comunidades que están en riesgo de sufrir violaciones a sus derechos y que se encuentran en zonas de difícil acceso, con baja o inexistente oferta de bienes y servicios estatales, lo cual incrementa su vulnerabilidad e invisibilidad. Ellos hacen presencia permanente en zonas altamente afectadas por el conflicto armado y el desplazamiento forzado, desempeñan funciones vitales para la prevención de hechos que son violaciones de derechos humanos y ofrecen acciones de atención y protección de las comunidades que allí habitan, especialmente de personas desplazadas o en riesgo de desplazamiento forzado.

El tráfico de personas en la frontera

Panamá al igual que Colombia se ha convertido en un país de tránsito para diferentes tipos de migrantes, por su posición geográfica estratégica que conecta la región, ello facilita el traslado para la migración sur-norte, movimiento migratorio tradicionalmente reconocido. En ese orden de ideas, algunos pasos fronterizos que no son de estricto control por lo inhóspito de su geografía como sucede en la frontera colombo-panameña puede dar origen y facilitar algunos fenómenos migratorios de carácter irregular como son la trata de personas y el trabajo forzado. De acuerdo con los informes de la embajada de Estados Unidos en Panamá, la mayoría de las víctimas que se han registrado son mujeres provenientes de Colombia y de países de Centroamérica como República Dominicana y Nicaragua. También se han identificado mujeres de Europa Oriental, así como hombres y mujeres provenientes de China que han llegado para trabajos forzados.

b) Panamá

En 1903 Panamá se constituye como república independiente, una vez se da la separación de Colombia. El crecimiento y desarrollo social, económico, político se debe en gran parte al impacto directo o indirecto de actividades que se desarrollan en el Canal de Panamá y a la presencia militar norteamericana durante el siglo XX (Sánchez, 2008).

En las cifras oficiales, se conoce que Panamá cuenta con una población total de 3.850.735 millones de habitantes (INEC, 2013). La distribución por sexo muestra que el 49,8% son mujeres y el 50,2% son hombres. El 90% de la población de la Provincia de Panamá está ubicada en zonas urbanas, y representa más del 70% del total de la población urbana del país. En Panamá existen siete pueblos indígenas que constituyen el 10% del total de la población del país. Un porcentaje significativo de la población indígena reside en áreas urbanas y se ubican en áreas periféricas de la capital, ciudad de Panamá (Sánchez, 2008), el resto habita las comarcas indígenas de Ngobé-Buglé, Kuna-Yala y Emberá.

La República de Panamá ha fundamentado su economía aprovechando su posición geográfica, su identificación como país de encuentro y cruce de los dos océanos y por las facilidades que ofrece para la movilización de personas y bienes. En los últimos años, la inversión turística, portuaria, en agroexportación y principalmente en la construcción, han abierto el marco para un desarrollo económico que, complementado con una política comercial de apertura en la cual se negocian importantes acuerdos comerciales y se establecen reglas claras y definidas, mejora y consolida una estructura económica más productiva.

Según la Contraloría General de la República de Panamá, la situación económica

del país, medida a través del PIB⁵, marcó un crecimiento sostenido a partir del año 2007 (12,1%). Para el año 2009 la economía panameña experimentó una ralentización en su crecimiento —cuando se ubicó en el 3,9%—, producto de la crisis financiera internacional de 2008 que tuvo su origen en los Estados Unidos y que generó un efecto multiplicador hacia el resto del mundo. Finalizado el año 2011, se registró una tasa de crecimiento del 10,6%. Este registro dejó al país ubicado dentro de los de mayor avance económico en lo que corresponde a América Latina y el Caribe. El aumento que se ha registrado en el PIB para este periodo en referencia, permite tener en cuenta la expectativa de que es sostenido, de tendencia e inclusive muestra signos de aceleración.

Según la clasificación que realiza el PNUD (2015), Panamá muestra un índice de desarrollo humano (IDH) de 0,780, que ubica al país en el puesto 60 en relación con los 105 países que configuran la categoría de alto desarrollo humano (en 2014 ocupó el puesto 65). Solo diez países de la región de América Latina y el Caribe se encuentran en ese nivel.

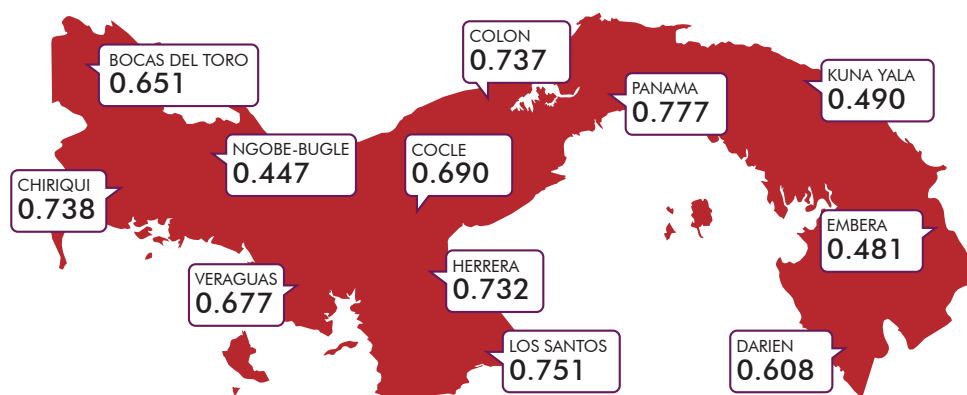
El país se encuentra entre los países con alto nivel de desarrollo humano desde el año 2005, y este índice ha mostrado una tendencia a mejorar a través del tiempo, lo cual indica que el crecimiento económico alcanzado por el país y las transferencias monetarias dirigidas hacia los grupos más pobres a través de programas como Beca Universal, Red de

⁵ El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. Producto se refiere a valor agregado; interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.

Oportunidades, o 120 a los 65, han tenido un efecto positivo en la población y que se progresa en la disminución de las brechas y desigualdades que han caracterizado al país. Según el PNUD (2013), el índice de desarrollo humano refleja una mejoría en la educación, la longevidad y un mayor incremento en el nivel de vida. Paralelamente han disminuido tanto la

pobreza general como la pobreza extrema. En la Figura 3 se muestran los índices de desarrollo humano para cada una de las provincias y comarcas indígenas panameñas; el mapa muestra que las zonas donde se ubican las comunidades indígenas presentan todavía índices de desarrollo similares a los de los países con bajo nivel de desarrollo.

Figura 3. Cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH)



Fuente: PNUD. Informe de Desarrollo Humano (2014).

Entre los años 2005 y 2014, la economía panameña alcanzó un crecimiento promedio del 8% con un comportamiento favorable en todos los sectores, destacándose como el país de mayor crecimiento de América Latina (Banco Mundial, 2015).

Aunque durante ese periodo se presentó un crecimiento económico significativo, Panamá tenía para el 2011 un coeficiente Gini de 0,53, lo que indica una desigualdad relativamente alta. Por lo anterior, los retos en la oferta pública de servicios sociales y la am-

pliación en la cobertura a ciertos grupos poblaciones —por ejemplo, niños y niñas en comunidades indígenas cuentan con un acceso limitado a servicios básicos de saneamiento, electricidad y educación, más que otros niños en zonas urbanas o rurales—.

El auge de la construcción, el avance del sector de transporte y comunicaciones, el crecimiento del turismo, la expansión del crédito bancario y el aumento de las exportaciones de servicios figuran entre los factores que explican el extraordinario crecimiento económi-

co, el cual ha tenido un impacto relevante en el mercado de trabajo y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La inversión en grandes obras de infraestructura pública, tales como la ampliación del Canal, el metro de Ciudad de Panamá, tres aeropuertos, el mejoramiento de la red vial, la construcción de hospitales y escuelas, así como la inversión privada, sobre todo en la construcción de edificios, viviendas, centros comerciales y la expansión de los puertos, contribuyeron al crecimiento de la economía experimentada durante los últimos años.

Sin embargo, desde el año 2011, la economía de Panamá ha desacelerado su ritmo de crecimiento al situarse en un 6,1% para el 2014, lo que refleja una reducción del promedio de la última década en dos puntos porcentuales. A pesar de ese resultado, el país encabeza el crecimiento económico en la zona ya que en promedio, América Latina y el Caribe crece apenas de un 1,1% para este último año. Otro aspecto por considerar es que, si bien todas las economías de la región alcanzaron una tasa de crecimiento positiva en el año 2010, la caída en el resto de los países a partir de ese año ha sido significativa, de manera que en promedio, la tasa de crecimiento del país ha triplicado a la de América Latina en los últimos cinco años.

La ralentización de la economía del país se explica tanto por factores externos como internos. Existe un contexto internacional desfavorable debido al debilitamiento de la demanda externa y menores precios de las materias primas internacionales, además hay un encarecimiento del financiamiento externo, situación que ha afectado la economía. A ello se agrega el hecho de que grandes proyectos de infraestructura se encuentran en etapa final y con ello disminuye su aporte al valor agregado y a la dinamización de la economía.

De acuerdo con la CEPAL para el año 2015, se proyecta un crecimiento de 7% para Panamá, y este organismo asegura que el país continuará liderando el crecimiento de América Latina, aunque a una menor tasa.

La caída del sector agropecuario como consecuencia de la disminución de las exportaciones y el sacrificio de ganado vacuno y porcino, fue compensada en parte por el crecimiento del consumo de gallinas e igualmente los productos derivados de la pesca mejoraron para este año. Entre los factores negativos para este año se destacan los siguientes:

- La actividad de restaurantes y hoteles, se vio afectada por una disminución de la ocupación en los hoteles ante un aumento importante en el número de habitaciones y muy superior a la tasa en que creció el número de turistas que ingresaron al país.
- La Zona Libre de Colón continuó disminuyendo las exportaciones por tercer año consecutivo, debido principalmente a los problemas que enfrenta con Venezuela, país que mantiene un alto endeudamiento con Panamá.
- Se redujeron las exportaciones de frutas como bananas, melón y piña y papaya.
- Se dejó de extraer oro de Petaquilla Gold debido a los bajos precios internacionales de este metal.
- La culminación de megaobras de construcción disminuiría el empleo en el sector de infraestructura, que ha sido uno de los más dinámicos.

Con relación a la competitividad, el último informe global ubica a Panamá en la posición 48 entre más de 177 países, posición que indica cómo ha mejorado de forma significa-

tiva en la década, al avanzar cerca de 20 puestos en los últimos diez años. Sus puntos fuertes son las infraestructuras en general, los puertos y aeropuertos, el mercado financiero y la adopción de tecnologías.

Panamá mantiene como desafíos mejorar la calidad de la educación, la lucha contra la corrupción, la inseguridad, la confianza en los políticos y la independencia del sistema judicial. Se han iniciado algunos avances tendientes a superar estos obstáculos. Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también presenta rezagos en indicadores de mortalidad materno infantil, principalmente por las altas tasas de mortalidad de las comarcas indígenas.

Con respecto a las perspectivas de su crecimiento a partir del año 2015, se prevé un incremento sustentado en el aumento de la inversión pública lo que dará un gran impulso a la economía, en especial porque se continúa con la construcción de algunas obras de gran magnitud como la segunda línea del metro, el

cuarto puente sobre el canal y otras infraestructuras básicas. Para el año 2015 el presupuesto nacional asciende a USD\$ 19.566 millones, del cual USD\$ 4.400 millones corresponden a inversiones.

Se invertirán 100 millones en el sector agropecuario, 89 millones al saneamiento de la Bahía y 100 millones en el proyecto de sanidad básica. A la inversión pública programada se añade la gestión del sector privado cuyas inversiones explican la mayor parte del crecimiento económico del país. Además de las acciones mencionadas, se espera una mejoría en el entorno internacional para el 2015, lo que fortalecería la economía nacional.

Consistente con la ralentización de la economía, el desempleo y el trabajo informal presentan un leve incremento, denotando que actividades como restaurantes y hoteles disminuyeron el empleo, debido a una reducción en el nivel de ocupación hotelera causante de despidos; sin embargo, en el comercio y los servicios se aumentó el número de trabajadores.

3.3 Flujos migratorios Colombia - Panamá

Los movimientos migratorios son promovidos por factores de diferente naturaleza y nivel de complejidad. Las razones de las personas de diferentes países para migrar pueden estar asociadas a la necesidad de mejorar sus condiciones económicas, la búsqueda de nuevas oportunidades, o vivir en ambientes diferentes a los de sus países de origen.

En Colombia, la dinámica migratoria muestra una tendencia de ser un país de emigrantes, desde los años sesenta los países de destino en Suramérica elegidos por los colombianos fueron Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela. Según el Banco Mundial (2010),

los principales destinos de los emigrantes colombianos a países latinoamericanos en su orden son: República Bolivariana de Venezuela con 604.514, Ecuador, 170.255 y Panamá 31.070, siendo este último el tercer destino elegido por los colombianos.

Según la OIM (2013) las estimaciones realizadas por el DANE sostienen que a partir del censo de 2005 los principales destinos de colombianos en el exterior se distribuyen porcentualmente así: el 34,6% se encuentran en Estados Unidos, el 23,1% en España, el 20% en la República Bolivariana de Venezuela, el 3,1% en Ecuador y el 2% en Canadá,

lo cual muestra las tendencias emigratorias de la población colombiana al exterior que se han dado desde los años sesenta.

En este apartado se describen de forma general de los movimientos de entradas y salidas de colombianos hacia Panamá, se presenta la información estadística de connacionales en este destino, a partir de los datos registrados por los Organismos de Control Migratorio Colombiano y, finalmente, se relaciona información sobre la inmigración económica y la migración de la población desplazada.

c) Entradas y salidas entre Colombia y Panamá

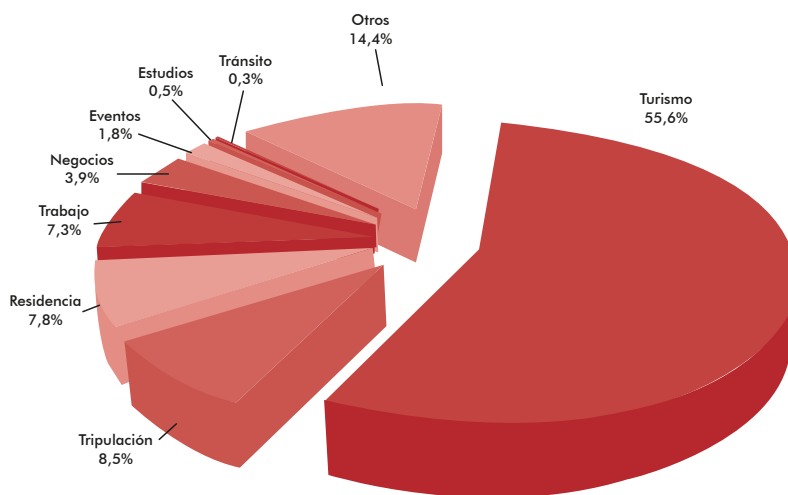
De acuerdo con Migración Colombia, entre el 2007 y el 2015 los flujos migratorios de

Colombia hacia Panamá han crecido de manera sostenida en un 12% anual, con un pico en 2014, cuando los registros de entradas y salidas crecieron 20% respecto al 2013.

Con respecto a los desplazamientos, los meses de mayor volumen son la temporada vacacional, (enero, junio, julio, noviembre y diciembre), la principal motivación de los viajes es el turismo, que concentra el 56% de los registros del periodo 2007-2015 (1.540.475), seguido de residencia con el 8% (229.661), trabajo con el 7% (199.485), negocios con el 4% (102.268), eventos con el 2% (49.083), y estudios con el 0,5% (13.329).

En la Figura 4 se muestra la distribución de las salidas de colombianos con destino a Panamá, según motivo de viaje.

Figura 4. Distribución de las salidas de colombianos con destino a Panamá durante los años 2007- 2014



Fuente: Migración Colombia, (2015).

La mayor parte de estos flujos, el 98%, se realizaron a través de puertos aéreos, y de estos el 50% se concentran en el Aeropuerto

El Dorado de Bogotá (3.017.416), seguido del Aeropuerto José María Córdova (17%), el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón (12%)

y, por último, del Aeropuerto Ernesto Cortisoz (6%). Por su parte solo el 3% de la población se movilizó por los puestos de control migratorio fronterizos de carácter marítimo con Panamá. En primer lugar, se encuentra el Muelle Internacional de Cartagena con el 2,83% (171.242), seguido del Puesto Marítimo de Capurganá con el 0,41% (24.769), el Puesto Marítimo de Turbo con el 0,09% de los flujos (5.183), de igual forma el Puesto Marítimo de San Andrés y el Puesto Marítimo de Juradó concentraron el 0,02% (1.383 y 972 registros, respectivamente).

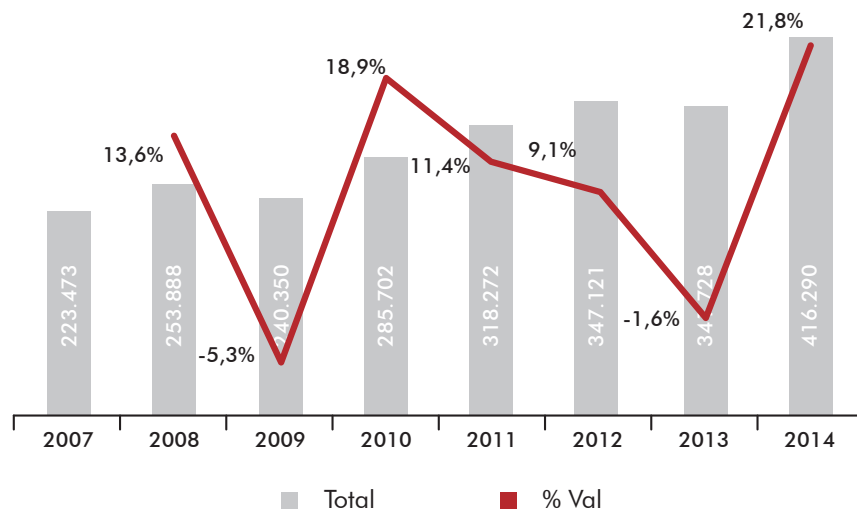
El 26% de los desplazamientos corresponden al grupo de edad de 30 a 39 años con 720.430 flujos, mientras que el grupo etario de 18 a 29 años representa el 23% con 617.205 flujos. Las poblaciones no productivas (menores de 18 años y mayores de 60

años) alcanzan el 18% de los registros de salida. La pirámide poblacional según sexo de los registros de salida de colombianos hacia Panamá, tiene una estructura equilibrada, con el 52% para los hombres y 48% para mujeres (Migración Colombia, 2015).

Un análisis desagregado evidencia que el sexo femenino con edades entre los 18 y 39 años concentra el 51% de los registros para su categoría, mientras que para el sexo masculino se ubica entre los 30 a 49 años con el 50% de los registros (Migración Colombia, 2015).

En la figura 5 se observa la variación anual, desde 2007 hasta 2014, de las salidas de colombianos con destino a Panamá (Migración Colombia, 2015), donde resulta clara la tendencia al aumento del flujo de colombianos a Panamá en los últimos años.

Figura 5. Salidas de Colombianos con destino a Panamá, según año y variación



Fuente: Migración Colombia, (2015).

En contraste con los cerca de 6 millones de flujos presentados por colombianos desde y hacia Panamá, la salida de panameños no supera los 615.000 registros. Panamá es el

décimo tercer país en realizar ingresos al territorio nacional concentrando el 2,16% de los flujos de entrada. Estos presentan un comportamiento variable que, sin embargo, evi-

dencia un crecimiento en promedio anual del 8% —a pesar de que durante 2011 y 2012 se presentaron descensos del 5%, respectivamente—. Durante 2014 se presentó el incremento más importante del periodo al crecer en un 21% en comparación con 2013 impulsado principalmente por las entradas bajo las categorías de turismo y visitante temporal (Migración Colombia, 2015).

Las entradas de ciudadanos panameños al territorio nacional están vinculadas principalmente al turismo con un poco más de la mitad de los registros (58%), seguido de visitante temporal (21%), residente, negocios y temporal trabajador con el 1% en su orden.

Llama la atención que la pirámide poblacional según sexo de los registros de entrada de panameños hacia Colombia, tiene una estructura predominantemente masculina con el 61% de los registros y el 39% para mujeres. Por su parte, entre las ciudades de preferencia de los ciudadanos panameños para hospedarse se encuentran Bogotá con el 44% (134.622), Medellín con el 17% (53.652), Cartagena con el 11% (35.072), Cali con el 9% (27.432) y San Andrés con el 5% (15.463) (Migración Colombia, 2015).

d) Los emigrantes colombianos en Panamá

Desde la década de 1990, en Panamá ha venido aumentando el número de extranjeros y ha disminuido el número de panameños que deciden emigrar, al pasar de un saldo migratorio negativo en la década de 1980 a uno positivo en el momento actual. El mayor número de migrantes ha provenido de Colombia, seguido de China y la República Bolivariana de Venezuela (SERNAMI, 2015). Para 1980, de acuerdo con el Observatorio Laboral Centroamérica y República Dominicana (OLACD), en 2013 el total de extranjeros en Panamá era

34.567, para 1990 esta población llegaba a 54.551 y en el censo del año 2000 se registró una población extranjera de 82.097 personas. En el censo de 2010, se contabilizó otro aumento en esta población, que ya llegaba a 140.234 personas, de las cuales 41.885 provenían de Colombia, 13.910 de China, 10.600 de Estados Unidos, 9.798 de Nicaragua y 7.497 de Venezuela. El crecimiento de los colombianos en Panamá ha sido también significativo, pero especialmente en la década de 1990. En 1970 la población colombiana en Panamá era de 12.128 mientras que para 1990 dicha cifra tan solo alcanzó las 13.644 personas; sin embargo, los datos evidencian un crecimiento significativo en 2002, cuando llega a las 21.069 personas (CEPAL, 2006), cifra que se habría casi duplicado para el censo del 2010. Sin embargo, es posible que el número de colombianos residentes en Panamá, sea significativamente mayor, si se observa el dato que arroja el censo adelantado por el DANE en 2005, según el cual residían aproximadamente 65.800 connacionales en Panamá, cifra que representaba el 1,4% de la población migrante colombiana.

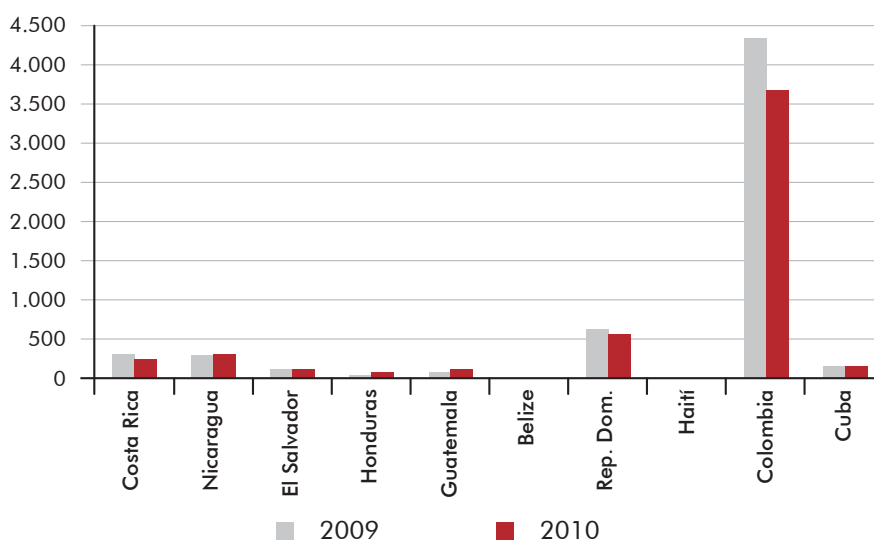
La información censal de Panamá refiere que el perfil de los colombianos ha cambiado; al menos para el periodo comprendido entre 1980 y 2000 se observa un cambio notable. De acuerdo con la CEPAL, "... para 1980, los inmigrantes colombianos tenían en su mayoría menos de 4 años de estudio (4.570) y duplicaban en número a los colombianos que tenían 10 y más años de estudio (2.600). La población colombiana, en general presentaba un bajo perfil educativo, ya que en 1980 y 1990, la mayoría de los colombianos tenían menos de 6 años de estudio —63,8% en 1980 y 53,0% en 1990. Este grupo disminuye en el censo de 2000 a un 38,7% del total, mientras se observa un incremento de la población con 10 y más años de estudio (45%).

Esta situación ha venido cambiando en la década del 2000, pues con base en las cifras del censo de 2010, puede afirmarse que más de dos tercios de los colombianos tienen educación media o superior completa (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas, 2013). Según la información del censo 2010, la FIIAP analizó el nivel educativo de la población migrante, y encontró que tales características en Panamá, son similares a las de la población panameña, e incluso en países como Nicaragua, el perfil educativo de los migran-

tes a este país es superior al de otros países destino de los nicaragüenses.

Los datos del Departamento de Migración Laboral de Panamá sobre los permisos otorgados a extranjeros en el año 2010, confirman que el grupo de migrantes más grande en Panamá son los colombianos; sin embargo, la misma entidad reporta en los últimos cinco años un crecimiento sostenido de ingreso de venezolanos al territorio panameño. Según el Departamento, en el 2010, los colombianos fueron beneficiados con el 68,6% de los permisos para extranjeros.

Figura 6. Permisos de trabajos otorgados por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a través de la Dirección General de empleo a personas provenientes de Centroamérica y Colombia 2009 y 2010



Fuente: Tomado de (OIM, OIT, CECC, & SICA, 2013)

e) Una inmigración económica

El estudio de la FIIAP refiere, con base en los datos del censo 2010, que del total de la población extranjera mayor de quince años, un 56% (64.490) tenía la condición de ocupada, un 40% (4.652) era no económicamente activa y un 3% (3.525) estaba desocupada,

mientras que la población desocupada nacional era del 4%. Si bien los colombianos "están segregados en todos los sectores, tienen una mayor participación en las áreas del comercio, la construcción y la manufactura", en tanto que la población de Nicaragua presenta una alta tasa de participación en el servicio doméstico y la agricultura, la china por el comercio, hoteles y restaurantes, los venezolanos, costa-

rricenses y peruanos participan en diferentes sectores, "...sin embargo, el comercio sigue siendo el ámbito en el que se agrupa mayor cantidad de personas de estos países..." (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas, 2013).

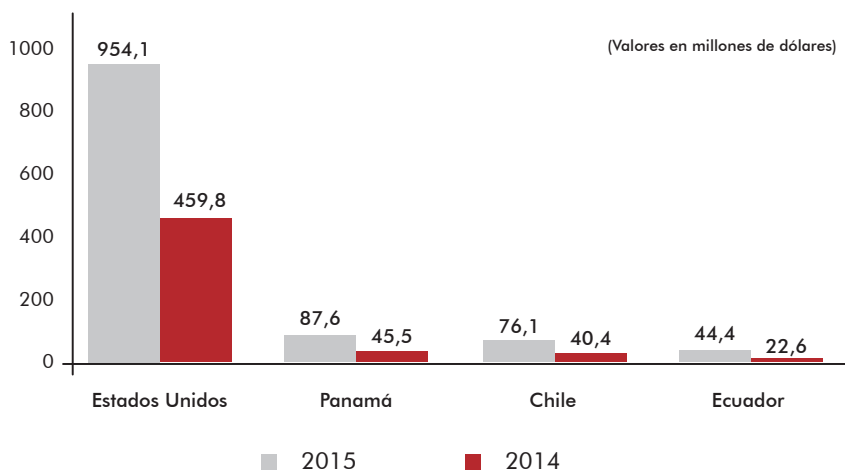
Obtener ingresos económicos, en una economía dolarizada, es uno de los principales atractivos para la migración en Panamá, como se expone más adelante y este factor económico, sumado al hecho de que Colombia es el país con mayor número de emigrantes de la región, de acuerdo con el Panorama Migratorio de América del Sur (OIM, 2012), —para el año 2005, el DANE calculó que 3.378.345 colombianos se encontraban en el exterior—, contribuye a que Colombia se encuentre entre los diez principales destinatarios de remesas de América Latina y el Caribe según el Banco Mundial (2011).

Para el año 2010 se registraron USD\$ 3.900 millones de dólares por concepto de remesas, con lo que ocupa el cuarto lugar, luego de México, Brasil y Guatemala (Banco Mundial, 2011). Para el caso de Panamá, en el año 2010 las remesas hacia el

interior fueron de USD\$ 198 millones de dólares (Banco Mundial, 2011).

De acuerdo con el Banco de la República (2015), para junio de 2015 se registraron en Colombia ingresos por remesas de trabajadores por USD\$ 2.087 millones. Esta cifra aumentó en relación con el año 2014, ya que para ese mismo periodo se totalizaron ingresos por remesas de trabajadores US\$ 1.784 millones. Este aumento se explica por el crecimiento de las remesas provenientes de Estados Unidos y países de América Latina como Panamá, Chile y Ecuador (Banco de la República - Colombia, 2015). Tal como se muestra en la Figura 7, estos países registran ingresos de remesas de trabajadores, que a corte de junio de 2015 superan las cifras registradas para el año 2014. Específicamente, los ingresos por remesas de trabajadores desde Panamá como país de origen, en el primer semestre de 2015 se totalizan en USD\$ 87,6 millones de dólares, lo cual representa un incremento del 48,05%, lo que corresponde a USD\$ 42,1 millones de dólares en relación con el ingreso anual del 2014. (Banco de la República - Colombia, 2015).

Figura 7. Ingresos de remesas de trabajadores por los principales países de origen



Fuente: Elaboración a partir de datos del Banco de la República (2015)

f) La migración de la población desplazada

Así como existen grupos de colombianos que toman la decisión de migrar del país por motivos de turismo, ofertas laborales, factores económicos, razones afectivas, y lo hacen de manera voluntaria, existen otros migrantes que lo hacen como la única opción, por ser víctimas directas o indirectas del conflicto armado, las persecuciones, los desastres naturales, las condiciones de pobreza, las condiciones sociales o la ausencia de oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida.

Durante los últimos años, una de las razones por las cuales la población colombiana ha salido del país ha sido el conflicto armado interno. Para las poblaciones que viven situaciones limítrofes, buscar asentamiento en otros países es más fácil por el acceso que pueden tener por vía terrestre. Países como Ecuador, Venezuela y Panamá han recibido el mayor número de solicitudes de asilo (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2011). Según ACNUR, en Panamá para el año 2010, se recibieron 537 solicitudes de asilo, se encontraban 1.299 personas

en condición de refugiados y 15.000 personas en una situación similar al refugiado.

En el caso de Panamá, Sánchez (2008) plantea que “las migraciones internacionales que han llegado en años recientes a este país, deben ser enmarcadas en la combinación de distintos elementos: las características de la población colombiana, que busca protección mediante el reconocimiento de su situación como personas refugiadas, y los impactos de las migraciones por motivos económicos, que, poco a poco, despiertan el interés institucional y de la opinión pública panameña” (OIM, OIT, CECC, & SICA, 2013).

Según Sánchez (2008), los colombianos refugiados en Panamá enfrentan una serie de dificultades y de problemas sociales muy similares a los que viven los connacionales en otros países; algunos migrantes colombianos en Panamá tienen muchas dificultades para lograr el estatus de refugiado, debido a la generalización del estereotipo que se tiene del colombiano en el ámbito internacional, donde es estigmatizado como delincuente, narcotraficante, prostituta, guerrillero, etc. Lo anterior hace que sus oportunidades laborales se vean también restringidas en el país de destino.

4.

Marco normativo, instituciones y la política migratorias en el plan de desarrollo nacional de Colombia

En el presente apartado se describe, de manera general, la legislación que regula los asuntos migratorios en el ámbito internacional y nacional. De igual forma, se presenta

la estructura institucional encargada de las temáticas migratorias y, finalmente, se presenta la política migratoria relacionada el Plan de Desarrollo Nacional de Colombia.

4.1 Marco normativo internacional

Los principales instrumentos internacionales relacionados con la migración y los derechos humanos que han sido ratificados por Colombia son los siguientes:

Tabla 3. Colombia: Acuerdos internacionales sobre migración

Tratado	Año
Carta de las Naciones Unidas	1945
Carta de la Organización de los Estados Americanos	1948
Declaración Universal de los Derechos Humano	1948
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados	1951
Convención sobre el Estatuto de los Apátridas	1954
Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas	1961
Convención de Viena sobre Relaciones consulares	1963
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial	1965
Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos	1966
Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	1979
Convenio para la prevención de la tortura, penas o tratos inhumanos o degradantes	1984
Convención sobre los derechos del niño	1989
Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares	1990
Convención interamericana sobre tráfico internacional de menores	1994
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	1998
Convención de las Naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional	2000
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, complementaria a la Convención de Palermo de 2000	2000

Fuente: Elaboración propia

Para el caso de la República de Panamá los principales tratados ratificados son:

Tabla 4. Panamá: Acuerdos sobre migración

Tratado	Año
Carta de las Naciones Unidas	1945
Carta de la Organización de los Estados Americanos	1948
Declaración Universal de los Derechos Humano	1948
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados	1951
Convención sobre el Estatuto de los Apátridas	1954
Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas	1961
Convención de Viena sobre Relaciones Consulares	1963
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	1965
Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos	1966
Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	1979
Convenio para la Prevención de la Tortura, Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes	1984
Convención sobre los Derechos del Niño	1989
Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares	1990
Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores	1994
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	1998
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	2000
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, complementaria a la Convención de Palermo de 2000	2000

Fuente: Elaboración propia

Es importante destacar los espacios creados y desarrollados en la región para incentivar el análisis y los acuerdos entre Estados para fortalecer los temas migratorios. Las Naciones Unidas han incentivado estos espacios. En seguimiento al primer diálogo realizado en el año 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas llevó a cabo en la ciudad de Nueva York, durante el mes de octubre de 2013, el

segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y el Desarrollo. En ese espacio se invitó a los participantes a desarrollar y fomentar la gobernanza sobre la migración, haciendo especial énfasis en la protección de los derechos de todos los migrantes y la percepción de los migrantes y el tema de migración, así como promover la inclusión, en las agendas de desarrollo nacionales y mundiales,

del tema de migración (IOM, Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, sf.).

Por otra parte, Colombia también participa en espacios creados por iniciativa de los gobiernos de Suramérica. Uno de ellos es la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), cuyo objetivo consiste en coordinar acciones, programas y propuestas así como promover el diseño de políticas sobre migraciones internacionales (Conferencia Suramericana sobre Migraciones, 2015).

Durante el 2015, se realizó en la ciudad de Santiago de Chile, la XV Conferencia Suramericana sobre Migraciones, con el título “Con justicia e igualdad hacia una gobernanza migratoria”; en cuyo marco se discutieron temas relacionados con el plan suramericano de las migraciones, el fortalecimiento de la Gobernanza migratoria, la proyección internacional de la región suramericana y las migraciones y la integración suramericana (Conferencia Suramericana sobre Migraciones, 2015).

4.2 Marco normativo nacional: Colombia y Panamá

a) Colombia

La legislación nacional relacionada con asuntos migratorios en Colombia ha tenido desarrollos importantes en los últimos años. Con la creación del Sistema Nacional de Migraciones (2011) se desarrolló un esquema institucional con el propósito de acompañar

al Gobierno colombiano en la formulación e implementación de políticas para fortalecer la relación del país con sus connacionales en el exterior. A continuación se describen, de manera general, los instrumentos legales que regulan el tema migratorio en el Estado.

Tabla 5. Marco normativo nacional relacionado con el tema migratorio - Colombia

Instrumento normativo	Disposición	Año
Ley 17	Aprueba la Convención de Viena sobre Relaciones consulares. Mediante esta Ley se regula el establecimiento de las relaciones consulares en general	1971
Ley 76	Se adoptan medidas de protección a los colombianos en el exterior a través del Servicio Consular de la República	1993
Ley 1465 de 29 de junio	Se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.	2011
Ley 1565 de 31 de julio	Se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero	2012
Decreto 1476 de mayo	Crea el Consejo para las migraciones laborales	1983
Decreto 1239 de mayo	Se crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración	2003

Instrumento normativo	Disposición	Año
Decreto 4000 de noviembre	Se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de migración	2004
Decreto 4976 de diciembre	Se reglamenta el "Fondo Especial para las Migraciones" del Sistema Nacional de Migraciones y se dictan otras disposiciones	2011
Decreto 1000 de mayo	Se reglamentan los artículos 2o, 4o, 9o y 10 de la Ley 1565 de 2012. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su página web www.cancilleria.gov.co , pondrá en marcha el Registro Único de Retornados (en adelante "Registro") con el fin de recopilar la información de los colombianos que residen en el extranjero y que por voluntad propia deseen retornar al país.	2013
Decreto 2064 de septiembre	Se reglamentan los requisitos exigidos para incentivar y acreditar el retorno de los colombianos residentes en el extranjero	2013
Decreto 834 de abril	Se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia	2013
Decreto 2840 de diciembre	Se establece el Procedimiento para el Reconocimiento de la Condición de Refugiado, se dictan normas sobre la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado y otras disposiciones.	2013
Decreto 682 de abril	Se establecen los mecanismos de protección social para los colombianos migrantes y sus familias en Colombia	2014
Decreto 941 de mayo	Por el cual se incorporan al ordenamiento migratorio interno, visas previstas en el marco del Acuerdo sobre Residencia para los Nacionales de los Estados Parte del Mercosur, Bolivia y Chile, y se dictan otras disposiciones en materia migratoria.	2014
Decreto 1067 de mayo	Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores.	2015

Fuente: Elaboración propia

En el año 2012, se expidió la Ley 1565 que dispone incentivos para el retorno de connacionales al país y, a través del Decreto 1000 de 2013, se reglamentó la atención que el Gobierno colombiano brinda a los diferentes tipos de situaciones de retorno. Los lineamientos que aquí se plantean han guiado las intervenciones de las entidades nacionales y locales en la atención a la población retornada.

A través de la creación de la Comisión Intersectorial para el Retorno, se ha promovido la coordinación institucional como la estrategia más efectiva para responder a las necesidades de la población migrante. La Comisión tiene como objetivo analizar los casos de las personas inscritas en el Registro Único de Retornados, complementar la atención que se brinda a los retornados según las competencias de cada entidad e incluir a la población retornada dentro

del universo de beneficiarios de los programas con los que cuentan las instituciones.

Para el año 2013, mediante el Decreto 2064 se reglamentaron “los requisitos exigidos para certificar y acreditar el retorno de los colombianos residentes en el extranjero”, y por medio del Decreto 2192 de 2013 se estableció “un mecanismo que permita materializar los beneficios establecidos en la Ley 1565 de 2012”.

La política migratoria en Colombia también ha considerado aspectos vitales como la prevención del delito de trata de personas, el establecimiento de pautas para realizar el control migratorio y el reconocimiento del estatus de refugiado a personas de otros países con necesidades de protección internacional. La Ley 985 de 2005 dicta disposiciones para atender y proteger a las víctimas de la trata de personas. Asimismo, con el Ministerio del Interior como entidad que asume la Secretaría Técnica, se propone la articulación de entidades nacionales y locales para prevenir la incidencia de este delito. El Decreto 834 de 2013 establece las categorías de visado con las cuales pueden entrar y residir los extranjeros en Colombia. Entre los elementos esenciales de este decreto se destacan: facilitar los procesos relacionados con la migración de extranjeros en el país y la consolidación de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia como la entidad civil que realiza las labores de control y verifi-

cación migratoria en el país. Con el Decreto 2840 de 2013 se presentó un mecanismo que permite solicitar y acceder a la condición de refugiado en el país, y se establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores es la entidad encargada de evaluar los casos y emitir el respectivo reconocimiento.

b) Panamá

La legislación nacional en la República de Panamá relacionada con asuntos migratorios ha tenido un desarrollo significativo a partir del año 2008 con la entrada en vigencia del Decreto Ley N°3 (de febrero) con el cual se creó el Servicio Nacional de Migración. A partir de ese momento, el Órgano Ejecutivo sancionó una serie de Decretos y Resoluciones orientados a reglamentar y establecer los procedimientos legales en temas específicos de migración.

A continuación, se enuncian, de manera general, las disposiciones legales más relevantes por las cuales se regulan los temas migratorios en la República de Panamá y se explica lo relacionado con las entradas y salidas del territorio nacional, el control migratorio, la migración laboral y la creación de unidades especializadas para brindar atención a poblaciones especiales. En la Tabla 6, se presentan los principales instrumentos legales en el tema migratorio.

Tabla 6. Marco normativo nacional relacionado con el tema migratorio - Panamá

Instrumento normativo	Disposición	Año
Decreto Ley 16 de 30 de junio	Sobre migración	1960
Decreto Ley 38 de 29 de septiembre	Crea el Departamento de Migración y Naturalización en el Ministerio de Gobierno y Justicia, se le asignan funciones y se dictan otras disposiciones relativas al mismo.	1966

Instrumento normativo	Disposición	Año
Decreto Ley 3 de 22 de febrero	Crea el Servicio Nacional de Migración, la carrera migratoria y se dictan otras disposiciones.	2008
Decreto Ejecutivo 761 de 24 de mayo	Regula la forma y el procedimiento para el otorgamiento de visas a extranjeros que requieran autorización previa del órgano ejecutivo por razón de la política migratoria nacional.	2011
Decreto Ejecutivo 58 de 9 de febrero	Deroga el numeral 4 del artículo 1 del Decreto Ejecutivo 863 de 21 de junio de 2011. Regula la forma y el procedimiento para el otorgamiento de visas a extranjeros que requieran autorización previa del órgano ejecutivo por razón de la política migratoria nacional.	2012
Decreto Ejecutivo 326 de 8 de mayo	Modifica la clasificación migratoria existente en la República de Panamá para el ingreso al territorio nacional en calidad de turista.	2012
Decreto Ejecutivo 329 de 14 de mayo	Modifica el artículo 313 numeral 10 del Decreto Ejecutivo 320 de 8 de agosto de 2008, modificado por el Decreto Ejecutivo 26 de 2 de 2009 que reglamenta el Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008 y se dictan otras disposiciones.	2012
Decreto Ejecutivo 343 de 16 de mayo	Crea dentro de la categoría migratoria de residente permanente la subcategoría de residente permanente en calidad de extranjeros a nacionales de países específicos que mantienen relaciones amistosas, profesionales, económicas y de inversión con la República de Panamá.	2012
Decreto Ejecutivo 380 de 24 de mayo	Modifica la clasificación existente en la República de Panamá para el ingreso al territorio nacional, en calidad de turista.	2012
Decreto Ejecutivo 416 del 13 junio	Este decreto deroga el artículo 2 del Decreto 343, a través del cual se amplía el número de países beneficiarios de la norma migratoria sobre extranjeros a nacionales de países específicos que mantienen relaciones amistosas, profesionales, económicas y de inversión con la República de Panamá.	2012
Decreto Ejecutivo 547 de 25 de julio	Se establece el procedimiento y los requisitos de los procesos de regulación Migratoria extraordinaria denominado "Panamá, Crisol de Razas".	2012
Decreto Ejecutivo 804 de 9 de octubre	Crea dentro de la categoría migratoria de residente permanente, la subcategoría de residente permanente en calidad de extranjero profesional.	2012
Decreto Ejecutivo 806 de 9 de octubre	Se modifica nuevamente el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 416 de junio de 2012, que crea dentro de la categoría migratoria de residente permanente la subcategoría de residente permanente en calidad de extranjero a nacionales de países específicos que mantienen relaciones amistosas, profesionales, económicas y de inversión con la República de Panamá	2012
Decreto Ejecutivo 1 de 14 de enero	Crea el programa Panamá Global Pass entre el Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá y Aduanas y protección fronteriza del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América.	2013

Instrumento normativo	Disposición	Año
Decreto Ejecutivo 2 de 17 de enero	Crea dentro de la categoría migratoria de residente permanente, la subcategoría de residente permanente especial a aquellos extranjeros que el presidente de la República recomiende otorgar por razones de interés nacional o prestación de algún servicio al Estado.	2013
Decreto Ejecutivo 3 de 17 de enero	Crea la categoría migratoria de residente temporal en calidad de participantes de programas educativos aprobados por el Ministerio de Educación.	2013
Decreto Ejecutivo 212 de 17 de abril	Crea dentro de la categoría migratoria residente permanente, la subcategoría de residente en calidad de extranjeros a nacionales de países específicos que mantienen relaciones amistosas, profesionales, económicas y de inversión con la República de Panamá ⁶ .	2014
Decreto Ejecutivo 169 de 22 de mayo	Autoriza la renovación de los permisos provisionales de residencia otorgados dentro de los procesos de regularización migratoria extraordinaria	2015
Resoluciones		
Resolución 13500 de 5 de julio	Se autoriza el inicio de trámites migratorios de legalización, a través del proceso de regularización migratoria extraordinaria, denominado "Panamá, Crisol de razas".	2010
Resolución 13605 de 7 de julio	Se adicionan requisitos para el inicio de trámites migratorios de legalización, a través del proceso de regularización migratoria extraordinaria, denominado "Panamá, Crisol de Razas".	2010
Resolución 15703 de 24 de agosto	Reglamenta la presentación de certificados de antecedentes penales, y establece los términos para presentar las solicitudes de prórrogas de los permisos de residencia temporales y las permanencias definitivas.	2012
Resolución 00260 de 9 de junio	Establece el procedimiento que se debe seguir para el cierre de trámites, presentados ante el Servicio Nacional de Migración.	2013
Resolución 31913 de 13 de noviembre	Aprueba el procedimiento de la filiación para aquellos extranjeros que solicitan visa de transeúntes o trabajadores eventuales (músicos, artistas, deportistas, profesionales).	2015

Fuente: Elaboración propia

En un sentido amplio, el Decreto Ley 3 de 2008 tiene como objetivo "...regular el movimiento migratorio de entradas y salidas de los nacionales y de los extranjeros, la estadía de estos últimos en el territorio nacional y las circunstancias para la deportación y expulsión. De igual manera, establece los requisitos y proce-

dimientos para adquirir la nacionalidad panameña por naturalización, y crea el Servicio Nacional de Migración y la Carrera Migratoria..." (Decreto Ley 3, 2008, título I, artículo 1).

Igualmente, ese decreto ley reglamenta las cuatro categorías migratorias en las cuales pue-

⁶ En el artículo 2 de este decreto, se encuentran enunciados los países de los cuales proceden los extranjeros que podrán optar por el permiso de residente permanente. En este listado no se encuentra la República de Colombia.

den situarse los extranjeros que se encuentren en la República de Panamá: 1) no residente, 2) residente temporal, 3) residente permanente y 4) extranjeros bajo protección de la República de Panamá. Los procedimientos específicos de expedición de visas y permisos son reglamentados por el Órgano Ejecutivo bajo los principios de "seguridad nacional, salubridad, orden público y protección de los derechos y libertades" (Decreto Ley 3 de 2008, título III, capítulo III, artículo 14). Este Decreto también crea el Registro de Extranjería que contiene la información de las personas extranjeras que estén en las categorías migratorias de residentes temporales o permanentes (Decreto Ley 3 de 2008, capítulo III, artículo 36).

Con respecto a la cancelación de visas o permisos migratorios, el Decreto Ley 3 reglamenta las causas por las cuales se pueden iniciar esos procedimientos ante el Servicio Nacional de Migración de la República de Panamá (Decreto Ley 3 de 2008, capítulo II, artículos 31 y 32). También establece los lineamientos para el control migratorio tanto para los ciudadanos panameños como para los extranjeros, incluye las condiciones para la entrada y salida múltiple y las causales de no admisión.

En cuanto a la migración laboral, el Decreto Ley 3 de 2008 establece que las entidades encargadas de adoptar los mecanismos para los trámites migratorios, son el Ministerio de Trabajo y Desarrollo y el Servicio Nacional de Migración. En este instrumento normativo se reconoce la obligación de facilitar y cuidar los movimientos y desplazamientos migratorios de poblaciones indígenas, así como de proporcionar protección en situaciones que puedan representar un riesgo relacionadas con actividades ilegales o delictivas que atenten contra la integridad de esta población.

Sobre la protección a las víctimas, en el Decreto Ley 3 de 2008 se dictan las disposi-

ciones sobre la prevención y represión de los delitos del tráfico ilegal de migrantes y la trata de personas. Por una parte, se crea la unidad de atención a las víctimas del delito de trata de personas, a fin de brindar una atención integral a los migrantes regulares e irregulares que sean testigos o víctimas del tráfico ilegal de migrantes o de trata de personas. Por otra parte, se crean los albergues preventivos donde estarán, de manera transitoria, los extranjeros que infrinjan las leyes migratorias de la República de Panamá.

En julio del año 2010, el gobierno de la República de Panamá estableció el inicio de trámites migratorios de legalización, a través del proceso de regularización migratoria extraordinaria, denominado "Panamá, Crisol de Razas" (Resolución 13500, 2010). La iniciativa respondió al interés del Gobierno por facilitar la regularización migratoria de los inmigrantes que se encuentren en situación irregular, debido a que se había identificado la existencia de un gran número de extranjeros en dicha situación, consecuencia de las migraciones laborales y las condiciones sociales y económicas de sus respectivos países de origen. En el mismo año, el gobierno de la República de Panamá expidió la Resolución 13605 por la cual adicionan requisitos para el proceso de regularización.

Para el año 2012, el gobierno de la República de Panamá estableció la necesidad de adelantar procesos periódicos de regularización migratoria extraordinaria y determinó mediante el Decreto 547 de 2012 el procedimiento y los requisitos del proceso "Panamá, Crisol de Razas". Este decreto mantiene lo estipulado en el año 2010, en relación con la entrega de un carné de permanencia provisional por dos años a los extranjeros que se acojan a los procesos de regularización y cumplan los requisitos exigidos por el Servicio Nacional de Migración. Adicionalmen-

te, para aquellos inmigrantes a quienes les sea aprobado por segunda vez el estatus de permanencia provisional, la vigencia será de diez años (Decreto 547 de 2012).

De acuerdo con las autoridades migratorias del Estado panameño, el proceso de regularización migratoria extraordinaria “Crisol de Razas” realizado en el 2013 durante cuatro meses, respondió a la demanda de mano de obra, siendo la oferta nacional insuficiente, en los sectores de la construcción, turismo y especialidades técnicas que requerían el desarrollo de macroyectos, como la ampliación del tren metropolitano y del canal de Panamá. Este proceso permitió formalizar empleos relacionados con la mano de obra no calificada. Esto representó un crecimiento económico importante para el país (Diario Libre, 2012).

En cuanto a los costos, éstos varían según la nacionalidad del extranjero. El último proceso “Panamá, Crisol de Razas”, el décimo quinto, fue realizado en el año 2014.

En 2015, mediante el Decreto Ejecutivo 169 del 22 de mayo el Gobierno permitió que se autorice “la renovación de los permisos provisionales de residencia otorgados dentro de los procesos de regularización migratoria extraordinaria”. En Panamá, desde 2010, se aprobaron permisos provisionales de residencia por periodos de dos y de diez años, algunos de los cuales para ese momento estaban próximos a expirar o ya habían vencido. Por esta razón, era indispensable renovar los permisos provisionales de residencia por seis años de los extranjeros que cumplieran con los requisitos exigidos para permitirles seguir contribuyendo con el desarrollo económico y social de su país de destino (Decreto Ejecutivo 169, 2015). Esta medida fue denominada control migratorio y buscó regularizar la condición de 39.000 extranjeros que fueron beneficiarios con el programa “Crisol de Razas”. Asimismo, se anunció que no se tramitarían nuevas solicitudes para permisos de trabajo y que solamente se renovarían las que están por vencer.

4.3 Estructura institucional responsable en temas migratorios en Colombia y Panamá

a) Colombia

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia es la entidad encargada de proponer y articular las acciones relacionadas con la migración internacional de la población colombiana. A través de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y de Atención al Ciudadano y, en particular, bajo el liderazgo del Grupo Interno de Trabajo “Colombia Nos Une”, la Cancillería ha adelantado programas en pro del fortalecimiento de los vínculos con los colom-

bianos en el exterior y de la atención a la población migrante retornada del exterior.

Mediante el Decreto 1239 de 2003, se creó la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, a cargo de la coordinación y de la orientación de la ejecución de la política migratoria colombiana. Con la creación de dicho órgano —presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores—, se reconoce la importancia de contar con una plataforma interinstitucional que pueda apoyar y responder a las diferentes necesidades y oportunidades que

tienen los colombianos migrantes. Las entidades llamadas a participar en esta comisión son los ministerios de Relaciones Exteriores, del Interior, de Defensa, de Salud y Protección Social, de Comercio, Industria y Turismo, de Educación; junto con la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

Desde 2009, se dispone de los lineamientos de política para gestionar la migración internacional en el país, trazados a partir del Documento CONPES 3603 de ese mismo año, en el cual se presentó la Política Integral Migratoria de Colombia (PIM). El documento se centró en acciones que propenden por el desarrollo de los colombianos en el exterior y de los extranjeros en el país, mientras se robustece el aparato institucional y normativo con competencia en esta población. Para esto, se promueve el intercambio de información y la creación de canales adecuados de respuesta que tomen en cuenta el contexto en el que se encuentra la población migrante.

En seguimiento a los objetivos perseguidos por el CONPES, se ha establecido una serie de instrumentos normativos que generan intervenciones por parte de las entidades del Estado en temáticas específicas. Por medio de la Ley 1465 de 2011, se creó el Sistema Nacional de Migraciones que busca integrar a la gestión de la política migratoria colombiana a aquellas entidades que no están vinculadas en la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, a saber: la rama legislativa —la Cámara de Representantes—, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y representantes de la academia.

La promulgación de la ley reconoce la naturaleza multidimensional de la migración internacional y la necesidad de vincular a los diferentes actores que puedan apoyar en el mejoramiento de los proyectos y programas que se centran en la población migrante. De esta ley se desprende la reglamentación del Fondo Especial para las Migraciones, a partir del Decreto 4976 de 2011, en el cual se destinan recursos para brindar atención humanitaria a la población colombiana en el exterior que lo requiera.

En el año 2011, mediante Resolución 5813, se creó el Programa “Colombia Nos Une” que se estructura alrededor de cinco objetivos:

- Generar iniciativas, proyectos y estrategias, orientados a establecer contactos y promover actividades colaborativas entre colombianos dentro y fuera del país, y propiciar el aporte positivo de la migración a las problemáticas y necesidades reales del país.
- Gestionar iniciativas institucionales para los colombianos en el exterior y sus familias en Colombia, en materia de seguridad social, adquisición de vivienda, apertura de cuentas de ahorros en bancos colombianos desde el exterior, aprovechamiento adecuado de las remesas y facilidades para la homologación y convalidación de títulos.
- Desarrollar acciones para promover la migración ordenada y regulada.
- Promover acciones orientadas a propiciar un retorno en condiciones positivas para los colombianos que decidan regresar al país.
- Desarrollar procesos sociales en red que permitan incrementar el capital social de las comunidades colombianas en el exterior.

El propósito de la Cancillería, a través del Programa “Colombia Nos Une” es garantizar que los colombianos en el exterior sean sujetos de políticas públicas, apoyando a los ciudadanos en todas las etapas de su proyecto migratorio: en el proceso de migración hacia el exterior, durante su estadía en otros países y en el proceso de retorno a Colombia. Entre otras acciones, en el marco de este programa se realizan ferias de servicios para los colombianos en el exterior, que cuentan con la participación de oficinas de servicios públicos como Colpensiones, el Sena, la DIAN o el ICBF, así como representantes del sector privado, tal y como se hizo en octubre de 2012 en Panamá.

b) Panamá

El Servicio Nacional de Migración se creó como una institución de seguridad pública y de gestión administrativa. Esta institución está adscrita al Ministerio de Gobierno y Justicia, con ejercicio de sus funciones en todo el territorio de la República de Panamá. Esta institución “contará con la organización, los medios y recintos migratorios dentro de las facilidades aérea, marítimas y terrestres” del país (República de Panamá, Decreto Ley 3 de 2008, título I, artículo 2).

Esta institución se orienta bajo el cumplimiento y el respeto de los derechos humanos. Desarrolla sus funciones en todo el territorio nacional bajo los principios de orden, profesionalismo, eficiencia, disciplina y simplificación de los trámites migratorios (República de Panamá, Decreto Ley 3 de 2008, título II, capítulo I, artículo 4). El Servicio Nacional de Migración está conformado por funcionarios designados por el Director General, según lo estipulado en la Carrera Migratoria.

El artículo 6 del Decreto Ley 3 de 2008, determina que el Servicio Nacional de Migración es la entidad encargada de ejercer el control migratorio en el territorio panameño.

Las principales funciones⁷ definidas para el Servicio Nacional de Migración están orientadas para “ejecutar la política migratoria y velar por el estricto cumplimiento de la legislación migratoria vigente” (Decreto Ley 3 de 2008, título II, capítulo I, artículo 6). Otra de las funciones consiste en “organizar, dirigir, registrar, fiscalizar y prestar el servicio migratorio a los extranjeros y velar por el control efectivo de su estadía en el país”, dentro de los límites que establece el Decreto Ley 3 de 2008. En general, la entidad se encarga de realizar el control migratorio en Panamá.

Este decreto ley mencionado, en su artículo 8 del capítulo II establece la creación del Consejo Consultivo de Migración “como órgano de consulta y asesoría al Servicio Nacional de Migración”. El Consejo está integrado por nueve funcionarios públicos o delegados: “el Ministro de Gobierno y Justicia (quien lo preside), el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, el Ministro de Comercio e Industrias, el Ministro de Economía y Finanzas, el presidente del Tribunal Electoral, el Gerente General del Instituto Panameño de Turismo, el Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública y Defensa Nacional y el Director General del Servicio Nacional de Migración”.

En el mismo decreto se reglamentan las funciones que en asuntos migratorios le corresponden al Ministro de Gobierno y Justicia, entre ellas las dirigidas a la elaboración de políticas migratorias que orienten a la República de Panamá en sus estrategias demográficas, de planificación de poblamiento y en los

⁷ En el Decreto Ley 3 de 2008. título 2. Capítulo 1. Artículo 6. se describen las 22 funciones asignadas al Servicio Nacional de Migración.

programas de trabajadores migrantes. También, tiene funciones de supervisión en la realización de censos y actualización de datos para conocer las cifras y la categoría migratoria de los inmigrantes en el país. El Ministro

tiene la responsabilidad de recomendar las acciones que el Estado debe adelantar para “controlar, fiscalizar y prevenir la migración irregular” (República de Panamá, Decreto Ley 3 de 2008, título II, capítulo III, artículo 9).

4.4 La Política Migratoria en el PND: Todos por un nuevo país

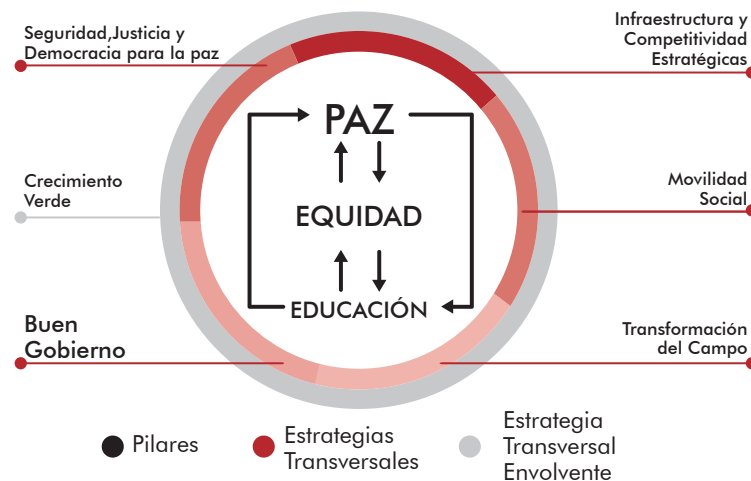
El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, definió como un propósito nacional las áreas fronterizas, la promoción de políticas diferenciadas y la focalización de recursos favoreciendo sectores estratégicos para el desarrollo de estas regiones.

Como se ve en la Figura 8, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país, se basa en los pilares de paz, equidad y educación; cuya consolida-

ción se establece a través de seis estrategias transversales:

1. Competitividad e infraestructura estratégicas
2. Movilidad social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, justicia, democracia para la construcción de paz
5. Buen Gobierno
6. Crecimiento Verde (DNP, 2014).

Figura 8. Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018



Fuente: DNP, (2014)

El actual Plan Nacional de Desarrollo plantea el fortalecimiento de la política migratoria y el servicio consular y da continuidad a la

política para impulsar el desarrollo económico y social en las fronteras, mediante la estrategia transversal de Buen Gobierno, que en

el objetivo número seis plantea “promover y asegurar los intereses nacionales a través de la política exterior y la cooperación internacional” (Departamento Nacional de Planeación, 2014).

Este objetivo busca fortalecer y diversificar en lo temático y geográfico la política exterior. Este objetivo se desarrolla a través de seis acciones:

Figura 9. Objetivo 6 de la estrategia Buen Gobierno

- 1 “Diversificar la agenda política exterior hacia sectores ejes de desarrollo nacional, fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos
- 2 Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales
- 3 Fortalecer la política migratoria y el servicio consular
- 4 Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos
- 5 Fortalecer institucionalmente a las entidades del Sector de Relaciones Exteriores
- 6 Consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país”

Fuente: DNP, (2014)

En la tercera acción se propone “fortalecer la política migratoria y el servicio consular” y la cuarta acción está orientada a “impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con países vecinos”. El desarrollo de esta última acción se realiza a través de las siguientes estrategias: a) afianzar las relaciones y consolidar las estrategias regionales con América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Asia Central, África; b) posicionar a Colombia como oferente de buenas prácticas a través de la cooperación sur-sur; c) fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento con que cuenta el Sistema Nacional de Cooperación Internacional. De

igual manera, se determinó la puesta en marcha de un plan alineado con la “estrategia de cierre de brechas y convergencia regional de los departamentos y municipios de frontera” (DNP, 2014).

El interés del Estado colombiano en consolidar una política fronteriza se visibiliza en el Documento CONPES 3805 de 2014, a través del cual se convoca a todas las entidades de orden nacional para llevar a cabo actividades que contribuyan a disminuir la brecha de desarrollo que han ostentado las zonas fronterizas en el país. Los objetivos estratégicos planteados en el documento de política en mención,

incluyen el fortalecimiento institucional de entidades nacionales y locales, la reducción de las brechas de desarrollo, la promoción del crecimiento sostenible, la integración de los territorios fronterizos y el reconocimiento de las formas de vida de los diferentes grupos étnicos que habitan en las fronteras.

Para lograr el primer objetivo estratégico del CONPES: “fortalecer la institucionalidad del Estado colombiano y sus entidades territo-

riales para la gestión de los asuntos de Frontera”, el Gobierno creó una institucionalidad conformada por la Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración de las Fronteras, responsable de las políticas públicas para la convergencia nacional y el desarrollo fronterizo, y el Comité Técnico para el Desarrollo y la Integración de las Fronteras, instancia técnica responsable de la viabilización de las políticas, planes y proyectos para el desarrollo de las zonas fronterizas.

Figura 10. Institucionalidad del CONPES 3805



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Además, a través del Documento CONPES 3805 de 2014, el Gobierno colombiano impulsó la conformación de siete Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras, con presencia de las autoridades territoriales (gobernadores, alcaldes de los municipios fronterizos, representantes de las comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y Rom con presencia en las zonas fronterizas). Esas comisiones son definidas como “instancias de concertación y planificación del desarrollo regional en zonas de frontera a través de la estructuración de propuestas y estructuración de proyectos para

la convergencia regional de los territorios de frontera y la participación en aspectos binacionales que afecten la vida y el desarrollo de sus comunidades.” La articulación con el resto de la institucionalidad creada por el CONPES se da en la medida en que los proyectos estructurados por las comisiones regionales tienen que someterse a la consideración del Comité Técnico. Entre las siete comisiones propuestas en el documento, se conformó la Comisión Regional para el Desarrollo de las Fronteras con Panamá, que cuenta con la participación de varias entidades del departamento del Chocó.

5. Objetivos y metodología

5.1 Objetivos

Se planteó como objetivo general del estudio identificar las condiciones económicas y sociales que caracterizan las dinámicas y los flujos migratorios de colombianos en Panamá, con énfasis en la zona de frontera, analizando la situación actual de los migrantes, la capacidad de remesas y la intención de retorno.

Los objetivos específicos definidos fueron:

- Identificar la información existente sobre las condiciones actuales y la dinámica migratoria entre Colombia y Panamá.
- Analizar la situación social, económica y el estatus migratorio de los colombianos que están ubicados en los sitios seleccionados en Panamá.
- Identificar el flujo de remesas entre Panamá y Colombia en los últimos cinco años.
- Analizar la percepción y la integración local que tienen los colombianos en las comunidades receptoras en Panamá.
- Establecer las condiciones de traslado, motivos de emigración y oportunidades de los migrantes colombianos en Panamá, así como sus intenciones de retorno.
- Definir estrategias de acción para la implementación de programas que promuevan la calidad de vida, y el goce efectivo de los DD. HH. de la población colombiana en situación de migración en Panamá.
- Validar los resultados consolidados con los migrantes colombianos en Panamá.

5.2 Metodología del estudio

La presente investigación se basó en un diseño mixto paralelo. Es mixto porque combina tanto datos cuantitativos como cualitativos y paralelo porque la recolección de estos datos se realiza de manera simultánea.

De acuerdo con lo planteado por Newman & Benz (1998), los enfoques cualitativos y cuantitativos son complementarios en la medida en que representan el continuo del fenómeno de estudio.

Los estudios mixtos, también denominados multimétodo, permiten utilizar técnicas y estrategias cualitativas y cuantitativas con un mismo grupo de participantes en un mismo contexto. La utilización simultánea de estas técnicas permite lograr un mayor acercamiento a la realidad del objeto de investigación. Por una parte, se cuenta con datos objetivos como la prevalencia de un fenómeno; y, por otra, se observa la percepción del fenómeno de estudio por parte de quienes se ven afectados por el mismo.

a) Descripción de las variables y fuentes

El diseño mixto permite que las diferentes variables sean analizadas a partir de diversas fuentes. En la Tabla 7 se presentan las fuentes de información utilizadas para dar cuenta de cada una de las variables organizadas por categorías de análisis.

Tabla 7. Fuentes de información utilizadas

Categoría de análisis	Variables	Fuentes
Datos demográficos	Información personal	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta
	Estructura de la familia	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta
Flujos Migratorios	Movimientos migratorios reconocidos	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos institucionales • Registros institucionales "Crisol de razas" • Reporte de investigaciones y estudios
Dinámicas migratorias	Características migratorias (emigración, inmigración, estatus migratorio)	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Grupos focales • Entrevista a profundidad
	Proyecto migratorio	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Grupos focales • Entrevista a profundidad
	Retorno	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Grupos focales • Entrevista a profundidad
Características sociales	Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta
	Riesgos asociados a la migración	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Grupos focales • Entrevista a profundidad
	Vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta
Características económicas	Situación laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta
	Remesas	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Registros institucionales

Categoría de análisis	Variables	Fuentes
Gestión migratoria	Estrategias y programas de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Café del Mundo con actores institucionales claves
	Garantías de derechos a migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Café mundial con actores de institucionales claves
Conflicto Armado	Victimización	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Grupos focales

Fuente: Elaboración propia

Los estudios hechos a través de encuestas están dirigidos a caracterizar grupos poblacionales grandes y pequeños mediante la selección y análisis de muestras para identificar la frecuencia, distribución e interrelaciones de diferentes variables. Por lo general, se trata de encuestas muestrales, denominación que se ha venido modificando a través del tiempo. Estos estudios predicen a partir de muestras particulares características, rasgos y comportamientos de poblaciones mayores, por lo que se consideran representativas y a partir de ellas se deducen características del universo de población definido. Este tipo de estudios son necesarios para hacer inferencias sobre poblaciones generales por la dificultad de llevar a cabo estudios de tipo censal en algunas poblaciones.

Los estudios por encuesta no necesariamente utilizan toda la rigurosidad de otras metodologías de investigación, en particular con los procesos de validación de los instrumentos; sin embargo, se definen estos procedimientos de validación a discreción de los investigadores.

Las encuestas se concentran en las personas, en los hechos vitales, en sus creencias, opiniones, actitudes y motivaciones (Kerlinger, 2002). Por lo general, las encuestas se llevan a cabo a personas a través de una entrevista personal para llenar un formulario o cuestionario. En ocasiones, se puede hacer a través de

teléfono o correo. En las encuestas donde la unidad de observación es el hogar se selecciona a una persona quien contesta por todos los miembros de ese hogar (Kerlinger, 2002).

Una encuesta supone procedimientos de muestreo, un diseño general de un cuestionario que dé cuenta de las variables de estudio y debe responder a unos interrogantes previamente formulados a través de análisis estadísticos rigurosamente elaborados. En el tema migratorio, lo ideal es llevar a cabo estudios censales. Una de las estrategias para recolectar esta información tan compleja son las encuestas en grupos poblaciones particulares (Carleto, Larrison, & Özden, 2014).

b) Diseño de la muestra

Se diseñó una muestra probabilística con muestreo aleatorio con base en la información del "Crisol de razas" suministrado por el Ministerio de Trabajo de Panamá, con un universo de 27.543 personas registradas.

El tamaño de la muestra se estimó tomando en cuenta las distribuciones de migración y los indicadores del estudio "Migraciones y mercado de trabajo en Panamá, un país de origen, tránsito y destino, FILAPP, cooperación española, financiado por la Unión Europea, 2013". La precisión de la estimación se hizo en forma absoluta como la diferencia en valor absoluto entre el parámetro poblacional y el

estimador (el 1% y el 1,5%) y con una precisión relativa, medida con el error estándar relativo (er) entre el 15% y el 30% (B), con una confiabilidad del 95%, para proporcionar una adecuada precisión para generar representatividad, según los parámetros internacionales de investigación de la oficina estadística de Canadá. El tamaño final de la muestra fue de 629 hogares de migrantes con ajuste por pérdidas del 5%. La encuesta se realizó únicamente en Ciudad de Panamá.

c) Recolección de la información

En general, la encuesta se aplicó a los hogares seleccionados y la información de la encuesta se integró en un dispositivo que permitió enviar la encuesta a la base de datos diseñada para tal fin, la cual se tomó para el análisis estadístico. De igual manera, se llevó a cabo la recolección de carácter cualitativo como se explicará posteriormente.

d) Análisis estadístico

El análisis de la información se realizó utilizando el paquete estadístico para ciencias sociales SPSS versión 22.0. En el análisis descriptivo de las variables cualitativas se utilizaron medidas de frecuencia absoluta y relativas expresadas en porcentaje y en las variables cuantitativas medidas de tendencia central (promedio y mediana) y de dispersión (rango y desviación estándar). En las variables con respuesta múltiple como las características demográficas de los familiares del migrante seleccionado, se usaron distribuciones con respuesta múltiple, calculando las frecuencias absolutas y en las relativas, el porcentaje sobre el total de respuestas y el porcentaje sobre el total de hogares ($n=629$).

En la comparación de los cinco componentes acerca de la funcionalidad familiar del resi-

dente en Panamá con respecto a la que tenía en Colombia, se evaluó el cambio utilizando la prueba no-paramétrica asintótica para dos medidas relacionadas de Man Whitney-Wilcoxon, debido a que son variables de tipo ordinal; en las variables cualitativas de la ocupación actual con respecto a la que se tenía en Colombia, se utilizó la prueba de dos medidas relacionadas asintótica Ji-cuadrado de McNemar.

Se evaluó la relación entre las variables principales (remesas, estatus migratorio y retorno), y las variables demográficas con la prueba asintótica Ji-cuadrado de Pearson o el test exacto de verosimilitud (valores esperados <5) y la fuerza de la asociación con el odds ratio (OR) y su respectivo intervalo de confianza del 95%. Las pruebas estadísticas se evaluaron a un nivel de significancia del 5% ($p<0,05$).

e) Cuestionario de hogares de inmigrantes colombianos en Panamá

Uno de los conceptos básicos que esta encuesta determina es el concepto de hogares como unidad de observación y, por lo tanto, de medición. Un hogar está constituido por un grupo de individuos que a partir de un fondo común comparten los gastos de alimentación y de los servicios públicos (OIM y Cifras y Conceptos, 2015), por lo que debe tenerse en cuenta que lo que se encuestará son los hogares; las viviendas son estructuras, pero los hogares son los grupos de personas sobre los cuales hay que hacer el levantamiento de la información.

Para este estudio, la unidad de análisis será entonces el hogar, definido como la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas (DANE, 2005). El jefe o jefa del hogar es el residente habitual

reconocido como tal por los demás miembros de su hogar. De esta manera, el jefe de hogar es el encuestado.

En un hogar también hay informantes, que son cada una de las personas residentes habituales mayores de 18 años. En el caso de no estar presente un informante durante las visitas, su información la debe dar el jefe(a) del hogar, su cónyuge o una persona residente mayor de 18 años que conozca la información de esa persona; para los menores de 18 años, es el jefe(a) del hogar o su cónyuge el que debe dar la información.

El objetivo de la encuesta consistió en identificar las condiciones económicas y sociales de los migrantes colombianos en Panamá, su estatus y proyecto migratorio, así como sus

condiciones de vulnerabilidad. Si bien la encuesta representa la herramienta más potente en la fase de recolección de información, viene acompañada de la utilización de otras técnicas de carácter cualitativo para investigación en ciencias sociales, como son los grupos focales, las entrevistas en profundidad y las entrevistas con actores institucionales. La encuesta ha sido diseñada por la oficina de investigaciones de OIM Colombia y el equipo del DNP con el apoyo de OIM Panamá, usando algunas de las preguntas diseñadas previamente para otros estudios similares en OIM y piloteadas en terreno antes de su aplicación.

A continuación, en la Tabla 8, se encuentran enunciadas las variables para cada categoría y las preguntas correspondientes para cada variable.

Tabla 8. Estructura de la encuesta por variables y categorías

Categoría	Variables	Preguntas	Número de preguntas
I. Datos demográficos	Ia. Información personal	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	10
	Ib. Estructura de la familia	11,12,13	3
II. Dinámicas migratorias	Ila. Características migratorias (emigración, inmigración, estatus migratorio)	14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27	14
	Ilb. Proyecto migratorio	28,29,30,31	4
	Ilc. Retorno	32,33,34,35	4
III. Características sociales	Illa. Calidad de vida	36,37,38,39,40,41	6
	IIIb. Vulnerabilidad	42,43,44,45,46,47,48,49,50	9
	IIIc. Riesgos asociados a la migración	51,52,53,53 ^a ,54,55,56,57,58,59,60,61,62	13
IV. Características económicas	IVa. Situación laboral	63,64,65,66,67	5
	IVb. Remesas	68,69,70,71,72,73	6
V. Conflicto armado	Victimización	74,75,76	3
Vi. Cierre	Cierre	77,78	2
Total			79

Fuente: Elaboración propia

f) Grupos focales y Café del Mundo

El componente cualitativo utilizó varias estrategias como los grupos focales y la metodología de Café del Mundo (World Café). Para cada una de estas estrategias se diseñaron varios instrumentos, que se observan a continuación:

- Guía de grupo focal para el grupo de migrantes colombianos (Anexo 3)
- Guía de grupo focal para el grupo de comunidad receptora de nacionalidad panameña (Anexo 3).
- Guía para la realización del World Café aplicado a los actores institucionales claves (Anexo 3).

Los grupos focales se llevan a cabo para obtener información con mayor alcance y profundidad que aquella información obtenida a través de cuestionarios o encuestas. Los grupos focales permiten leer en la población estudiada actitudes, percepciones, representaciones sociales e intencionalidades que son propias de la investigación cualitativa. Las es-

trategias metodológicas de los grupos focales se fundamentan en el estilo de liderazgo del facilitador, el grado de estructura del grupo, la secuenciación de las preguntas que son las más apropiadas en relación con el estudio o la investigación específica. La secuenciación de las preguntas se encuentra en una guía previamente elaborada. Sin embargo, dependiendo del curso del grupo y de la experiencia del facilitador esta secuencia puede modificarse ya que se trata de una técnica cualitativa que está orientada a comprender la realidad y aproximarse desde un paradigma epistemológico propio de las ciencias fenomenológicas.

Los grupos focales se realizaron mediante convocatoria a través de líderes sociales que hacen parte de redes de migrantes colombianos en Panamá, y con referidos que no participan en las redes para tener participación de personas externas e internas a las mismas. En total se realizaron cuatro grupos focales: uno con refugiados, dos con migrantes de diferentes regiones, y uno con comunidad receptora. El siguiente cuadro resume las principales características de estos grupos focales:

Tabla 9. Realización de grupos focales

Grupo focal	Lugar	Participantes	
		Tipo	Número
Colombianos en Panamá	Ciudad de Panamá, Instituto Nacional de la Mujer INAMU	Personas con estatus de refugiado, víctimas del conflicto armado interno	10
Colombianos en Panamá	Ciudad de Panamá, Salón privado - restaurante colombiano	Convocados aleatoriamente de manera virtual	4
Colombianos en Panamá	Ciudad de Panamá, Residencia de un ciudadano colombiano	Colombianos provenientes de distintas regiones del país, convocados a través de comunidad colombiana en Panamá	9
Comunidad receptora	Ciudad de Panamá, Salón privado	Personas de comunidad receptora (panameños)	7

Fuente: Elaboración propia

El Café del Mundo por su parte, es una metodología de investigación participativa, que busca promover la conversación en torno a temas estratégicos entre diferentes actores, que pueden ser heterogéneos, a diferencia del grupo focal que busca la participación de grupos de personas que comparten algunas características específicas. El Café del Mundo se realiza mediante la distribución de los participantes en mesas de pequeños grupos, a los que se invita a conversar sobre una serie de preguntas relacionadas con el conocimiento de la situación de los migrantes colombianos y las políticas migratorias panameñas. Las conversaciones se llevan posteriormente a un debate plenario donde emergen los temas que construyen la discu-

sión grupal. El Café del Mundo se hizo a través de una convocatoria de la oficina de la OIM en Panamá, quién invitó a las entidades del gobierno panameño con las que trabaja en diferentes temas relacionados con la migración. La jornada de recolección de información con instituciones se desarrolló el día 13 de octubre de 2015 en las instalaciones del hotel TRYP Panamá Albrook, con la participación de las entidades citadas y un aforo de 14 personas. Asistieron el Servicio Nacional de Migración (SERNAMI), la Oficina Nacional para la Atención a Refugiados (ONPAR), el Ministerio de Trabajo, la Defensa civil, la Cancillería, representantes del sector educativo y el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

6. Hallazgos

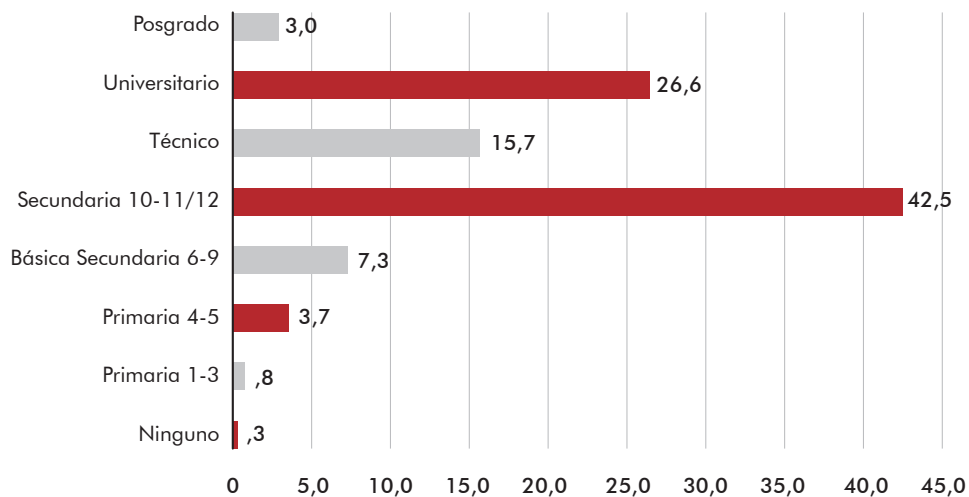
6.1 Características demográficas del migrante

La muestra del estudio la conformaron 629 hogares de migrantes colombianos en Panamá. El migrante seleccionado para ser encuestado en el hogar fue el jefe del hogar o su cónyuge en un 97,4%.

El promedio de edad de los encuestados fue de 38.6 ± 11.8 años (mediana 36,7 años), con un rango entre 18 y 89 años y el grupo etario con mayor frecuen-

cia fue entre los 30 y 39 años. La distribución por sexo fue muy similar; en el grupo de migrantes predominó el nivel educativo secundaria seguido de universitario (Ver Figura 11), el estado civil agrupado en convivir con pareja (casado y unión libre) se presentó en un 57,1% seguido de soltero. Aproximadamente 1 de cada 3 migrantes tenía identificación panameña.

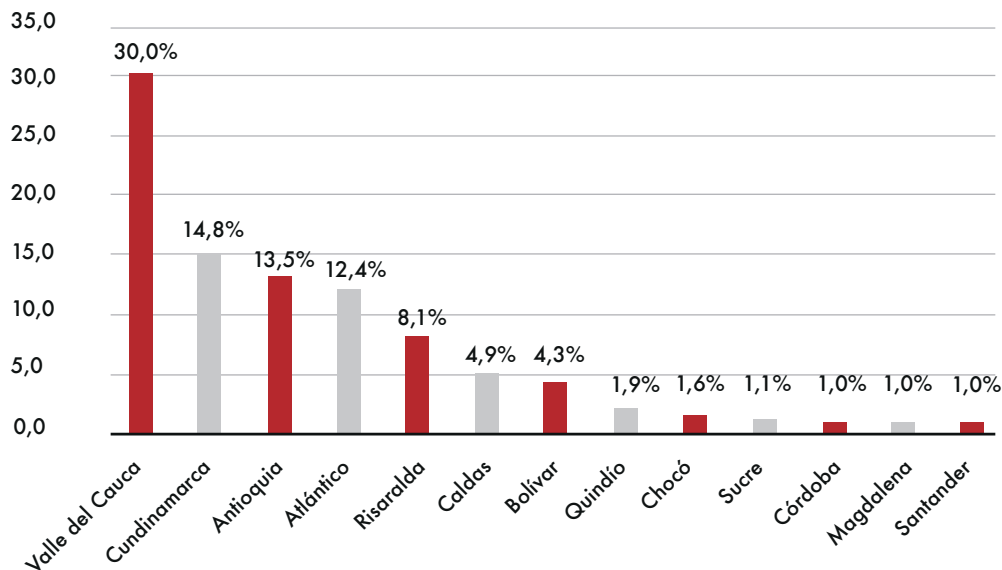
Figura 11. Distribución del nivel educativo del migrante de Colombia a Panamá, 2015



El lugar de nacimiento de los migrantes con mayor frecuencia fue el Valle de Cauca (aproximadamente 1 de cada 3 migrantes son de esta región) y los departamentos de la zona cafetera (15,9%), seguido de Antioquia, Atlántico, y Cundinamarca. Por otra parte, la procedencia de los migrantes colombianos

del estudio fue muy similar al lugar de nacimiento, en donde el Valle del Cauca fue la más frecuente. Los municipios de procedencia de los migrantes antes de llegar a Panamá con mayor frecuencia fueron: Cali, Bogotá, Barranquilla, Medellín y Pereira, los otros fueron menores del 5% (Ver Figura 12).

Figura 12. Distribución del departamento de procedencia del migrante colombiano en Panamá, 2015



Lo anterior coincide con otros estudios en donde se encuentra que los migrantes colombianos son con frecuencia originarios del Valle del Cauca (OIM, 2012).

Los colombianos en Panamá tienen una variedad que representa la diversidad del país: los migrantes pertenecen a todos los grupos sociales, étnicos y a todas las regiones del país, sin embargo, tienen unas particularidades. Se trata de una población mayoritariamente joven, en situación económicamente activa, con una mayor representación de la población afro descendiente, raizal y palen-

quera (17%), y que si se compara con la información previa de otros estudios, no ha cesado de aumentar sus niveles educativos, como se mostró previamente.

Existe, por otra parte, un estudio basado en esta información censal llevado a cabo por David Khoudour-Castéras en 2007, donde se analizan, con base en cálculos econométricos, las razones por las que se concentra la emigración en estos departamentos. Allí se establece que los departamentos con una mayor tasa de emigración son los que tienen menores desempeños socioeconómicos (como alto desempleo, in-

seguridad) pero que cuentan con una población con ingresos medios y con niveles educativos superiores al promedio nacional. De acuerdo al citado estudio se identificaron algunas conclusiones que se resumen a continuación.

Según la información censal de 2005, las tasas de emigración, es decir la proporción de migrantes por habitantes del departamento, más altas de Colombia corresponden a Risaralda (que tiene 7,77% de los emigrantes, pero una tasa de emigración de 29,84%), seguido del Valle del Cauca (24,14% de emigrantes y tasa del 19,66%). Contrario a lo que se puede pensar, la tasa de migración de Antioquia (7,07%), pese a ser el tercer departamento de procedencia de los emigrantes, se encuentra bajo el promedio nacional; pero sorprende también que algunos de los departamentos con tasas por encima del promedio nacional (7,88%) sean: Quindío (18,9%), Putumayo (16,7%), San Andrés (11,08%), Atlántico (10,32%), Caldas (9,59%) y Bogotá (9,11%).

La tasa de emigración no depende del ingreso, ni tampoco de la desigualdad departamental. Se observa una curva en forma de U de manera que los más pobres no tendrían capacidad de emigrar. Al aumentarse los ingresos aumenta la posibilidad de emigrar, y

de nuevo desciende esta probabilidad a medida que aumentan los ingresos.

Las poblaciones de los departamentos rurales tienden a emigrar primero a cabeceras de departamento de grandes ciudades antes que ir a otros países. Son las poblaciones con más altos niveles de educación (al compararlos con el promedio nacional) las que tienden en mayor medida a emigrar al extranjero: “las regresiones muestran que la población más propensa a migrar pertenece a la clase media y es más calificada que el resto de los colombianos”.

En el mencionado estudio se observó también una relación causal entre desempleo departamental y aumento de las tasas de emigración, de manera que los departamentos con menores tasas de desempleo son los que cuentan con más bajas tasas de emigración. Asimismo, el trabajo de Khoumour-Castéras encontró una relación de causalidad entre las tasas de homicidios y el aumento de la emigración.

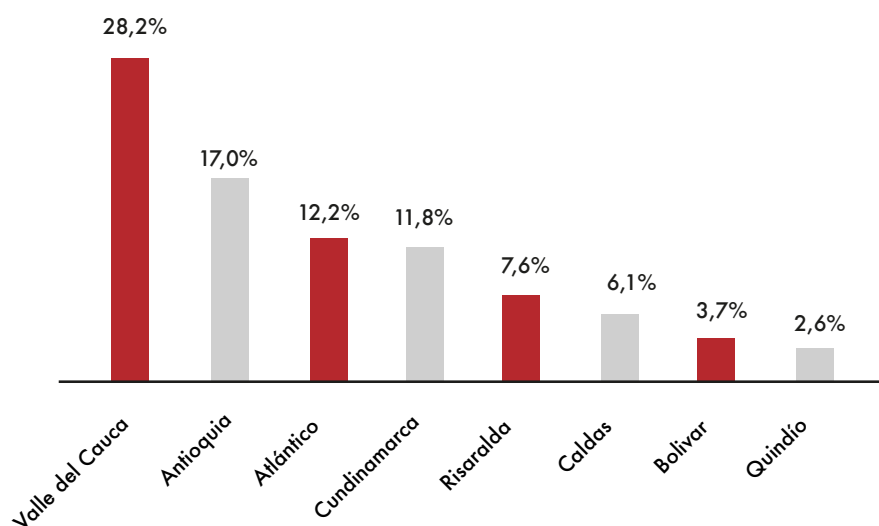
Los colombianos en Panamá, en efecto, cuentan con un nivel educativo más alto que el promedio, y adicionalmente, manifiestan como una de las principales razones para la migración la insatisfacción con su situación laboral en Colombia, como se verá más adelante.

6.2 Características demográficas de la estructura familiar del migrante

En el grupo familiar de los migrantes colombianos encuestados, la distribución por sexo fue muy similar, se encontraron miembros de la familia en los diferentes grupos etarios con mayor predominio entre los 20 a 39 años, el nivel educativo más frecuente fue secundaria;

2 de cada 3 integrantes del hogar eran colombianos y aproximadamente 1 de cada 3 de Panamá y la distribución por departamentos de nacimiento de los integrantes de la familia fue muy similar a la procedencia de los jefes de hogar (ver Figura 13).

Figura 13. Procedencia de los familiares del migrante colombiano en Panamá



Entre otros integrantes que conforman la familia lo más frecuente fue encontrar a la abuela o mamá del migrante en más del 50% de los hogares, las edades más frecuentes fueron de 60 años y más, la ocupación el hogar, la formación educativa primaria y secundaria básica.

Si bien en la encuesta realizada para este estudio no se indagó el sector de ocupación de los migrantes colombianos, un estudio previo realizado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas (2013), analizó la información censal de

Panamá y encontró que los colombianos estaban presentes en todos los sectores de la economía, pero comparativamente con migrantes de otros países, con una mayor participación en las áreas del comercio, la construcción y la manufactura. Siguen en orden de importancia las actividades de servicio doméstico en los hogares, hotelería y restauración, e industria; agricultura y ganadería se encuentran en último lugar. Esta característica contrasta con la migración china por ejemplo que se encuentra presente casi exclusivamente en el sector del comercio, o la nicaragüense que se encuentra sobre todo presente en el servicio doméstico.

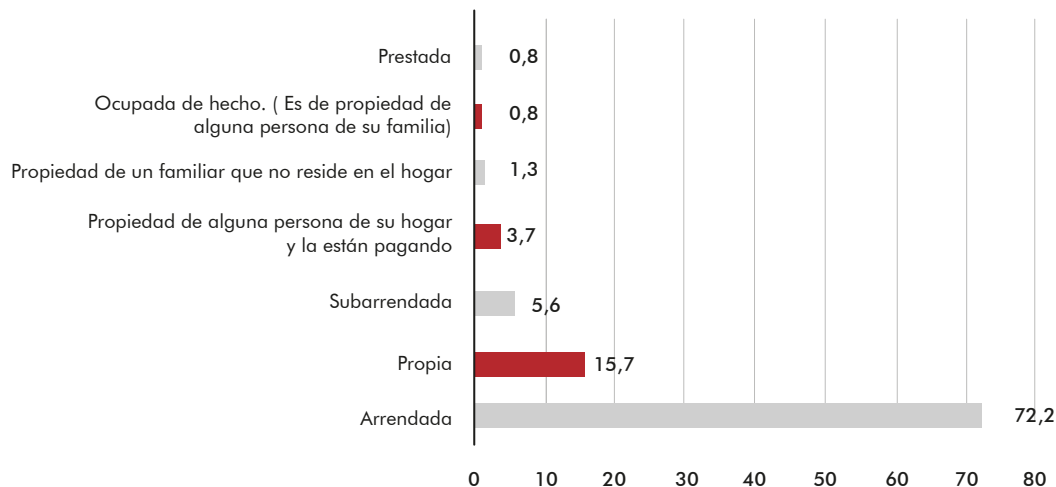
6.3 Características sociales

6.3.1 Calidad de Vida

Los migrantes colombianos habitan predominantemente viviendas de tipo apartamento y casa, por encima de habitación o rancho. El tiempo de habitación en el lugar de vivienda actual es menor a cinco años en un 71,2% y predominó la vivienda arrendada o suba-

rrendada en un 77,8%. Menos del 16% de los migrantes tienen vivienda propia en Panamá (Figura 14). Las viviendas cuentan con acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras en más del 93% y con menor frecuencia gas, internet y teléfono fijo. El tipo de energía o combustible más frecuente para cocinar, en 4 de cada 5 hogares de los migrantes fue gas en cilindro.

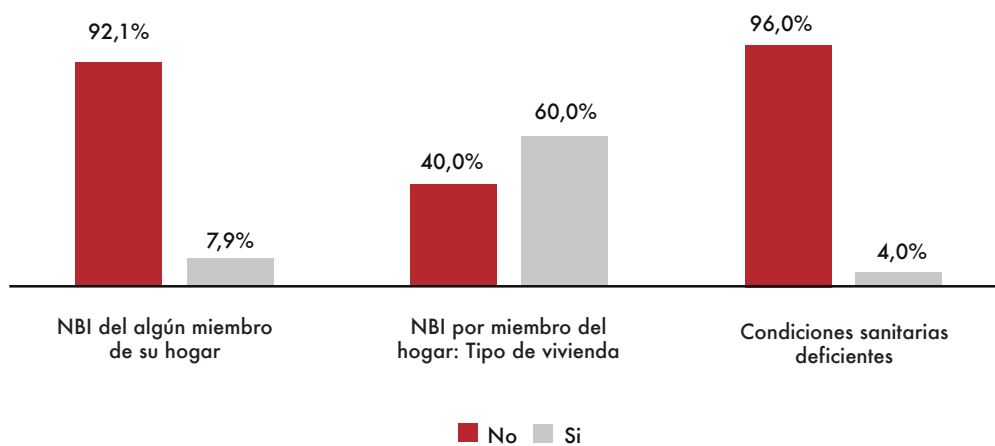
Figura 14. Distribución de situación de la vivienda del migrante de Colombia a Panamá, 2015



A la pregunta de si algún miembro del hogar ha tenido o tiene una necesidad básica insatisfecha (NBI), se encontró una prevalencia del 7,9%, específicamente en 50 migrantes, estos especificaron que las

NBI más frecuentes son el tipo vivienda, la capacidad de subsistencia y el hacinamiento. El migrante informó que tenía alguna NBI en un 24,3% cuando ingresó a Panamá (ver Figura 15).

Figura 15. Prevalencia de las Necesidades Básicas Insatisfechas de algún miembro del hogar del migrante



Los migrantes se encuentran afiliados al sistema de salud en Panamá en un 51,4% y al sistema de salud en Colombia en un 45,8%. La prevalencia de atención médica en el último año fue de 36,4% y acudieron en orden de frecuencia a otro hospital, clínica, consultorio médico o centro de salud, al servicio que tiene derecho o a la droguería. Los impedimentos reportados por los migrantes fueron menores del 2%, uno de los más importantes fue ver (a pesar de usar lentes o gafas, n=8). Al indagar por el impedimento que más le afecta su desempeño diario, las respuestas fueron moverse o caminar (n=3), relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales, usar sus brazos y manos, otra discapacidad permanente en un caso respectivamente.

6.3.2 Salud y educación

Una dimensión en la que se puede observar la falta de seguridad, es como ya se ha descrito en los permisos de trabajo, pero también en parte como consecuencia, en la afiliación a la salud. Esto porque la situación irregular lleva a los migrantes a tomar empleos independientes o sin contrato de trabajo de tipo formal. Respecto a este tema, los funcionarios panameños consultados son conscientes de que el sistema tiende a marginar a los migrantes colombianos. Se sabe que los colombianos llegan con poca información sobre los procesos de regularización, o que ésta es incompleta, y los empleadores panameños (o de otras nacionalidades) no están interesados en ofrecerles la información necesaria para una contratación formal, aunque argumentan que esta información está disponible en las instituciones públicas. De esta manera, los inmigrantes permanecen trabajando en condiciones irregulares y no hacen aportes a la seguridad social, lo que los excluye de la posibilidad de acceder a servicios de salud de manera

oportuna. No obstante, de acuerdo con los funcionarios panameños, los colombianos tienen aún la posibilidad de ser atendidos por medio de clínicas privadas o en últimas el sistema de salud panameño está en obligación de prestarles atención, no a través de la caja de seguridad social, sino del Hospital Santo Tomás, aunque aparentemente, no está del todo clara la ruta para aprobar la atención por este hospital.

Otro campo en el que se refiere también una cierta incertidumbre es el de la educación. De acuerdo con lo mencionado por los funcionarios panameños, se considera que el sistema tiene la obligación de admitir a todos los niños y niñas sin importar la condición de sus padres en el territorio panameño. Incluso, de acuerdo a algunos funcionarios, es posible acceder al subsidio conocido como la Beca Universal, que ofrece a los padres de los niños un recurso económico como auxilio a la matrícula y materiales educativos de los niños, con el requisito adicional de una certificación del sistema nacional de migración.

Estas certificaciones por supuesto, requieren de una situación regular en Panamá, lo que no se cumple en muchos casos. Asimismo, los colombianos refieren que en algunos casos les resulta difícil encontrar un cupo en el colegio, y mencionan que este es un aspecto en el que se materializa la discriminación hacia los extranjeros. Ésta es reconocida por algunos funcionarios, que mencionan que los niños, niñas y adolescentes colombianos suelen ser objeto de situaciones que muestran poca inclusión en el contexto panameño, esto también se da por parte de los profesores, lo anterior está relacionado probablemente con la manera como los medios de comunicación presentan la información de los inmigrantes y con las expulsiones que de esta población se han hecho:

[...] se golpea de manera muy dura e injustamente a los extranjeros. Yo daba un ejemplo de lo que había vivido a nivel de la escuela, donde hay muchos colombianos y se les ataca, a veces por parte de los mismos profesores y eso se traspasa a los niños también, que de por sí son crueles en el trato hacia sus compañeros si son extranjeros. Por eso, pienso que hay que hacer algo a través de las escuelas. Nosotros en migración hemos recibido muchos seminarios de derecho humanos, precisamente para que empecemos a comprender de verdad las razones por las que una persona migra de un país a otro. Y es necesario saber que lo hacen a veces en circunstancias difíciles y esto también hay que llevarlo a las escuelas. En los tiempos más recientes hemos vivido ese hecho, a través de los medios de comunicación, de expulsados de acá hacia el extranjero y no se dan cuenta el daño que están haciéndole a esas personas, sobre todo a los niños”.

(Café Mundial, Ciudad de Panamá, 2015).

6.4 Características Económicas

6.4.1. Ingresos y trabajo

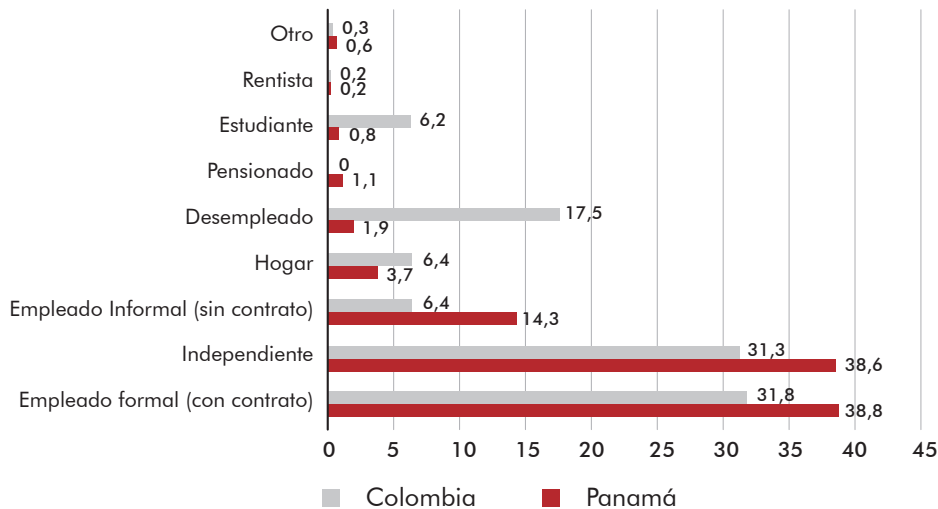
La mayoría de las personas consultadas narra en efecto que la vida en Panamá gira en torno a la búsqueda de las oportunidades económicas y laborales, ya que esta fue una de las principales motivaciones para migrar a este país. Una de las mayores ventajas a este respecto, consideran, es la posibilidad de tener dos trabajos de manera simultánea, lo que les permite generar ingresos que en Colombia no podrían tener.

De acuerdo con la encuesta, la situación laboral de los migrantes habría tenido una mejora importante, en especial sobre quienes se encontraban en Colombia como desempleados. Como se puede observar en la Figura 16, el 17,5% de los encuestados estaban en desempleo en Colombia, mientras que en Panamá esta cifra es de apenas 1,9%.

El porcentaje de personas empleadas con contrato laboral también aumenta en Panamá frente al escenario retrospectivo en Colombia, ya que pasa de 31,8% a 38,8%. También aumenta de 6,4% a 14,3% el porcentaje de quienes se encuentran empleados sin contrato.

El mejoramiento de la situación laboral, por tanto, se distribuye por partes semejantes entre el trabajo con contrato formal, de manera independiente y de tipo informal. Esto contribuye al mejoramiento de los ingresos, nuevamente desde una mirada retrospectiva sobre su situación en Colombia. Como se puede apreciar en la Figura 16, tan solo el 4,3% de los encuestados considera que en Panamá no le alcanza para cubrir sus gastos, mientras que el 48,2% considera que en Colombia no le alcanzaban sus ingresos para cubrir con sus gastos. Este bienestar económico, a su vez, se refleja en el hecho de que aproximadamente 4 de cada 10 migrantes envían remesas a Colombia.

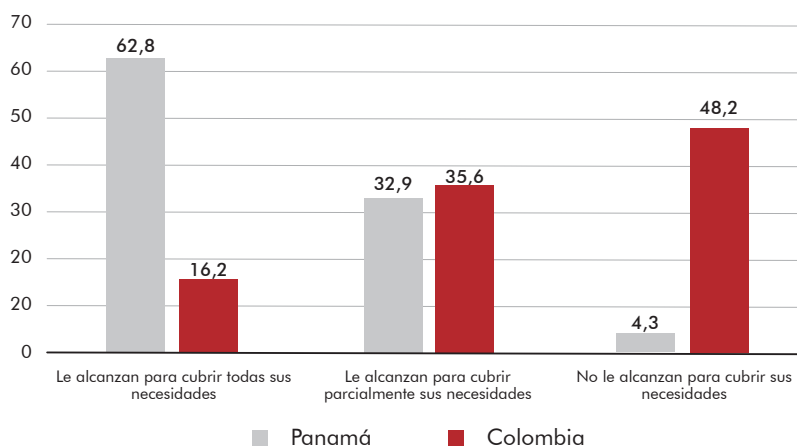
Figura 16. Comparación de ocupación del migrante, teniendo en cuenta antes (Colombia) y actualmente (Panamá), 2015



Se encontró un porcentaje 15,6% menor de desempleo del migrante actualmente en Panamá en comparación a cuando se encontraba en Colombia ($p < 0.001$, Test de MacNemar)

y un aumento significativo en un 46,6% de que los ingresos le alcancen para cubrir todas sus necesidades actualmente en Panamá.

Figura 17. Comparación de sus ingresos para el cubrimiento de sus necesidades, teniendo en cuenta antes (Colombia) y después (Panamá) de la migración, 2015



A pesar de los mejores ingresos, en los grupos focales los colombianos inmigrantes mencionan que llevan en Panamá una vida con privaciones, y la comunidad receptora los

percibe de hecho como austeros y ahorradores. Dentro de los aspectos que mencionaron en los grupos focales como ejemplo de la privación se destacó la ausencia de un espacio

de habitación propio, pues muchas veces se comparte la vivienda con otras personas para ahorrar dinero. No obstante, de acuerdo a la encuesta de hogares, se puede observar que esto posiblemente es un momento muy transitorio de la vida en Panamá, toda vez que la vivienda es generalmente de uso de hogares individuales (en el 92,8% de los casos), si bien en el 18% de los casos, la vivienda son cuartos de habitación.

Las viviendas que habitan los colombianos en Panamá cuentan en general con lo necesario: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras en más del 93% y con menor frecuencia gas, internet (45,9% de los hogares lo tienen) y teléfono fijo. El tipo de energía o combustible más frecuente para cocinar en 4 de 5 hogares de los migrantes fue el gas en cilindro. el porcentaje de quienes dijeron ser propietarios de la vivienda que habitan es relativamente bajo, ya que solamente llegan a ser el 15,7%, frente a un 77,7% que habitan en calidad de arrendatarios o subarrendatarios.

Esta situación, concurda en parte con el tiempo que tienen de residencia en Panamá la mayoría de los migrantes (menos de 7 años). Después del periodo de estabilización que puede durar entre uno y dos años, mencionan como la mayor dificultad para sus proyectos migratorios la “persecución” que sienten por carecer de la documentación que los autoriza a trabajar, lo que les limita además sus oportunidades de emplearse. La falta de un permiso de residencia y de trabajo, una vez instalados en Panamá, es el principal desafío que enfrentan los inmigrantes colombianos consultados, lo que les implicaba tener que movilizarse continuamente a la frontera con Costa Rica o devolverse a Colombia. El paso a Costa Rica sin embargo dejó de ser una alternativa cuando se implementó la visa para los colombianos en ese país.

Uno de los problemas que evidenciaron también los colombianos respecto a las dificultades para trabajar en Panamá fue la existencia de una lista de profesiones autorizadas a trabajar en Panamá, que cuentan con beneficios y facilidad de los permisos, como por ejemplo educación preescolar y algunas carreras de tecnología, y otras carreras y ocupaciones que están vetadas a la mano de obra extranjera. Entre las carreras que no pueden ejercerse en Panamá sin una homologación que implica cursar en parte la carrera nuevamente en Panamá, se menciona la psicología, la medicina, el derecho o la economía, así como algunos oficios como maestro de obra o conductor de taxis. Esta dificultad lleva a muchos colombianos a intentar obtener los permisos de trabajo y las visas de residencia permanente por diversos medios. En caso de que los colombianos opten por desempeñar algunos de estos oficios se generan dificultades con las comunidades receptoras, rechazo a su actividad que termina por considerarse que no encuentra dentro de la normatividad nacional, o en algunos casos, terminan por ser víctimas de panameños que aprovechan la situación migratoria irregular para cobrarse beneficios de sus necesidades.

Además de esto, se mencionó que existe inconsistencia en la información entre el Servicio Nacional de Migración de Panamá, que otorga las visas de residencia y el Ministerio de Trabajo, que otorga los permisos de trabajo, en la medida en que, de acuerdo a algunas personas, estas listas no son iguales y si bien pueden obtener el permiso en una entidad, la otra la puede rechazar.

No obstante, se encontró una relación importante entre el nivel educativo y la ocupación actual del migrante, siendo mayor significativamente en un 10,2% el empleo formal en el migrante con mayor nivel educativo (universitarios y postgrado) que en los migrantes

con nivel educativo de secundaria o menos ($p < 0.001$, Test exacto de verosimilitud). Esto quiere decir que los migrantes profesionales

tienden a ubicarse más en el sector formal de la economía, a pesar de las barreras que tienen de acceso a estas ocupaciones.

Tabla 10. Relación entre nivel educativo y la ocupación actual, del migrante colombiano a Panamá, 2015

Ocupación actual	Nivel educativo			
	Primaria-Secundaria		Universitario-Postgrado	
	Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna
Empleado formal (con contrato)	158	35,7%	86	46,2%
Empleado Informal (sin contrato)	78	17,6%	12	6,5%
Independiente	178	40,2%	65	34,9%
Desempleado	9	2,0%	3	1,6%
Hogar	13	2,9%	10	5,4%
Rentista	0	0,0%	1	0,5%
Estudiante	1	0,2%	4	2,2%
Pensionado	3	0,7%	4	2,2%
Otro	3	0,7%	1	0,5%
Total	443	100,0%	186	100,0%

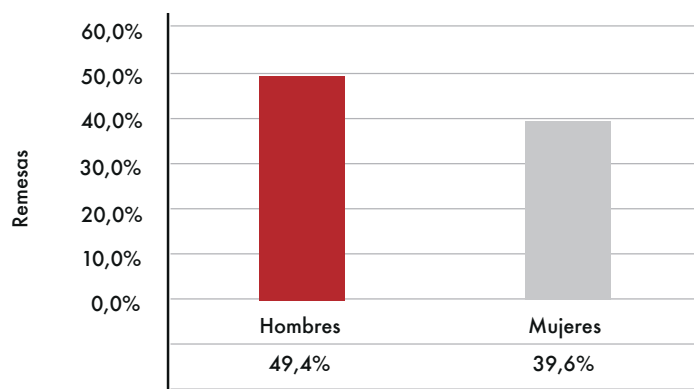
6.4.2 Remesas

Aproximadamente 4 de cada 10 migrantes envían a Colombia parte de sus ingresos. Este dinero lo reciben en un alto porcentaje sus familias (97%) y es utilizado principalmente para alimentación, seguido de vivienda, salud y educación. Con menor frecuencia el dinero es utilizado para ahorro, compra de vivienda y pagar deudas. Como aparece en

la Figura 18, se encontró una relación significativa entre hombres y mujeres en cuanto al envío de ingresos a Colombia, (49,4% vs. 39,6% respectivamente⁸).

⁸ $p=0.014$, Ji-cuadrado de Pearson, OR=1.49, IC 95%: 1.09, 2.04

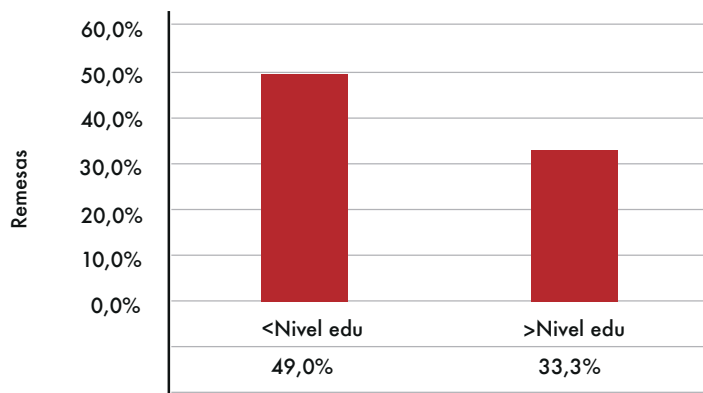
Figura 18. Envío de remesas de acuerdo con el sexo del migrante



Por su parte, los migrantes con menor nivel educativo envían una mayor parte de sus ingresos que aquellos migrantes que tienen ma-

yor nivel educativo (universitario y postgrado) (49,0% vs. 33,3% ⁹) (Ver Figura 19).

Figura 19. Envío de remesas de acuerdo con el nivel educativo del migrante



6.5 Dinámica, flujo y estatus migratorio

El medio de transporte predominante de ingreso a Panamá fue aéreo y en menor frecuencia también se realizó en forma marítima y terrestre. Solo uno de cada 5 emigrantes

aproximadamente tiene la intención de retorno a Colombia y los tiempos de regreso más frecuentes están entre los 5 y 6,9 años. El lugar donde retornarían con mayor preferencia

⁹ p<0.001, Ji-cuadrado de Pearson, OR=1.92, IC 95%:1.34, 2.75

es su lugar de nacimiento o donde vivían antes de salir de Colombia. De los migrantes un 88,9% salieron de Colombia entre el 2000 y 2015 y el primer país de destino fue Panamá en 1 de cada 9 migrantes aproximadamente, con una tendencia exponencial (ver Figura 20).

Un 61,5% de los migrantes vive hace menos de 7 años en Panamá y cuando salió de Colombia lo hizo solo. Por otro lado, entre los 196 migrantes encuestados que salieron acompañados, lo más frecuente fue salir con compañero/a e hijos y otros (ver Figura 21).

Figura 20. Datos de migración de colombianos a Panamá por años, 2015

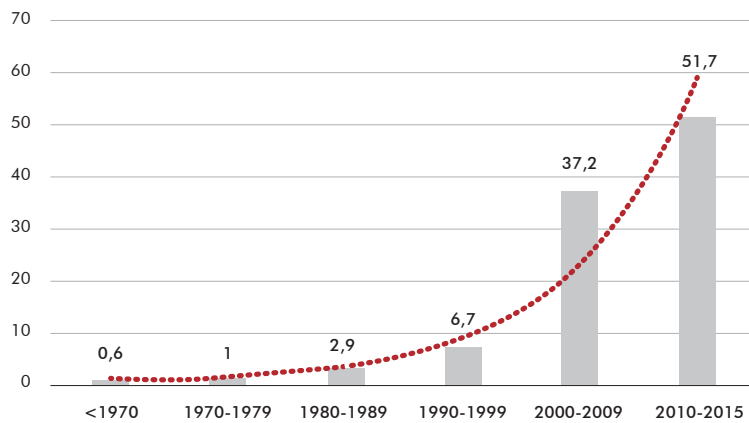
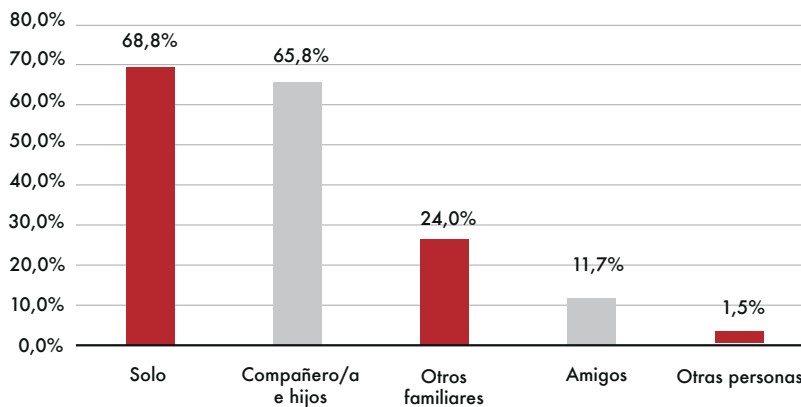


Figura 21. Distribución de las personas con las que migró de Colombia a Panamá, 2015



Se encontró una relación significativa entre el sexo y el hecho de retornar a Colombia, siendo mayor este deseo en los hombres que en las mujeres (26,0% vs. 18,7%¹⁰). Además

¹⁰ p=0.028, Ji-cuadrado de Pearson, OR=1.53, IC 95%: 1.05, 2.23

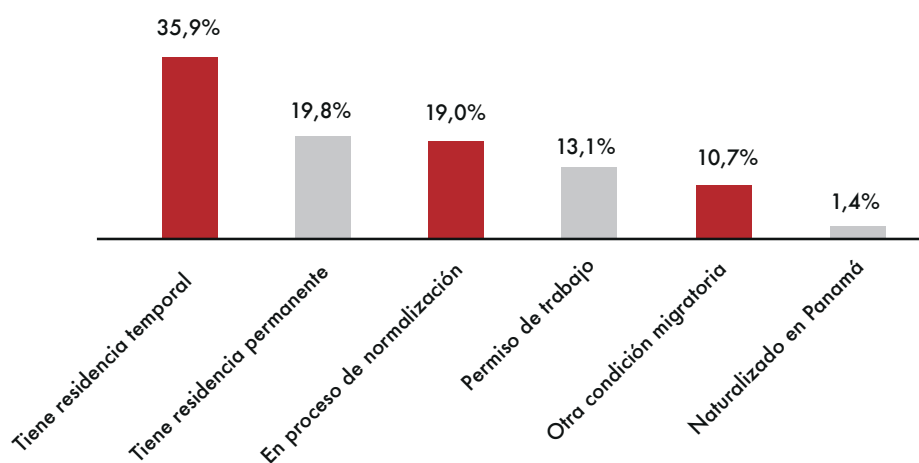
se encontró relación con el nivel educativo, siendo significativamente mayor el deseo de retorno en los migrantes con nivel educativo por debajo de secundaria que migrantes con nivel educativo más alto, universitarios y con postgrado (25,1% vs. 15,6%¹¹).

El estatus migratorio de los colombianos en Panamá, como se puede ver en la Figura 22, es predominantemente con residencia temporal, seguido de residencia permanente y en proceso de normalización. En cuanto a las posibilidades de trabajo con estatus migratorio regular, se puede afirmar que en bajas proporciones los colombianos tienen permiso

de trabajo (13,1%), otra condición migratoria (10,7%) y solo un 1,4% está naturalizado en Panamá.

También se encontró una relación significativa entre el nivel educativo y el estatus migratorio en cuanto a la regularidad, siendo más alto para los migrantes con mayor nivel educativo (universitarios o postgrado) que para aquellos con nivel educativo de secundaria o menos, en los aspectos de residencia permanente (25,8% vs. 17,3%), permiso de trabajo (19,9% vs. 10,2%) y naturalizado en Panamá (3,8% vs. 0,5%) ($p < 0.001$, Test exacto de verosimilitud).

Figura 22. Estatus migratorio de los colombianos en Panamá



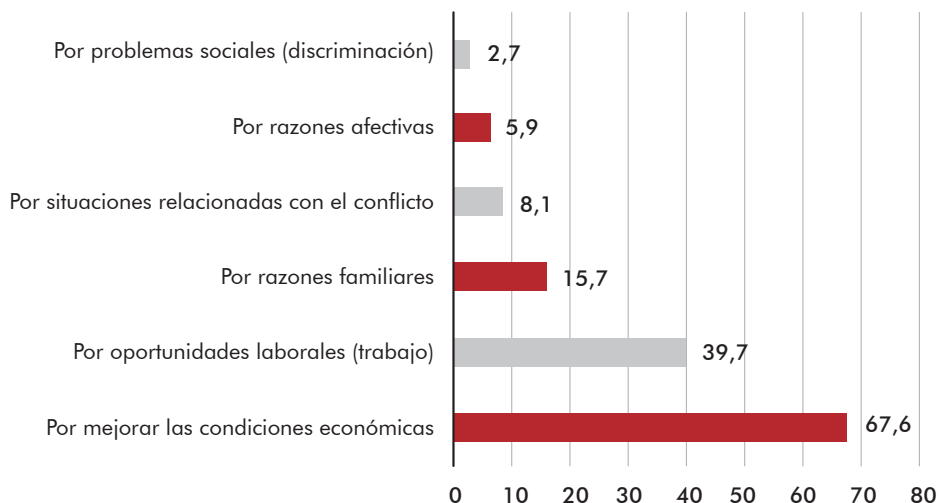
6.6 El proyecto migratorio

Las razones más frecuentes por las que los migrantes salieron del país fueron mejorar las condiciones económicas y oportunidades laborales. El estatus del migrante más prevalente fue con residencia temporal, seguido de permanen-

te y en proceso de normalización, como ya se mencionó. Es importante tener en cuenta que el proyecto migratorio está relacionado con el estatus migratorio, ya que esto facilita el desarrollo y optimización de las oportunidades laborales.

¹¹ $p=0.009$, Ji-cuadrado de Pearson, OR=1.81, IC 95%:1.15, 2.84

Figura 23. Distribución de las razones por las que salió o salieron del país los migrantes de Colombia a Panamá, 2015



Más del 50% de los migrantes se encontraba registrado en el consulado colombiano al momento de ser encuestado y aproximadamente dos de cada tres conocen los servicios del consulado y los servicios que han utilizado con mayor frecuencia son trámites relacionados con pasaporte y documentos de identificación: cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, registro civil. Esto de alguna manera se relaciona con el proyecto migratorio, porque muestra que si los migrantes consideran la relación con el país de origen esta debe hacerse a través del consulado, que puede apoyarlos en diferentes situaciones cuando se migra a otro país.

De acuerdo con los resultados cualitativos, los colombianos migrantes a Panamá se pueden agrupar en al menos tres perfiles de acuerdo a su proyecto migratorio. De una parte, se encuentran los colombianos que tienen en Panamá un proyecto basado en inversión o en un proyecto profesional, que normalmente llegan a Panamá con una oferta de trabajo profesional o técnica. De otra parte, se identifican los colombianos que llegan a Panamá con una referencia de co-

nocidos o amigos y que tienen un proyecto migratorio poco claro, basado en expectativas de encontrar oportunidades laborales en diferentes campos de la economía, no necesariamente en actividades profesionales, sino en oportunidades laborales que les permitan mejorar sus ingresos. Este grupo correspondería al grueso de la población colombiana en Panamá. De otra parte, se encuentran los casos de los migrantes que tienen como causa el desplazamiento forzado o la necesidad de huir por razones del conflicto armado interno de Colombia y que buscan refugio en Panamá.

En general, los colombianos describen la experiencia de la inmigración como una lucha, un sacrificio, e incluso la comparan con "ir a la guerra". Para algunos las dificultades empiezan con el viaje a Panamá. Aunque la mayoría llegaron por vía aérea (96,5% de los encuestados), algunos hicieron una "travesía" por mar (3,8%) o por tierra (1,6%) para llegar a trabajar a Panamá. En varios casos, dicen que llegaron con una idea de trabajo, para el servicio doméstico, para la construcción o para un oficio, por la oferta de algún cono-

cido colombiano, aunque con cierta frecuencia esta vinculación resultó ilusoria o no se concretó, por lo que tuvieron que empezar de cero, incluso durmiendo en los parques.

La situación de las víctimas del conflicto, de quienes tuvieron que migrar a Panamá por razón de este, fue analizada con métodos cualitativos y se describe a continuación.

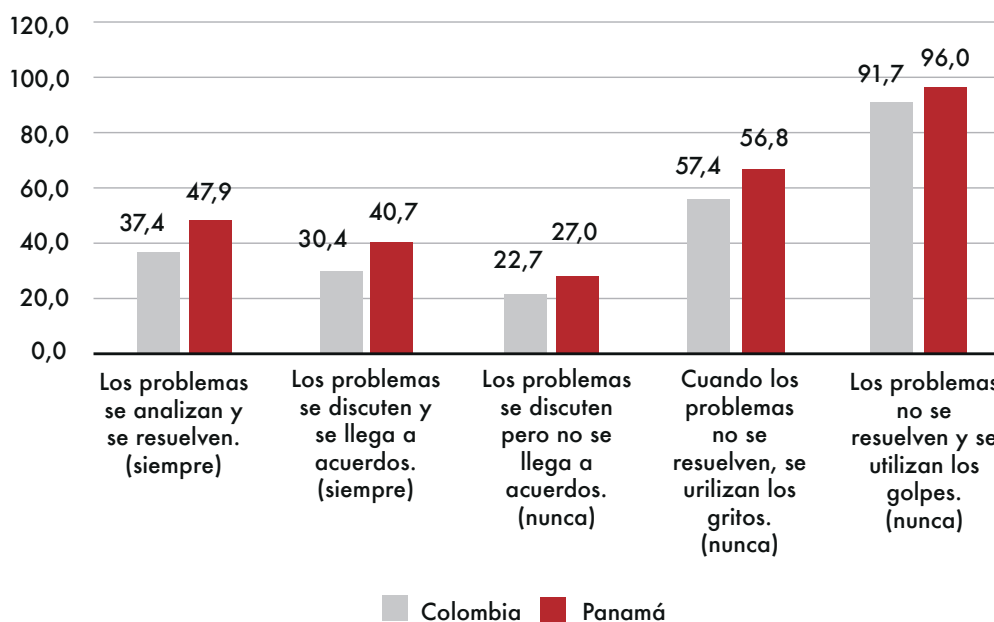
6.6.1 Bienestar de la familia y retorno

De acuerdo con la información obtenida de la encuesta, los colombianos no solo mejoran en Panamá sus ingresos, sino que también en algunos casos mejoran el clima de las relaciones familiares. Para uno de cada tres migrantes colombianos ocurrieron cambios en

su familia después de la migración, específicamente en la composición familiar (27,0%), en los roles y responsabilidades de los miembros de la familia (24,8%) y en la comunicación entre los miembros de la familia (21,5%).

En cuanto al funcionamiento familiar, se encontró que éste mejoró significativamente después de la migración a Panamá en comparación con el momento cuando se encontraban en Colombia ($p < 0.001$, Test de Wilcoxon) en los 4 aspectos evaluados (los problemas se analizan y se resuelven, los problemas se discuten y se llega a acuerdos, cuando los problemas no se resuelven, se utilizan los gritos, y los problemas no se resuelven y se utilizan los golpes). Asimismo, fue significativo en los problemas que se discuten pero no se llega a acuerdos ($p = 0.03$, Test de Wilcoxon). (Figura 24)

Figura 24. Comparación de funcionamiento de familia del migrante, teniendo en cuenta antes (Colombia) y después (Panamá) de la migración, 2015



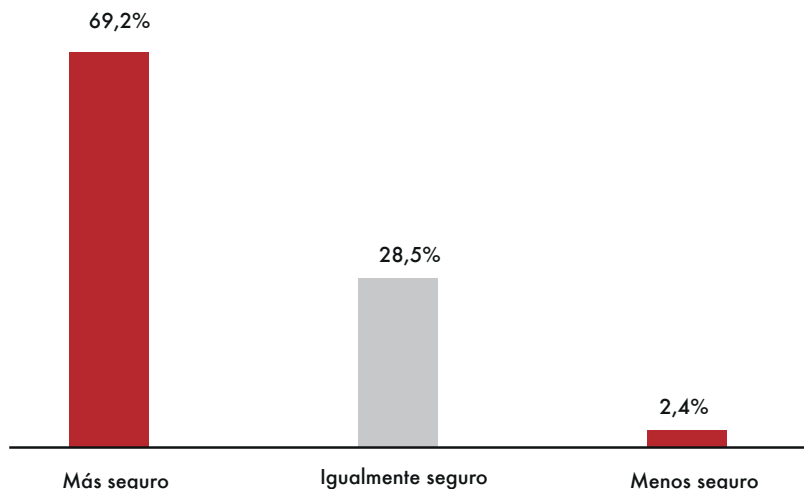
La mejor capacidad resolutoria de los conflictos coincide con el reconocimiento de que un 27% de los migrantes considera que hubo cambios en la composición de sus familias debido a la migración. Un 24,8% considera que cambiaron los roles y responsabilidades de los miembros de la familia, mientras 21,5% considera que hubo cambios en la comunicación al interior de la familia. Para 53,6% no hubo ningún tipo de cambio en sus familias.

Sin embargo, la participación de los migrantes en organizaciones sociales parece ser baja, fue mayor en organizaciones religiosas (13,8%) que en las de cualquier otro tipo donde la participación es apenas marginal (>5,1%). En general fue muy poco frecuente la participación en todo tipo de organizaciones incluyendo las de redes sociales de migrantes, lo que puede estar refiriendo un encerramiento familiar como respuesta a la sensación de aislamiento. Esto se refrenda con el hecho de que ante situaciones de emergencia el migrante buscaría ayuda con más frecuencia en los familiares, seguido de amigos cercanos y con menor frecuencia en la autoridad responsable y vecinos o comunidad.

La ayuda humanitaria hacia los migrantes ha sido mínima por las diferentes entidades (< 4%), se destacan la Cruz Roja y la Iglesia Católica. Algunos de los integrantes de la familia ha necesitado de atención de emergencia en un 10,3% y de estos recibieron atención y/o tratamiento un 84,6%.

Los porcentajes de las necesidades básicas insatisfechas muestran que en relación con algún miembro de los hogares fue del 7,9% (correspondientes a 50 migrantes), estos especificaron en orden de frecuencia que las NBI más frecuentes fueron carencias por el tipo de vivienda, la baja capacidad de subsistencia y el hacinamiento. Los migrantes informaron también que tenían un NBI en un 24,3%, cuando ingresaron a Panamá y con alta frecuencia por las mismas razones. La percepción de mejoría en este indicador con visión retrospectiva, permite retomar la idea de que los migrantes logran estabilizarse después de un tiempo inicial de dificultades. Sin embargo, quedan asuntos por resolver en el tiempo, generalmente asociados a la regularización, los permisos de trabajo y en general a la seguridad o certeza de la estabilidad de sus proyectos en Panamá.

Figura 25. Percepción de seguridad en Panamá en comparación con Colombia



Los colombianos encuestados consideran que en Panamá están más seguros que en Colombia: un 69,2% así lo expresa, mientras 28,5% y solo 2,4% se siente igual o menos seguros en Panamá respectivamente (ver Figura 25).

Los riesgos más frecuentes que se presentan en el lugar donde vive el migrante fueron: discriminación de los migrantes (41,7%) y ver robos o atracos (22,4%). El migrante se siente más seguro que antes de migrar de Colombia a Panamá (69,2%), igual (28,5%) y menos seguro (2,4%). Las características más frecuentes con sus vecinos fueron de aceptación (64,1%), solidaridad (47,4%), cordialidad (45,5%), indiferencia (14,7%), desconfianza (2,1%), inseguridad (1,9%), subestimación o desprecio (1,6%) y competencias por recursos o servicios y rechazo en 4 migrantes (0,6%) respectivamente.

6.7 Migración y conflicto armado

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la razón por la cual los colombianos encuestados están en Panamá es el conflicto armado en un 8,1% de los casos (n=51). Siendo la principal razón por la que migraron amenaza a la vida, la integridad y la seguridad personal y el desplazamiento forzado. De acuerdo con estos datos, solamente el 30% de las víctimas se encuentran registradas en el RUV, lo que llama la atención sobre el subregistro que estaría relacionada probablemente con desconfianza hacia las autoridades colombianas, temor de perder el estatus migratorio por aproximarse a las autoridades colombianas y desinformación.

Como parte de la metodología de investigación también se realizó un grupo focal con población víctima de la violencia, que había

Debido a los análisis que se han presentado hasta el momento como la mejora en las oportunidades de empleo, el incremento del ingreso para cubrir las necesidades, la mejora de las relaciones familiares y la seguridad, es que apenas una de cada 5 encuestados tiene la intención de retornar definitivamente a Colombia y en los casos que expresaron que piensan volver a Colombia, lo harían luego de haber consolidado alguna inversión en Panamá que les genere una renta y que sirva de pensión para asegurarles una vida tranquila en el país de origen. Otros simplemente consideraron que en Colombia no podrían tener el nivel de vida que han alcanzado en Panamá y tienen proyectado permanecer en el país, eventualmente comprar vivienda y terminar de estabilizarse laboralmente. Esto a pesar de que la mayoría concuerda con que los colombianos y los panameños son muy diferentes: "no tienen nada en común" afirman.

llegado a Panamá buscando refugio de los actores armados ilegales, de amenazas o de desplazamientos forzados, con victimizaciones como lesiones personales, amenazas, ataques masivos entre otros.

Los desplazados de la violencia mencionaron que la principal vía de acceso de las víctimas ha sido la terrestre, en la frontera del departamento del Chocó con Panamá a través del Darién. Esta ruta en ocasiones la realizan con la guía de "coyotes" y en otras por medio de una conexión por vía marítima por medio de un ferry. También se menciona el acceso a Panamá por vías aéreas, a través del aeropuerto de Barranquilla principalmente.

El viaje terrestre por Acandí lo describen como una travesía que además tiene un costo

por el pago que se debe hacer a los traficantes de la ruta:

“Los coyotes lo embolatan a uno. Lo ponen a subir montaña, luego vuelve y baja, luego lo bajan tres veces solo para poder cobrar más”.

Los desplazados narran que cuando llegan por primera vez suelen venir solos, y tienen desconocimiento del contexto. Aunque algunos llegaron por recomendación de algún familiar, otros recuerdan que llegaron solos, carecían de redes, y en consecuencia se ubicaron en áreas centrales, con elevados costos de vida. Se menciona con frecuencia el desconocimiento del valor del dinero al inicio, y el temor de gastar así fuera en bienes necesarios y fundamentales. Luego, a medida que van obteniendo ingresos y conocimiento del contexto, buscan lugares más económicos para vivir.

Narran que las familias se desplazan “por partes”. Primero viene un miembro del hogar, que luego indica el camino a los otros familiares, que van llegando por los mismos medios y ya tienen a favor el conocimiento del contexto por quienes llegaron primero. Dicho en sus palabras: “Primero se vino mi mamá y poco a poco los fueron trayendo a cada uno” “Se vino primero mi esposo, y yo me vine a los seis meses” “mi familia vino por partes”.

Mencionan con frecuencia, en lugar de las redes de apoyo inicial, como determinantes en su proceso de refugio la acogida por parte de algunas ONGs, que brindan refugio temporal, pero con la limitación de que no pueden trabajar durante ese periodo que va hasta la definición de la situación que es impreciso:

“...La ONG ha sido un bálsamo en nuestras vidas: pero es bueno y es malo, cuando nosotros llegamos, se hace la solicitud de refugio. Algunos se acogen al

refugio, pero pueden pasar seis meses, un año o dos y hay gente que no le definen su situación...”. (Grupo focal, víctimas de conflicto armado).

En efecto, algo muy importante sobre este grupo de población es la existencia de una identidad de víctima y/o refugiado. La población que llega como inmigrante y además como víctima de la violencia, espera un reconocimiento de este estatus, y un trato diferencial en consecuencia:

“Nosotros los refugiados, tenemos un problema y esa es mi lucha diaria. Y llevo nueve años siete meses y veintipico de días en este país luchando, contaditos, y si quiere le digo la fecha, ¿luchando por qué?: porque se entienda que nosotros los refugiados somos una categoría diferente”. (Grupo focal, víctimas de conflicto armado, 2015).

“Nosotros los refugiados no somos igual que los demás migrantes, tenemos más problemas”. (Grupo focal, víctimas de conflicto armado, 2015).

Las dificultades o las luchas de este grupo humano, no se limitan al reconocimiento de su estatus como refugiados, sino que esperan que este reconocimiento, se acompañe de un trato especial en su condición de víctimas. En la actualidad dicen que, si llegan a obtener el estatus de refugiados, se los otorgan inicialmente por un periodo de seis meses, durante los cuales no pueden trabajar, especialmente quienes se acogen a los albergues de refugiados.

Estos refugiados esperan que, como parte del reconocimiento de su situación particular y diferencial, se les brinde acceso fácil a programas sociales del estado panameño, que implican el acceso a recursos en dinero como la Beca Universal y la Red de Oportunidades.

Estos programas sociales están relacionados con el acceso a la educación para sus hijos, que es uno de los principales problemas que tienen los colombianos refugiados en Panamá en su proceso de integración. Los refugiados consideran que el acceso a la educación es difícil, porque no es fácil obtener cupos, algo que ellos atribuyen a su nacionalidad, y que las autoridades panameñas también reconocieron en los talleres realizados con ellos:

“...Cuando él fue a matricular a la niña, la cara que le puso la señora es ¡uy, colombiana!, yo no sé si aquí la acepten, porque es que de las colombianas tienen un muy mal concepto...” (Grupo focal, víctimas de conflicto armado).

Una vez obtenido el cupo, con frecuencia en colegios que son distantes, que están en zonas marginales y que no perciben como de buena calidad, se enfrentan a la discriminación de la comunidad educativa:

“...También está la aceptación de las personas, de los compañeros, de los profesores. Todo te afecta en cuanto al estudio, porque no todos los profesores te quieren...” (Grupo focal, víctimas de conflicto armado).

La homologación es un problema que también mencionan con frecuencia, en el caso de los niños, para que los acepten en los cursos en que se encontraban cursando en Colombia. Como consecuencia de estas dificultades, algunos niños han sido aceptados en cursos de niveles que ya habían aprobado. Al respecto refieren que parte de las dificultades que tienen para poder homologar el nivel educativo es la dificultad para acceder a los certificados expedidos por el gobierno colombiano. Lo anterior se debe particularmente a que el Ministerio de Educación de Panamá exige que los certificados del último año cursado de los estudiantes, deben estar legalizados no sólo por el Ministerio de Educación colombiano, sino también por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por el Consulado de Panamá en Colombia, un trámite que puede llegar a ser bastante dispendioso, especialmente si ya se está en el extranjero.

6.8 Percepción de la comunidad

La integración social de los colombianos en Panamá, parece ser una cuestión difícil, especialmente si se retoma la idea acerca de la falta de semejanza entre los nacionales de ambos países. Por parte de los colombianos, la visión que tienen acerca de la integración pone de presente el sentimiento de discriminación.

En los grupos focales se lamentan de la discriminación que sufren como colombianos por parte de los panameños: “Hay que aguantar la discriminación de frente en tu cara”, dicen.

Con el agravante de que la condición de colombianos en situación irregular genera situaciones de trabajo en las que reciben ingresos por debajo de los que recibiría un panameño o un trabajador con permisos en regla. Incluso describen situaciones de discriminación por parte de la policía con los colombianos que cuentan con su documentación en regla. Estas discriminaciones, se soportan en silencio: “muchas veces callamos” repiten y se lamentan de que no ven por parte del gobierno colombiano una gestión que

defienda sus intereses en la regularización de sus condiciones de vida en Panamá, lo que también puede ser consecuencia del mismo desconocimiento de los servicios consulares, ya que como ya se mencionó en el aparte del proyecto migratorio el 36,4% de la población colombiana en Panamá no sabe cuáles son sus servicios. En este punto, su visión es absolutamente crítica. Se sienten “insultados, humillados, pisoteados”. De acuerdo a la información obtenida en la encuesta, se ratifica esta percepción ya que se tiene que los colombianos en Panamá se sienten víctimas de discriminación en su vecindario en un 41,7%; porcentaje que resulta muy superior al temor a ser robados o atracados.

La integración social se puede interpretar desde los procesos de construcción de identidad y de relacionamiento de diferentes nacionalidades en general, como se ha descrito en el marco conceptual. Esta construcción, pasa por la interacción entre percepción de la comunidad receptora, por el contexto institucional y por las propias percepciones y disposiciones de los migrantes colombianos. En la conversación con las comunidades receptoras y con los colombianos migrantes, puede observarse el carácter relativo de las identidades. En estas conversaciones, por ejemplo, se puede pasar del discurso de una identidad común entre colombianos y panameños, dada por el pasado histórico común, la pertenencia a la cultura latinoamericana, descrita en rasgos generales como fiestera, caribeña, alegre, familiar, católica, a un discurso que subraya las diferencias. Los colombianos pasan de ser vistos positivamente como parte de un continuum cultural, a ser vistos como extranjeros, potencialmente amenazantes y subordinados socialmente a los panameños. Estas visiones son dinámicas y cambian en el tiempo, y también varían de acuerdo a las circunstancias económicas, políticas y sociales.

Los colombianos, en determinadas circunstancias, pueden tender a exacerbar las diferencias culturales que tienen con los panameños, (por ejemplo, si se encuentran con otros colombianos dicen “no tenemos nada en común con los panameños, solo que somos humanos”) o a silenciarlas. Esto último puede suceder en casos en que se considera estratégico pasar desapercibido, y se busca deliberadamente adoptar las maneras del país receptor. Esto sin embargo parece que rara vez sucede en Panamá, a diferencia por ejemplo de lo que pasa con los colombianos en otros países, como en España, donde con alguna frecuencia se termina cambiando el acento, por ejemplo. El peso de lo jerárquico en las relaciones de identidad, se puede observar en la manera como los atributos del colombiano se conjugan de manera estratégica en positivo o en negativo, dependiendo de las circunstancias. En positivo, los rasgos atribuidos a los colombianos por los panameños, independientemente del género, son la educación (sobre todo a través del manejo del lenguaje), el ser trabajadores, ahorradores, corteses, dispuestos y afectuosos. Estos atributos contribuyen a que los colombianos sean bien percibidos por los empleadores que, de acuerdo con algunos de los participantes en el grupo focal de comunidad receptora, sin decirlo muchas veces abiertamente, prefieren contratar colombianos para los trabajos que tengan que ver con servicios, relación y atención al cliente. Las mismas cualidades justifican para algunos panameños y panameñas establecer relaciones de pareja de preferencia con colombianos y colombianas. El afecto y la dedicación al trabajo, son atributos que contribuyen a valorar positivamente a las parejas colombianas.

Algunos de los atributos de los colombianos se muestran como opuestos a formas de ser de los panameños, quienes se definen como dados al gasto y al disfrute de la vida y toscos en comparación con los colombianos en la

manera de hablar y de tratarse, así como en la forma de educar a los hijos, e incluso en la manera de prestar servicio a otros. Las diferencias culturales, que los colombianos tienden a marcar con un particular énfasis, terminan por justificar la necesidad de fortalecer las redes de cooperación y solidaridad entre nacionales, y estas redes terminan convirtiéndose en uno de los espacios de integración social más importante de los colombianos, así como de acogida de los nuevos inmigrantes.

Ahora bien, los colombianos arrastran consigo también percepciones negativas, que se ponen en juego en los momentos de mayor tensión. Se dice que llegan a Panamá “con una mano adelante y otra atrás”, sin recursos económicos, restando algo de dignidad a sus proyectos de vida en Panamá y a sus posibilidades de hacer aportes a la construcción del país. Se percibe muchas veces que la razón por la que llegaron a Panamá es por la precaria situación económica y de seguridad de Colombia, y que traen intenciones de acomodarse a como dé lugar, con las estrategias propias del “juega vivo” expresión panameña que se asimila al principio de que “todo vale”, y que busca sacar provecho de los demás burlando las reglas.

El grado de cercanía que tienen los panameños con los colombianos, determina las percepciones que se tienen de los mismos. Es muy probable que los panameños, al menos en ciudad de Panamá, pero también en otras partes del país, conozcan colombianos o colombianas, como compañeros de trabajo, de estudios o vecinos, pero también hay panameños que han tenido muy pocas relaciones con los colombianos, y que pueden tender a exacerbar los estereotipos en su percepción y en sus discursos.

La numerosa presencia de los colombianos en el istmo, sin embargo, hace que los panameños tengan percepciones diferenciadas de

hombres y mujeres, así como un cierto conocimiento de las diferencias regionales. A este conocimiento también contribuyen los medios de comunicación, especialmente la televisión, a través de noticieros, telenovelas y series, que hacen parte del cotidiano de muchos panameños, lo que hace que, en cierta medida, la mayoría de los panameños de contextos urbanos tengan alguna exposición a la cultura nacional colombiana, con la que al mismo tiempo resaltan diferencias en aspectos como el modo de hablar, pero también con mucha frecuencia el modo de vestir. Por esto, los panameños sostienen que pueden identificar a una colombiana o a un colombiano con solamente verlos.

Los funcionarios públicos, por su parte tienen percepciones semejantes a las de los ciudadanos panameños entrevistados. Si bien en su caso, se encontraron opiniones comunes sobre el conocimiento de las rutas de los inmigrantes colombianos, los lugares de procedencia y los lugares de residencia. Los funcionarios que participaron en el café del mundo, tienen información sobre la ruta de llegada de los inmigrantes colombianos, saben que llegan principalmente por medio de transporte aéreo, pero destacan que una minoría llega atravesando la frontera terrestre. Identifican los lugares de procedencia de los colombianos, especialmente Cali, Buenaventura, Medellín, Antioquia y Eje Cafetero principalmente, lo que coincide con los principales orígenes de los colombianos que emigran a Panamá. Por otra parte, identifican como una de las principales razones de la emigración la falta de oportunidades laborales en el país de origen, la inseguridad, o la trayectoria de participación en grupos delincuenciales. Al hablar de las motivaciones de los colombianos para venir a Panamá, se pone en evidencia la percepción de que los inmigrantes colombianos son personas sin un proyecto migratorio ordenado, sino que se percibe que los colombianos llegan a buscar oportunidades atraídos

por comentarios de amigos o conocidos, que han logrado ubicarse laboralmente y generar ingresos en dólares. Pero también se tiende a marcar la migración colombiana con elementos de inseguridad, pandillismo, y necesidades económicas, que son diacríticos que terminan por generalizarse y así marcar la identidad del conjunto de la migración colombiana.

[...] también se ha hablado de la facilidad de delinquir en nuestro país por eso es que hay mucho delincuente, se hizo el comentario de que posiblemente los panameños somos medio tontos y nos dejamos robar mucho o muy fácil.

Por nuestro crecimiento económico de Panamá y la estabilidad que se tiene frente a las situaciones de guerra, la desigualdad y la pobreza en Colombia, atraen a los colombianos. También la proximidad con Panamá que facilita la entrada al crisol de raza, la dolarización y ya que el Estado colombiano no cumple con las necesidades básicas para sus conciudadanos. En Panamá existe una mejor economía, hay mucha delincuencia organizada en Colombia lo que causa temor a que sus propios hijos sean reclutados, mientras que hay una facilidad de accesos a los servicios acá en Panamá”

Los funcionarios públicos reconocen asimismo a los migrantes colombianos como emprendedores, debido a la necesidad y a una cultura empírica del emprendimiento, más que por una formación en estas habilidades, e identifican este emprendimiento en el espacio público a través de la actividad de los colombianos en pequeños trabajos como ventas ambulantes principalmente, pero también servicios de domicilios. Diferencian estos emprendimientos de los que abren los venezolanos, a quienes caracterizan como acaudalados, y en cierta medida, prepotentes.

Mencionan, asimismo, que los colombianos aceptan trabajos que los panameños prefieren no ocupar, y que estos se concentran en áreas de la economía del cuidado, como el servicio doméstico, el cuidado de niños, de ancianos o de enfermos, así como la construcción. Aunque reconocen que algunos colombianos ocupan cargos de tipo profesional, consideran que estos no son la mayoría, ni los tienen en mente como lo más representativo del grueso de la migración colombiana (a pesar de que el 45,3% de los migrantes colombianos tienen estudios técnicos, superiores o de posgrado). Sin embargo, diferencian la migración colombiana de la nicaragüense, que se ha concentrado especialmente en el servicio doméstico, de la colombiana que efectivamente se despliega en todos los campos de la economía panameña, aunque inicialmente, por razones posiblemente de establecer marcas de identidad, se tiende a mencionar los oficios menos valorados socialmente. Consideran que la migración colombiana ha sido desordenada, y basada en debilidades de la política migratoria panameña, que no ha establecido las cuotas de los oficios que hacen falta para el aparato productivo panameño, y los controles necesarios para hacer cumplir estas cuotas; por lo tanto, a los migrantes colombianos no los ven tanto como una oportunidad como más bien como una carga. Carga que se hace efectiva sobre todo en el sistema educativo y de salud.

En el extremo de la simplificación, los colombianos llegan a ser denigrados con estereotipos diferenciados por sexo: las mujeres son señaladas de trabajadoras sexuales y los hombres narcotraficantes o bandidos. Estos estereotipos se refuerzan por el hecho de que un gran número de trabajadoras sexuales son de nacionalidad colombiana, y porque en las noticias se han capturado colombianos en negocios ilegales en Panamá. Muchas ve-

ces esa imagen del estereotipo logra eclipsar las importantes contribuciones de los colombianos y colombianas que son inversionistas, dueños o directivos de empresas, en diferentes sectores de la producción panameña, así como el trabajo técnico, profesional o de servicios de los colombianos en un país que está basado en los servicios.

El conjunto de atributos de “lo colombiano”, por tanto, tiene una amplia gama de valores tanto positivos como negativos, que se despliegan en diferentes momentos de acuerdo a las circunstancias. En la actualidad, la llegada percibida como cada vez mayor, de venezolanos con ingresos altos, ha puesto en un lugar relativo la migración de colombianos, frente a esta nueva oleada migratoria que se presenta en Panamá los venezolanos han sido percibidos de manera un tanto negativa por algunas declaraciones que algunos han hecho a través de redes sociales de carácter xenófobo contra los panameños. Esto, sumado a la percepción de que más que necesidades traen dinero, ha hecho que sean percibidos como altivos. A diferencia de los colombianos, “que vienen a trabajar”, los venezolanos son percibidos como poco modestos y en esto los colombianos se han visto en algunas circunstancias puntuales, como unos aliados estratégicos de los panameños, aunque en otras pueden ser agrupados junto con los venezolanos, como parte de la misma gran oleada de inmigrantes suramericanos que compiten por el empleo con los panameños.

En un contexto en el que la política de regularización migratoria del Crisol de Razas ha entrado a ser debilitada por el gobierno actual, se refiere que los colombianos han mostrado su apoyo a los panameños con el fin de no exacerbar el sentimiento nacionalista que ha solicitado la culminación de esta política migratoria.

6.8.1 La percepción de la política migratoria

“Panamá, Crisol de Razas” es una expresión que los panameños conocen desde su infancia, que se menciona en los colegios, como parte de la identidad, y hace parte de los relatos de construcción de la Nación. Hace referencia a una idea de identidad cosmopolita de los panameños, tal como el lema del escudo nacional “Pro mundi beneficio”: Por el beneficio del mundo.

De acuerdo con la narrativa nacional, Panamá ha sido históricamente el territorio de confluencia de grupos étnicos y humanos de diversas procedencias. Desde los grupos indígenas (ngobe, buglé, bribir, tule, embera), a los que se suman españoles, africanos, antillanos y tempranamente franceses, asiáticos y estadounidenses en la construcción del canal. La expresión “crisol de razas” hace referencia a la idea de que las diferentes razas o grupos humanos que convergen en el territorio se funden en una misma identidad nacional, que adopta rasgos y características de unos y de otros, constituyendo una identidad cosmopolita y universal.

El concepto, que viene de principios del siglo XX, fue retomado para nombrar la política de regularización migratoria impulsada desde 2007. Esta política, sin embargo, ha sido cuestionada por algunos sectores, que consideran que se ha hecho de manera desordenada, con fines de recaudar ingresos por concepto de los permisos de trabajo. En su contra incluso han surgido movimientos nacionalistas que enarbolan el lema de “Panamá para los panameños” y que sostienen que la regularización de inmigrantes que promueve el Crisol de Razas ha traído consecuencias negativas, como el aumento de la inseguridad y la pérdida de oportunidades de empleo para los panameños.

A partir del Crisol de Razas y de estos movimientos nacionalistas, así como del aumento de la inmigración, es más frecuente que los panameños hablen de las políticas migratorias y de los pros y contras de estos procesos y políticas. En el grupo focal con panameños, sin embargo, se menciona con frecuencia la idea de que Panamá es un país de tránsito y que la inmigración hace parte de la identidad nacional. Se reconocen las necesidades de trabajadores calificados para impulsar sectores del desarrollo económico y también se reconoce la contribución de los inmigrantes a la economía. Existe la preocupación de que quizás los panameños no están suficientemente preparados para competir con los extranjeros en algunos sectores, especialmente en los servicios de hotelería y restauración, y que hay aprendizajes que deben hacer de los extranjeros para ser más competitivos.

El sentimiento nacionalista, refieren, es más presente en la provincia de Chiriquí que en Ciudad de Panamá, y se exagera durante las fiestas patrias de noviembre, pero sostienen que los panameños tienen una mentalidad abierta a los aportes del mundo.

Al preguntarles por su percepción del rol del Gobierno colombiano frente a la inmigración, los colombianos dicen que no esperan mucho. No han escuchado hablar de los programas del gobierno como el de Colombia Nos Une. Algunos justifican este desconocimiento en un desinterés provocado porque consideran que Colombia "los botó", dicen que si se fueron es porque ya no querían "luchar" en Colombia, sino en otro lado, lo que termina por justificar

una desconexión con las instituciones en Colombia. Si bien estas instituciones pueden también estar idealizadas en otras circunstancias, como cuando se habla del servicio de salud, que para algunos es mejor en Colombia, o para referirse a las instituciones migratorias, que son calificadas de ineficientes.

La desconexión con las entidades colombianas se observa en el hecho de que el 54% se encuentran registrados en el consulado de Colombia en Panamá, y que el 36,4% no conoce los servicios consulares. Entre quienes conocen estos servicios, el más conocido es la obtención del pasaporte (56%), la apostilla o legalización (46,7%) y los documentos de identidad como la cédula, la tarjeta de identidad o el registro civil (32%). Resultan prácticamente desconocidos los servicios consulares de información sobre pensiones (0,6%), asistencia a connacionales (0,8%) y cooperación judicial (1,9%), se analiza este punto aquí nuevamente para relacionarlo con lo mencionado en los grupos focales y como ya se mencionó antes está íntimamente relacionado con el proyecto migratorio.

La situación de algunos de los inmigrantes termina siendo límite. Consideran que al pagar sus impuestos en Panamá, merecen un reconocimiento que el gobierno de Panamá no les otorga, ni tampoco la sociedad que los discrimina. A la vez que se sienten expulsados de Colombia. Así se configura una suerte de identidad en situación límite en la que muchas veces la lucha por sí mismos, y la identidad como colectivo en las mismas circunstancias son los propulsores que permanecen.

7. Conclusiones

Condiciones actuales de Colombia y Panamá

Según el análisis de contexto, es evidente que tanto Colombia como Panamá tienen unas condiciones económicas diferentes, las cuales se ven reflejadas en los valores que muestran en los índices de desarrollo humano que ubican a los dos países en un nivel alto de desarrollo humano, pero que es importante anotar el lugar que Colombia ocupa aproximadamente 30 lugares por debajo de Panamá.

Por otra parte, es necesario anotar que Panamá tiene una economía creciente y una cierta estabilidad política, lo cual ha llevado al país en un desarrollo sostenido en los últimos años mostrando ciertas diferencias con el desarrollo económico colombiano. De alguna manera, esta situación promueve la llegada de extranjeros a Panamá no solo de nacionalidades como la colombiana, sino de otras de la región como son Venezuela, Nicaragua y República Dominicana.

El análisis realizado en cuanto al contexto muestra que aunque hay similitudes en algunos aspectos entre los dos países en cuanto al acceso a servicios como la salud, también hay diferencias ya que en Panamá hay oportunidades laborales y como se ha menciona-

do una fortaleza en cuanto a la moneda por lo que están dolarizados y esto hace que la economía sea más fuerte abriendo oportunidades importantes para la inversión y para algunos renglones determinados de la economía como la construcción.

Los hallazgos de la encuesta de hogares y de la investigación cualitativa, vistos de manera conjunta, permiten tener una comprensión integral de la situación de los colombianos y colombianas migrantes en Panamá.

Características de colombianos en Panamá

Los colombianos migrantes en Panamá muestran diversos perfiles, en particular en lo que se refiere a su nivel educativo y a las motivaciones de su proyecto migratorio. Los inmigrantes colombianos en Panamá son en su mayoría hombres y mujeres con un promedio de edad de 36 años, en edad productiva, con niveles educativos que oscilan entre la secundaria completa, el nivel técnico y el universitario, en un alto porcentaje son casados y en mucha menor proporción, divorciados o separados. Esta población migrante no cuenta con identificación panameña en una proporción importante. Es interesante ver que en gran medida cada familia vive en una residencia. Es en su mayoría una población

joven en edad productiva, es necesario enfatizar que la población colombiana migrante en Panamá, tiene niveles educativos superiores a los de otros migrantes colombianos en otros países, lo cual es un factor relacionado con su motivación para buscar oportunidades en otros contextos. A este respecto, vale la pena recalcar que en el caso de profesionales y técnicos, éstos no tienen un reconocimiento del título en Panamá, por lo que en muchos casos los profesionales y técnicos no pueden ejercer su trabajo según su formación sino que deben asumir otro tipo de ocupaciones de nivel inferior a su preparación.

Las familias de los migrantes están compuestas por tres o cuatro miembros en promedio, con una distribución similar para hombres y mujeres con un predominio de edades entre los 20 a 39 años, se encontró que además 2 de cada 3 miembros de la familia son colombianos y en algunas familias por lo menos hay un panameño por lo que se debe a matrimonios mixtos o a nacidos panameños con origen colombiano. Esto hace que las familias se consideren de tipo mixto con segunda generación en país de destino. En la mitad de las familias colombianas se encontró presencia de familia extensa, en gran medida abuelos quienes son mayores de 60 años

En su mayoría se puede considerar como una migración laboral que proviene de todos los grupos sociales, étnicos y de todas las regiones del país, con una alta concentración de migrantes del Valle del Cauca, Cundinamarca y Antioquia, y un porcentaje muy reducido del Chocó. Además de lo anterior, esta población migrante tiene una alta representatividad de la población afrodescendiente.

La migración colombiana incluye personas en busca de oportunidades laborales, con calificaciones técnicas, o con una formación de nivel medio de educación, y un porcentaje

decreciente de personas con apenas educación primaria. Estas personas encuentran en Panamá acceso a oportunidades laborales que no tienen en Colombia, con ingresos en dólares y la posibilidad de realizar varios trabajos a la vez.

Además de lo anterior, otro grupo de migrantes colombianos lo constituyen profesionales y empresarios, que han expandido sus actividades económicas al Istmo, por las oportunidades que ofrece este país. En este sentido es una oportunidad de ampliación de mercados y de inversión para capitales colombianos y para profesionales que vienen a suplir necesidades de talento humano.

Un tercer grupo de inmigrantes está compuesto por población víctima del conflicto armado interno, que se ha desplazado a Panamá por motivos de seguridad. Estos desplazados por la violencia son procedentes de territorios como Antioquia, Córdoba o Chocó principalmente. Algunos llevan más de diez años en Panamá y su relación con el país receptor está mediada por algunas entidades del gobierno panameño y las ONG 's que contribuyen a su acogida. Esta clasificación fue ampliamente explicada en los hallazgos y se incluye en este aparte porque es fundamental para comprender la migración de colombianos a Panamá.

Más específicamente, en cuanto a las condiciones sociales y la calidad de vida de los colombianos se encuentra que en un alto porcentaje viven en casa y apartamentos, que en su mayoría son arrendados y subarrendados, no son propietarios porque es bastante complejo adquirir vivienda. En algunos casos hay hacinamiento ya que en un apartamento pueden habitar algunas familias, en particular en el primer momento de la migración, luego cuando ya se han estabilizado lograr tener un apartamento por familia como muestran los resultados.

En general consideran que tienen las necesidades básicas insatisfechas, exceptuando el tema de vivienda que es una debilidad tanto en Panamá como en Colombia. En su gran mayoría tienen los servicios básicos en las viviendas.

Haciendo referencia al acceso a servicios sociales, se encontró que la mayoría de los colombianos informan tener alguna cobertura en salud, pero al llegar a Panamá y no tener documentos de regularización y dedicarse a trabajos independientes, no hacen aportes a la salud, por tanto, el servicio con el que cuentan los colombianos migrantes en Panamá es restringido, aunque el gobierno panameño exige la atención en un Hospital especializado así no se tenga la documentación necesaria. De igual forma se analiza que en muchos casos los migrantes no cuentan con la información suficiente y esto hace que los procesos no se den de forma que se garantice una calidad de vida óptima. En el caso de educación aunque la ley panameña contempla el acceso a la educación de niños y niñas, incluso los migrantes, el acceso a la beca universal está condicionado por el estatus migratorio de los padres. Lo que hace que en algunos casos no sea tan fácil para los niños migrantes continuar con su proceso educativo o haya una interrupción importante en este sentido.

En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad de las familias migrantes, en casi la mitad de las familias encuestadas y con base en los grupos focales se encuentra que se dan algunos cambios en la dinámica familiar básicamente en la comunicación y en el cambio de roles de los mismos. Aunque estos cambios son más evidentes en las familias en condición de refugiados. Un elemento que hay que considerar en la vulnerabilidad de los migrantes es su falta de participación en organizaciones, la cual se restringe a la participación en organizaciones religiosas. Sin embargo esta

falta de participación y organización debilita el acceso a redes de apoyo, lo cual incide en el proceso migratorio.

Dinámica, flujos migratorios y estatus migratorio

Cada una de las rutas y proyectos migratorios que hace parte de estos grupos de inmigrantes es diferente, así como sus necesidades de apoyo. Los desplazados de la violencia, por su parte, mencionaron que la principal vía de acceso de las víctimas ha sido la terrestre, en la frontera del departamento del Chocó con Panamá a través del Darién. Esta ruta en ocasiones la realizan con la guía de “coyotes” y en otras por medio de una conexión por vía marítima por medio de un ferry. También se menciona el acceso a Panamá por vías aéreas, a través del aeropuerto de Barranquilla principalmente, y por el aeropuerto el Dorado de la ciudad de Bogotá, así como desde Pereira. En promedio las personas que más tiempo llevan en Panamá, llevan 7 años, seguido de los que llevan cinco y dos. Lo que se muestra que esta migración aunque no es reciente si se ha fortalecido en los últimos años. En un gran porcentaje el primer país de destino es Panamá pero hay otro porcentaje que toma otra vía y llegan primero a otros países de destino.

Los colombianos migran solos en su mayoría (68%), y a través de los puertos aéreos (96,5%). Suelen compartir inicialmente la vivienda con allegados o conocidos, y luego conforman sus propios hogares, en algunos casos con panameños o panameñas con quienes establecen pareja sentimental. Por lo general, se van a Panamá porque tienen un conocido o familiar que les presta la primera ayuda en el momento del traslado.

En otros casos se programa la reintegración de la familia, se traen los hijos y la pa-

reja e incluso con abuelos que contribuirían al cuidado de los hijos. Al fin de cuentas, el 52% de los migrantes vive con sus familias colombianas.

En relación con el estatus migratorio, la mayoría de los encuestados informan que tienen residencia temporal, seguidos de residencia permanente y en proceso de normalización. Las otras posibilidades son mucho menores, las cuales son tener residencia o nacionalidad panameña. Esto muestra que la condición de irregularidad en el ingreso a Panamá es alta. Sin embargo, esta situación se puede deber a que, según los migrantes, no hay consistencia entre la información que tiene el Servicio Nacional de Migración en cuanto a las visas de residencia y el Ministerio de Trabajo y los permisos de trabajo, lo que ocasiona que en algunos casos se da un permiso de trabajo pero se rechaza la residencia. Así, puede que las personas queden en una situación migratoria confusa debido a estas dificultades.

En el caso de los colombianos que ingresan como refugiados, las ONG suelen aliviar las necesidades en lo inmediato, pero luego emergen dificultades de integración social, para obtener acceso a la educación de los hijos, permisos de trabajo, y especialmente, el reconocimiento de la particular situación de víctimas.

Como parte de este reconocimiento, los refugiados esperan tener acceso a los programas de bienestar de Panamá como la Beca Universal, la Red de Oportunidades o el programa de adulto mayor 120 a los 65. Este reconocimiento se considera algo fundamental, toda vez que la doble circunstancia de refugiados y migrantes consideran algunos que ha sido responsable de un exponencial empobrecimiento en comparación con su estatus en Colombia previo a la victimización. Llama la atención que las víctimas llevan en algunas ocasiones más de una década buscando este reconocimiento.

Proyecto migratorio

La migración de colombianos a Panamá es un fenómeno principalmente motivado por intereses laborales y económicos. Solamente en un 15% de los casos la motivación para la migración fue familiar, y en 8% se debió al conflicto armado de Colombia. En el 67,7% de los casos la motivación fue mejorar las condiciones económicas y en el 39,7% buscar oportunidades laborales.

A pesar de sus niveles educativos relativamente altos (45,3% cuentan con estudios técnicos o universitarios), los migrantes muchas veces carecen de un proyecto migratorio pre-determinado. Suelen tener contactos de amistades o de familiares que les recomiendan venir a trabajar a Panamá, y deciden tomar el riesgo porque con poca frecuencia cuentan con ofertas de trabajo concretas y con relaciones laborales previas. Solo un 9% de los migrantes colombianos tenía un contacto laboral. Venir a Panamá es una aventura a menudo descrita con términos alusivos a venir a "una guerra" en la que se requiere una disposición al sacrificio y en parte al aislamiento. Los colombianos se ocupan en todos los sectores económicos, y se reconoce este rasgo como una diferencia frente a otros inmigrantes como los nicaragüenses, los chinos y los venezolanos. Los colombianos se consideran buenos trabajadores, especialmente en el sector de los servicios y atención al cliente. Se valora la calidad de su trabajo y su educación, sin embargo, muchas veces se considera que trabajan en sectores en los que quitan oportunidades laborales a los panameños, y en los que no tendrían permiso de trabajo por ser extranjeros.

En los casos de refugiados y de migrantes laborales, el proyecto migratorio supone un gran esfuerzo para superar una primera etapa de estabilización, en la que se desconoce el

valor del dinero, los costos de vida, el medio laboral, y en algunas oportunidades incluso se desconocen las redes de apoyo constituidas por connacionales.

El proyecto migratorio está circunscrito a buscar mejores oportunidades, a mejorar los ingresos para lograr un futuro individual y familiar. Este está orientado a la consecución de recursos económicos y tener un poder adquisitivo para lograr bienes, en algunos casos se envía dinero al país de origen cuando la mayor parte de la familia aún reside en Colombia. Algunos mencionan querer continuar con sus estudios, aunque lo ven limitado por la oferta educativa en Panamá que es bastante limitada. El proyecto migratorio en su mayoría no concibe el retorno al país de origen como posibilidad.

Condiciones económicas y remesas

Las condiciones económicas de los migrantes colombianos mejoran en Panamá en la medida que logran acceder a trabajo con contrato, siempre y cuando cuenten con el permiso de trabajo que les otorga el Ministerio de Trabajo. Estas personas encuentran en Panamá acceso a oportunidades laborales que no tienen en Colombia, con ingresos en dólares y la posibilidad de realizar varios trabajos a la vez.

Los salarios muchas veces no son los más adecuados, los colombianos perciben que hay discriminación y que por ser colombianos ganan salarios inferiores y que además de esto el salario se ve afectado por la condición migratoria de la persona.

Los colombianos tienen trabajos como en la construcción, el comercio, como vendedores y en otros casos en áreas de la economía del cuidado, como el servicio doméstico, el cuidado de niños, de ancianos o de enfermos. Aunque reconocen que algunos colom-

bianos ocupan cargos de tipo profesional, consideran que estos no son la mayoría, ni los tienen en mente como lo más representativo del grueso de la migración colombiana. Los datos muestran que existe una relación entre el nivel educativo y la ocupación, entre mayor nivel educativo los colombianos en Panamá tienen acceso a mejores y en particular éstos migrantes logran un empleo formal si tienen mayor formación educativa.

En cuanto a las remesas, 1 de cada 4 colombianos envía dinero a su país de origen a través de empresas de giros internacionales, tanto los hombres como las mujeres envían dinero. La relación con las familias en Colombia se mantiene también a través del flujo de remesas, ya que estas son las principales receptoras de los dineros que envían el 44,4% los hogares de colombianos en Panamá. Las remesas se destinan principalmente para alimentación, vivienda y vestuario de los familiares que quedan en Colombia.

Percepción de comunidades receptoras

Los colombianos sienten una diferencia radical con los panameños, con quienes consideran que no tienen nada en común. Esto ha contribuido a reforzar la necesidad de fortalecer los vínculos de solidaridad y redes de apoyo de colombianos, tanto como la experiencia de discriminación y de persecución que sienten los colombianos por motivos de trabajo. No obstante, los colombianos tienden a reconocer una baja participación en organizaciones sociales, incluso en redes de migrantes, por lo que posiblemente tienden al encerramiento en el círculo familiar. La discriminación que sienten en el 41% de los casos en sus vecindarios, se basa en el estereotipo negativo del colombiano, reproducida por medios de comunicación y también se debe a la percepción de que los colombianos compiten por las oportunidades laborales de los

panameños. La percepción negativa se ha ampliado con el programa de regularización migratoria llamado El Crisol de Razas, y con la percepción creciente de una oleada de migrantes que restan opciones laborales a los panameños y que generan inseguridad.

Además de la migración debida a razones laborales y económicas, hay también una migración de colombianos motivada por el conflicto armado, y a pesar de que esta migración es relativamente baja, tiende a haber una alta percepción por parte de la comunidad receptora de que esta es una de las principales razones para la que migran los colombianos. Esta percepción de la migración asociada a la seguridad, en parte cierta y en parte aumentada por noticias o por los medios de comunicación, hace que el colombiano se perciba a sí mismo de manera negativa y que la comunidad receptora maneje también este como uno de los marcadores de la identidad colombiana. A pesar de las mejoras en la calidad de vida, los colombianos sienten que son discriminados por parte de las comunidades receptoras en sus vecindarios y en sus lugares de trabajo (41%), y sobre todo que sufren una discriminación institucionalizada. Esta discriminación se materializa en dificultades para la integración de los niños, niñas y adolescentes en los colegios, integración en el sistema de salud, dificultades para acceder a empleos y para regularizar su situación laboral.

La identidad nacional de los panameños oscila entre un discurso de carácter multicultural y pluralista, abierto a la inmigración y otro de carácter nacionalista. Este último ha venido cobrando mayor fuerza a medida en que la inmigración ha venido aumentando de manera sostenida en Panamá en años recientes. Se han conformado grupos nacionalistas con el lema de "Panamá para los panameños", que reclaman que los inmigrantes extranjeros están ocupando los puestos de trabajo que

corresponderían a sus ciudadanos. Estos mismos movimientos tienden a responsabilizar a la inmigración de la inseguridad. Por tanto, la política migratoria es objeto de mayor debate y la posición de los colombianos resulta en medio de esta discusión fuertemente comprometida, toda vez que los migrantes colombianos son la población extranjera más numerosa en el país. Este clima de opinión se ha puesto en contra de las políticas de regularización migratoria, y especialmente del programa conocido como El Crisol de Razas, por medio del cual los colombianos en situación irregular lograron o esperaban obtener permisos transitorios de trabajo.

Retorno

La percepción de seguridad de los colombianos en Panamá, en comparación con el momento en el que vivían en Colombia, tiene mucha relación con su intención de retorno. Los colombianos tienen razones para preferir quedarse en Panamá, de manera que solo uno de cada cinco tiene como proyecto de mediano o largo plazo retornar algún día a Colombia de manera definitiva. Las razones para esto es que cuentan con mejores oportunidades laborales, consideran que en Panamá pueden validar más sus capacidades y son más competitivos. En Panamá han mejorado los ingresos y también perciben una menor inseguridad. A pesar de los cambios en la composición y las dinámicas familiares, se percibe que las dinámicas de las familias se benefician con un mejor manejo de los conflictos, en parte quizás debido al aumento de los ingresos económicos.

Apoyo a colombianos en Panamá

Los colombianos en Panamá tienen escaso conocimiento del apoyo que les puede prestar el consulado, especialmente en cuestiones de apoyo a connacionales y de seguridad

social. Consideran que el consulado es útil principalmente para el trámite de documentos. A pesar de las necesidades de apoyo no se hacen muchas expectativas del apoyo que el gobierno de Colombia les pudiera prestar. Quisieran que este apoyo fuera sobre todo una gestión diplomática, para el reconocimiento de las víctimas en el caso de la población desplazada por el conflicto, o para el apoyo en sus proyectos de vida y proyectos migratorios en Panamá.

Perspectivas futuras de los flujos migratorios Colombia Panamá

Las perspectivas futuras de los flujos migratorios entre Colombia y Panamá dependen del devenir de las tendencias históricas, de la irrupción de los acontecimientos, y de los acuerdos de voluntades colectivas que se expresan a través de las políticas públicas. Es por lo tanto insuficiente estimar las perspectivas futuras a partir exclusivamente de las tendencias o la inercia histórica, pues el futuro en buena medida es un proceso estocástico. Sin embargo, es posible considerar que, ante la ausencia de cambios (acontecimientos o cambio de voluntades políticas) la tendencia histórica marca un trayecto o perspectiva de futuro, normalmente de intensificación de la tendencia.

En relación con las perspectivas de los flujos migratorios entre Colombia y Panamá, según las evidencias, es probable que se mantenga la tendencia de aumento de los flujos que se viene observando desde el 2014 tal y como los muestran los datos de Migración Colombia, el incremento en las remesas del que da cuenta el Banco de la República y según las afirmaciones de algunos de los actores de gobierno del estado panameño.

En el caso de los flujos migratorios, como se ha descrito anteriormente, desde 2007 has-

ta 2015, ha habido un crecimiento sostenido de la inmigración de colombianos en Panamá, con un aumento anual del 12%, que sube hasta el 20% en 2015, posicionando a los colombianos como la principal colonia de extranjeros en suelo panameño. Otra tendencia observable que ha caracterizado la migración de colombianos a Panamá, es el gradual aumento de los niveles educativos de los inmigrantes, quienes se ocupan en todos los sectores de actividad de la economía panameña.

Al menos dos aspectos económicos contribuyen a suponer que en lo inmediato se seguirá registrando un aumento de los flujos de colombianos migrantes a Panamá: por un lado, el mayor crecimiento de la economía panameña frente a la colombiana en 2016. Mientras para el istmo la previsión es de 6%, para Colombia se espera un crecimiento del 3,6%, con efectos que empiezan a advertirse en el aumento de la tasa de desempleo. Por otra parte, si bien la importante devaluación de los dos últimos años, como efecto de la caída de los precios de las materias primas, ha sido en parte responsable de la ralentización de la economía colombiana, en el caso de la inmigración a Panamá representa otro factor que permite esperar un aumento de las tendencias migratorias recientes. Esto debería tener un efecto sobre los ingresos de las familias colombianas receptoras de las remesas, y en conjunto, dado el posible aumento de la inmigración de colombianos a Panamá, podría significar un aumento de los ingresos de divisas al país por este concepto. Incluso, la actual tasa de cambio, puede ser un incentivo para el aumento de inversiones de colombianos residentes en Panamá, aunque esto sería especialmente probable para quienes tienen más tiempo de residencia en Panamá y por lo mismo tendrían menores probabilidades de retornar a Colombia.

Sin embargo, debe resaltarse que, en la coyuntura de una región con previsiones de crecimiento al 0% en 2016, y frente a la cul-

minación de algunos de los macro proyectos que fueron grandes generadores de empleo como la ampliación del canal de Panamá y la construcción de la primera línea del metro de ciudad de Panamá, los ciudadanos de la comunidad receptora han venido endureciendo su opinión acerca de los migrantes, y asimismo, se han endurecido las políticas migratorias, como una reacción frente al aumento de la inmigración creciente, principalmente de colombianos y venezolanos.

Este endurecimiento, sin un fortalecimiento de la institucionalidad migratoria panameña, puede traducirse en un aumento de la precariedad de la situación de los trabajadores

extranjeros especialmente de quienes no se benefician de los programas de visa de países amigos, entre los que se encuentran los migrantes colombianos. Este aumento de la precarización en materia laboral puede correr paralela con una mayor discriminación de los ciudadanos colombianos en Panamá. La perspectiva futura, con la tendencia actual, es por lo tanto más inmigración de colombianos, pero a una situación más precaria laboralmente, por ausencia de facilidades para obtener visas de residencia y permisos de trabajo, debidos a una opinión adversa y discriminatoria, lo que para los inmigrantes se puede ver compensado con mayores ingresos por efectos de la tasa de cambio.

8.

Recomendaciones

El estudio de flujos migratorios entre Colombia y Panamá plantea una serie de retos para los dos países que hace necesario que se piense en la formulación de una “Estrategia binacional de gestión migratoria entre Colombia y Panamá” que tenga en consideración el proceso migratorio y esté orientada a la gestión y gobernanza de la migración. Esto implica no sólo un repensar del fenómeno migratorio entre los dos países sino una reflexión importante sobre las políticas migratorias y las evidencias que las sustentan en todas sus dimensiones. Una gestión migratoria de calidad presupone la existencia de una política clara que se relacione con un marco legislativo y además un modelo administrativo y organizativo que facilite la implementación de dicho modelo de gestión migratoria. La política migratoria de los dos países debe observar la política internacional migratoria y fundamentarse en los objetivos nacionales y planes de desarrollo nacional. El marco legislativo debe dar la normatividad que permita implementar la política migratoria que debe estar orientada a garantizar la migración ordenada y regulada (reglamentos, procedimientos, regularización permisos etc.) y la organización administrativa debe permitir tener un marco coherente para la gestión migratoria que incluya presupuestos y un marco operativo. En el caso de

una estrategia para la gestión migratoria de carácter binacional supone un trabajo conjunto entre los dos países y un esfuerzo compartido para lograr propósitos y acuerdos.

Las recomendaciones que se presentan en este documento se derivan de los diferentes análisis de datos y de las conclusiones del estudio, y particularmente tienen que ver con la política migratoria, los derechos de los migrantes y los sistemas de información.

La gobernanza de la migración es un marco conceptual que plantea los puntos básicos para facilitar la migración y la movilidad ordenada, regulada y segura gracias a políticas cuidadosamente planeadas. Según la OIM (2015) esto se logra cuando los países a) se adhieren a las normas internacionales y acatan los derechos de los migrantes; b) formulan políticas contrastadas y utiliza enfoques de gobierno integrados; c) colaboran con sus asociados para hacer frente a la migración y a las cuestiones conexas. Todo lo anterior para: 1) fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y de la sociedad; 2) abordar eficazmente los aspectos relativos a la movilidad en situaciones de crisis; 3) cerciorarse de que la migración se efectúa de manera segura, ordenada y digna.

Por todo lo anterior se considera que es necesario consolidar un ente organizativo responsable del desarrollo de una estrategia binacional para la gestión migratoria entre Colombia y Panamá que se encargue de implementar la estrategia.

1. CREACIÓN DE LA MESA BINACIONAL COLOMBIA Y PANAMÁ

Esta mesa tendrá como objetivo desarrollar acciones como la revisión de la política migratoria de ambos países y la conformación de un comité de migración laboral que debe apoyar al tema de la regularización de la migración que se contempla en la estrategia y la preparación de un presupuesto necesario para el desarrollo de la misma. Por otro lado, debe analizar las necesidades de articulación entre los dos países, considerando un acuerdo bilateral que regule tanto las políticas migratorias como las políticas de trabajo para los migrantes en Panamá. Esta mesa debe ser definida mínimo en tres meses por parte de la Cancillería panameña y colombiana, previa aprobación y formalización de los Ministros de Relaciones Exteriores. Esta mesa estaría conformada por: (1) representantes de la cancillería colombiana y panameña, 2) representantes de las entidades responsables de la migración en ambos países (Sernami y Migración Colombia), 3) representantes de los dos ministerios de trabajo, educación y salud, 4) representantes de las oficinas de refugiados y defensorías de ambos países y 5) representantes de la cooperación internacional.

2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA BINACIONAL PARA LA GESTIÓN MIGRATORIA ENTRE COLOMBIA Y PANAMÁ

La estrategia que se propone tiene 3 componentes: 1) Gestión migratoria y fortalecimiento institucional, 2) gestión de la información y

conocimiento, 3) desarrollo de un mecanismo de integración cultural y social entre los dos países. Esta está planeada para ser llevada a cabo en dos años y los participantes serán las autoridades migratorias y diplomáticas de ambos países que se especificarán en cada uno de los puntos de cada componente

I. Gestión migratoria y fortalecimiento interinstitucional

Este componente tiene como objetivo apoyar técnicamente en la planificación y promoción de la migración regulada, calificada y beneficiosa de los colombianos en condiciones favorables tanto para el país de destino como de origen esto implica las siguientes acciones:

- a) Políticas de regularización: análisis de las políticas de regularización del gobierno panameño y su política migratoria, teniendo en cuenta: tipos de visados, de permisos, tiempos de permanencia, condiciones de regularización, procedimientos, formas de acceso y requisitos. Sistema de migración. Esto debe ser llevado a cabo en los seis meses posteriores a la firma del acuerdo binacional por parte de los representantes de las Cancillerías, servicios de migración y ministerios de trabajo de ambos países.
- b) Fortalecimiento de la seguridad social y la educación: analizar y regular acceso a servicios de salud, así como la posibilidad de cotización de pensión para los migrantes colombianos que residen en Panamá. Acordar con el gobierno panameño posibilidades de acceso y atención de colombianos y su vinculación al servicio de salud.

Analizar y regular los procesos de certificación y homologación de títulos, para los niveles profesionales, que permita el ejercicio profesional y técnico en los renglones permitidos por el gobierno panameño.

Establecer un mecanismo para facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes migrantes en el sistema educativo panameño, regulando los procesos de certificación y garantizando un currículo de transición para que los niños, niñas y adolescentes se adapten con mayor facilidad al nuevo sistema, a partir de acuerdos consensuados con los Ministerios de Educación de ambos países, lo cual debe ser gestionado en el primer año de gestión del acuerdo.

- c) Formación a funcionarios de migración: en el marco del enfoque de fortalecimiento institucional es necesario que los funcionarios de migración de los dos países reciban una formación y capacitación en asuntos relacionados con la política migratoria de cada uno de los países, la protección de migrantes y la inclusión del enfoque psicosocial en la migración. Es necesario hacer énfasis en la migración irregular, en temas como la trata de personas y el tráfico de migrantes. Esta actividad se puede llevar a cabo a través de un diplomado virtual en el segundo año de implementación de la estrategia y debe estar bajo la responsabilidad de las Cancillerías.
- d) Desarrollo de una estrategia de comunicación a migrantes: se pretende promover el trabajo conjunto entre el consulado de Colombia en Panamá y el consulado de Panamá en Colombia, así como el Ministerio de Trabajo de Panamá y el Servicio de migración, definiendo los canales de información más confiables y oportunos, no solo en lo referente a las rutas y controles migratorios, sino las condiciones contextuales, culturales, así como respecto a las políticas migratorias y opciones del proyecto migratorio en destino. En este sentido, se sugiere aumentar la divulgación por medio de páginas web, así como piezas de comunicación impresas.

Adicionalmente a través de las redes sociales teniendo un filtro de veracidad para lograr información apropiada y útil para los migrantes. Esto debe iniciarse a los seis meses de firmado el acuerdo binacional.

- e) Fortalecimiento de un programa especializado para la atención de víctimas en el exterior: los connacionales que han sido víctimas del conflicto armado y han migrado a Panamá, buscan el acceso a la reparación y al restablecimiento de sus derechos por parte del Estado colombiano, por lo que es necesario contar con un programa de atención especializado para las víctimas, a través de potenciar los esfuerzos entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Cancillería, a fin de fortalecer los mecanismos consulares de información, registro, atención, protección y apoyo en el país vecino, en calidad de refugiados. Esto implica la participación de organizaciones en el vecino país como ONPAR y otras entidades que facilitarían estos procesos a la población víctima. De otra parte, las víctimas en el exterior deberían tener la posibilidad de recibir los servicios de rehabilitación física y psicosocial para lo cual este acuerdo debe contemplar una alianza con el Ministerio de Salud de Panamá. Esto debe ser logrado en los seis meses siguientes a la firma del acuerdo.
- f) Fortalecimiento en la gestión y el control migratorio fronterizo: consolidar el trabajo conjunto con el Estado panameño en el control migratorio en la frontera y puestos de control, particularmente en los riesgos y amenazas de la misma, fortaleciendo así la relación del Sernami y Migración Colombia, así como con la policía y los entes de seguridad de ambos países. Haciendo énfasis en el cumplimiento de acuerdos previamente establecidos. En

este aspecto se integrará un mecanismo para registro y control de migrantes, este proceso se iniciará inmediatamente se firme el acuerdo binacional, teniendo como punto de partida la política fronteriza del gobierno nacional para lo cual se invitará a un representante del DNP para ampliar el análisis.

- g) Iniciativas para la protección de los derechos de los migrantes: En este sentido, es necesario llevar a cabo un proceso constante de seguimiento antes, durante y después de la migración, ofreciendo información oportuna a los migrantes en relación con las posibilidades en el país de destino. Este debe ser un trabajo conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores tanto colombiano como panameño para apoyar esta gestión, especialmente, para aquellos que migran en búsqueda de protección internacional por el conflicto armado interno colombiano. Establecer alianzas con las organizaciones no gubernamentales, quienes por su acercamiento con la población y la posibilidad de desarrollar programas para la difusión de información, pueden propiciar que los ciudadanos colombianos cuenten con información suficiente de las rutas para la legalización de su condición y también que tengan la información sobre las normas concernientes a asuntos laborales y de protección social.

Establecer programas de orientación sobre migración, en las ciudades de Colombia que tienen los índices más altos de emigración, en los que se brinde información sobre políticas migratorias, cultura del país de destino, y opciones de proyecto migratorio en destino, de manera coordinada entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y los Gobiernos territoriales.

II. Gestión de la información y el conocimiento

Este componente tiene como propósito consolidar información y conocimiento necesario para dar cumplimiento a la gestión migratoria. Un aspecto a resaltar es la necesidad de fortalecer sistemas de información que sean sensibles de contrastación y que se puedan compartir entre los dos países. Este componente implica las siguientes acciones:

- a. Estudio de necesidades ocupacionales y la valoración de la oferta laboral: en este punto es necesario llevar a cabo un estudio sobre necesidades ocupacionales y laborales en Panamá, liderado por el Ministerio de Trabajo de ese país para poder tener claridad sobre las necesidades de ese país en materia de talento humano para analizar con qué oferta laboral cuenta Colombia. Este estudio de ocupaciones dará la información necesaria para determinar el tipo de visados y permisos que se pueden otorgar en Panamá. Profundizar en el análisis a la demanda laboral en los países de destino y la oferta de mano de obra calificada en los países de origen permitirán aportar evidencia científica para la formulación de políticas públicas y programas. Este estudio debería estar terminado el primer año después de firmado el acuerdo.
- b. Fortalecimiento y actualización de los sistemas de información: todos los sistemas migratorios deben ser precisos y ser de fácil acceso para ser consultados de manera confiable y oportuna. Esta acción facilitará el monitoreo de la situación de los colombianos en Panamá, frente a temas de acceso a servicios, seguridad, organizaciones sociales, vinculación laboral, entre otros. Este fortalecimiento debe hacerse en los primeros seis meses después de firmado el convenio.

- c. Creación de un mecanismo de intercambio de información entre los dos países : una vez fortalecido y actualizado el sistema, se diseñará un mecanismo que permita compartir la información entre los dos países, para que se cuente con la información lo más pronto posible y esté disponible de tal forma que se pueda utilizar para la planeación de acciones concretas. Fomentar el intercambio de información relevante entre ambos países, es necesaria para el diseño de política pública, programas y proyectos, a través de las Cancillerías, y demás entidades relevantes. Este mecanismo debe ser diseñado en el primer año del acuerdo.
- d. Desarrollar un proceso de identificación de tipo censal de colombianos en Panamá según el tipo de visado, permisos laborales etc.: Es necesario contar con datos precisos sobre el número de colombianos que se encuentran residiendo en Panamá, esto permitirá saber con exactitud las necesidades de los colombianos, así como su ubicación y necesidades, sería importante que el gobierno panameño junto con el colombiano asumieran el llevar a cabo el estudio. Se debería hacer el segundo año después de firmado el acuerdo.
- e. Desarrollar estudios particulares sobre las condiciones de vida de las víctimas en el exterior y sus expectativas de reparación y retorno: llevar a cabo el estudio de manera coordinada entre en Departamento

Nacional de Planeación, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Ministerio de Relaciones Exteriores para poder planear servicios y tener información pertinente sobre las necesidades de los mismos

III. Desarrollo de un mecanismo de integración cultural y social entre los dos países

Este componente tiene como objetivos mitigar la percepción de discriminación hacia los colombianos en Panamá, y favorecer los procesos de integración de los migrantes en la comunidad receptora, para esto se deben llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Fortalecer la promoción de la cultura colombiana, desarrollando con la participación de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Cultura y Educación de ambos países, programas dirigidos a las comunidades receptoras en Panamá, en los escenarios comunitarios, educativos y laborales, facilitando así la integración de los migrantes, permeando un intercambio real entre culturas.
- b) Desarrollar estrategias a través de las nuevas Tecnologías de la Información TIC's, para favorecer la participación de los colombianos en organizaciones sociales, que les permitan establecer redes de apoyo funcionales y efectivas en su calidad de migrantes.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- 2013 Desplazamiento. El nuevo reto del siglo XXI. Análisis de tendencias globales, 2012. Geneva: ACNUR/UNHCR.
- ASIS .
- 2010 Análisis de situación de salud. Municipios fronterizos del departamento del Chocó. Frontera con Panamá. Bogotá.
- Banco de la República - Colombia.
- 2015 Evolución de la balanza de pagos y posición de inversión internacional. Enero - Junio 2015 Bogotá.
- Disponible en: www.banrep.gov.co/es/comunicado-27-03-2015
- Banco Mundial
- 2011 Datos sobre migración y remesas. Recopilación de Ratha, D. A., Mohapatra, S., Silwal, A., Unidad de Migración y Remesas del Banco Mundial www.worldbank.org/migration.
- Barth, F.
- 1969 Introduction. En F. Barth (Ed.) Ethnic groups and boundaries. Boston: Little, Brown
- Borja, C. y García, P.
- 2009 Pasos para la elaboración del marco conceptual de intervenciones con EBDH. En: C. Fernández (Coord.), Marco teórico para la aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo.(pp. 107123). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Carleto, C., Larrison, J., & Özden, C.
- 2014 Informing migration policies: data primer. Washington: Policy Research Working paper. World bank research group.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH
- 2013 ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General. Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL

2006 Panamá: evolución económica durante 2006 y perspectivas para 2007. Santiago de Chile.

Consejo Nacional de Política Económica y Social

2009. Política Integral Migratoria. Documento Conpes 3603 Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.

2014. Prosperidad para las fronteras de Colombia. Documento Conpes 3805 Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Estadística – DANE

2005 Boletín Censo General. Bogotá.

2011 Dirección de Censos y Demografía. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional. Resultados Censo General 2005.

2015 Boletín de prensa. Producto Interno bruto.

Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/transparencia/109-boletines/cuentas-y-sintesis-nacionales/2756-producto-interno-bruto-pib>

Departamento Nacional de Planeación - DNP

2014 "Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018". Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia

Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas

2013 Migraciones y mercado de trabajo en Panamá: un país de origen, tránsito y destino.

Hobsbawm, E.

1990 Nations et nationalisme, Gallimard, París.

Instituto Nacional de Estadística y censos - INEC

2015 Reporte censo Nacional. Disponible en: <https://www.contraloria.gob.pa/inec/>

Kerlinger, F.

2002 Investigación del comportamiento. Mexico: Mc Graw-Hill.

Khoudour-Castéra, D.

2007 Migraciones Internacionales y Desarrollo: El impacto socioeconómico de las remesas en Colombia". Revista de la CEPAL No. 92, pp. 143-161

Lowell, L

2010 Global Trends in International Migration. Workshop and training notes. Georgetown University. Washington, U.S.A

Max-Neef, M.

2009 The World on a Collision Course and the Need for a New Economy Contribution to the 2009 Royal Colloquium Manfred Volume 39, Issue 3, pp 200-210

Migración Colombia

2015 Dinámica migratoria Colombia Panamá 2007-2015 (corte septiembre). Bogotá. Estadísticas periódicas de Migración Colombia. Circulación periódica.

Newman, I. and Benz, C. R.

1998 *Qualitative-Quantitative Research Methodology: Exploring the Interactive Continuum* (Carbondale, IL: University of Illinois Press).

Organización Internacional para las Migraciones – OIM

2006 *Derecho Internacional sobre Migración - Glosario sobre migración*. Ginebra. OIM

2010 *Perfil Migratorio de Colombia*. Bogotá.

2012 *Migraciones extra continentales*. Bogotá: Documento técnico de investigaciones. Manuscrito sin publicar.

2013 *Perfil migratorio de Colombia 2012*. Bogotá: Procesos digitales

2014 *Global migration trends*. Geneva: OIM

2015 *Conferencia Suramericana sobre Migraciones* Disponible en: <http://csm-osumi.org/>

2015. *Marco de Gobernanza sobre la Migración*. Resolución C/106/40 Consejo OIM. Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

2013 *Violencia intrafamiliar, sexual y comunitaria en el contexto del desplazamiento forzado*. Bogotá. Panamericana Formas e impresos.

Organización Internacional para las Migraciones y Universidad de los Andes

2011. *Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Organización Internacional para las Migraciones y Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)

2013 *Migraciones y Mercado de Trabajo en Panamá. Un país de origen, tránsito y destino*. Madrid: UE-ALC

OIM, OIT, CECC, & SICA

2013 *Flujos Migratorios laborales interregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*. Informe Panamá. San José, Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

2011 *Informe sobre Desarrollo Humano. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Madrid: Ed. Mundi-Prensa

2014 *Human Development Report. Sustaining Human Progress: Reducing Vulnerabilities and Building Resilience*. New York: PBM Graphics.

República de Panamá.

2008 *Decreto Ley No. 3. Crea el servicio nacional de migración, la carrera migratoria y dicta otras disposiciones*. Gaceta Oficial de Panamá.

Rivera, I

2008 La biopolítica contemporánea ante los flujos migratorios y el universo

carcelario. Una reflexión sobre el regreso de los "campos" en Europa en Rastros y rostros de la biopolítica. Pp. 271-292. Barcelona: Ed. Anthropos

Sánchez, K.

2008 Migración y refugio en Panamá. Encuentro, 97-107.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV

2015 Registro Único de víctimas (25 de 9 de 2015). Disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

Anexo 1.

DINÁMICAS Y FLUJOS MIGRATORIOS COLOMBIA - PANAMÁ: estado actual y perspectivas futuras

Encuesta

El objetivo de esta encuesta es identificar las condiciones de vida, sociales y económicas de los migrantes colombianos en Panamá, así como su estatus y proyecto migratorio. Esta encuesta se aplicará en Ciudad de Panamá.

Instructivo: Buenos días/tardes/noches, mi nombre es _____, trabajo en un estudio sobre las condiciones socioeconómicas de los colombianos en Panamá, con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, que está interesada en conocer, a través de encuestas, lo que personas como usted piensan sobre diferentes temas. Valoramos su tiempo, y la encuesta sólo debería tomar aproximadamente 25 MINUTOS. Si decide participar, sus respuestas serán manejadas con estricta confidencialidad; los resultados serán procesados en forma agregada para todos los encuestados. Nosotros no reportaremos sus respuestas individuales, ni le identificaremos como un participante en la encuesta. Los resultados de la encuesta se usarán sólo para análisis estadístico. Si desea confirmar la veracidad de este estudio, puede comunicarse al teléfono 305-3350 OIM Panamá.

DATOS DEL ENCUESTADOR - SUPERVISOR			
Encuestador:		C.C.	
Supervisor:		C.C.	
Fecha de supervisión	DD/MM/2015	% Cuota supervisión	No. Encuestas supervisadas

1a. DATOS DEMOGRÁFICOS - INFORMACIÓN PERSONAL

1.	Código:						
2.	Lugar de nacimiento:						
3.	Fecha de nacimiento:						
4.	Edad actual:						
5.	Sexo:	M		F			
6.	Tipo de identificación						
a. ¿Qué tipo de identificación colombiana tiene?							
Cédula		Pasaporte		Otro		Ninguno	
b. ¿Qué tipo de identificación panameña tiene?							
Cédula		Pasaporte		Otro		Ninguno	
7.	¿Cuál es su ciudad de residencia actual?						
8. ¿Cuál es su estado civil actual?							
a)	Unión libre						
b)	Casado (a)						
c)	Viudo (a)						
d)	Divorciado (a)						
e)	Separado (a)						
f)	Soltero (a)						
9. Nivel Educativo							
¿Cuál es el nivel educativo formal más alto alcanzado por ud. y aprobado en ese nivel?							
a)	Preescolar						
b)	Primaria 1-3						
c)	Primaria 4-5						
d)	Básica Secundaria 6-9						
e)	Secundaria 10-11/12						
f)	Técnico						
g)	Universitario						
h)	Posgrado						
i)	Ninguno						

10. De acuerdo con su cultura, etnia, o rasgos físicos, Usted se reconoce como:		
a)	Palenquero de San Basilio	
b)	Raizal de San Andrés y Providencia	
c)	Afrocolombiano	
d)	Negro	
e)	Indígena	
f)	ROM o gitano	
g)	Mestizo	
h)	Ninguno de los anteriores	

Ib. DATOS DEMOGRÁFICOS - ESTRUCTURA DE LA FAMILIA

11.	¿Cuántas familias viven en esta casa?	
12.	¿Cuántas personas viven en este hogar?	
13.	¿Cuántos son menores de 18 años?	
14.	Las personas que viven en este hogar, ¿nacieron en otro país?	
	SI	NO
	Si la respuesta es afirmativa, responda:	
15.	¿En dónde?	
16.	¿Cuántos nacieron en otro país?	
17.	¿Cuántos nacieron en este país?	

18. Por favor continúe diligenciando la siguiente tabla:

Integrantes	Sexo (H/M)	Documento de Identificación		Edad	Estado civil		Lugar de nacimiento (País, Dpto, Municipio)	Máximo nivel de estudios realizados*	Ocupación
		RC	1		En union libre	1			
		Tarjeta de Identidad	2		Casado (a)	2			
		Cédula	3		Viudo (a)	3			
		Pasaporte	4		Separado (a)	4			
		Ninguno	5		Soltero (a)	5			
Jefe de hogar									
Esposo (a), compañero (a)									
Hijo(a), hijastro(a)									
Hijo(a), hijastro(a)									
Hijo(a), hijastro(a)									
Hermano(a)									
Otro pariente									

*Utilizar la clasificación de la pregunta No. 18

19.	Hay otras personas que hagan parte de esta familia y casa que no hayan sido anotadas en la lista anterior? (menores de edad, ancianos, personas hospitalizadas, personas secuestradas o desaparecidas, personas en vacaciones temporales)		
	Si (diligencia)		No (pase a la siguiente pregunta)

Integrantes	Sexo (H/M)	Documento de Identificación		Edad	Estado civil		Lugar de nacimiento (País, Dpto, Municipio)	Máximo nivel de estudios realizados*	Ocupación
		RC	1		En union libre	1			
		Tarjeta de Identidad	2		Casado (a)	2			
		Cédula	3		Viudo (a)	3			
		Pasaporte	4		Separado (a)	4			
		Ninguno	5		Soltero (a)	5			

Ila. DINAMICAS MIGRATORIAS - CARACTERISTICAS MIGRATORIAS

20.	¿En qué año salió de Colombia?				
21.	¿Cuando salió de Colombia, cuál fue el primer país de destino?				
22.	¿Hace cuanto que vive en Panamá?				
23.	¿Cuando salió del país lo hizo solo?	SI		NO	
24.	¿Trajo a su familia desde Colombia?	SI		NO	
	Si la respuesta es sí,				
25.	¿Hace cuanto tiempo trajo a su familia?				años
26.	¿Qué tipo de contacto tenía en Panamá antes de migrar?				
	a)	Laboral			
	b)	Familiar			
	c)	Amigos			
	d)	Conocidos de personas cercanas a ud o su familia			
	e)	Por redes sociales (internet)			
	f)	Ninguno			
	g)	Otros			
27.	En la actualidad usted:				
	a)	Tiene permiso de trabajo			
	b)	Tiene residencia			
	c)	Tiene nacionalidad panameña			
	d)	Está en proceso de normalizar su situación			
	e)	Otra condición migratoria			
28.	¿Se encuentra Registrado en el Consulado de Colombia?	SI		NO	
29.	Utiliza correo electrónico?	SI		NO	
	Si la respuesta es sí,				
30.	¿Cada cuanto lo utiliza?				
	a)	Diario			
	b)	Semanal			
	c)	Quincenal			
	d)	Mensual			

31.	¿Qué medio de comunicación prefiere para informarse?		
	a)	Radio	
	b)	Televisión	
	c)	Prensa	
	d)	Internet	
	e)	Otro	Cúal?

IIb. DINAMICAS MIGRATORIAS - PROYECTO MIGRATORIO

32.	¿Cuáles fueron las razones por las que salió / salieron del país?		
	a)	Por mejorar las condiciones económicas	
	b)	Por razones familiares	
	c)	Por oportunidades laborales (trabajo)	
	d)	Por problemas sociales (discriminación)	
	e)	Por razones afectivas	
	f)	Por situaciones relacionadas con el conflicto	

33.	¿Cuándo se vino/vinieron a Panamá, que medio de transporte utilizaron?		
	a)	Aéreo	
	b)	Marítimo	
	c)	Terrestre	

34.	¿Qué ruta utilizaron? (instructivo para el manual)		

35.	¿Qué documentos tuvo que utilizar para poder realizar el viaje?		

36.	¿A través de quien gestionó estos documentos?		

IIc. DINAMICAS MIGRATORIAS - RETORNO

37.	¿Usted tiene intención de regresar a vivir definitivamente en Colombia?	SI		NO	
	Si la respuesta es sí,				

38.	¿En cuánto tiempo piensa regresar?	
-----	------------------------------------	--

39.	¿A qué ciudad (es), municipio, vereda regresaría?	
-----	---	--

IIIa. CARACTERISTICAS SOCIALES. CALIDAD DE VIDA

40.	¿Cuanto tiempo llevan viviendo en esta casa?	años	
-----	--	------	--

41.	¿Dónde vivían antes de llegar a esta casa?	
-----	--	--

42.	Tipo de Vivienda:(Observación - Única Respuesta)		
	a)	Rancho, Chocha o vivienda de desechos	
	b)	Cuarto	

	c)	Apartamento	
	d)	Albergue	
	e)	Casa	
	f)	Vivienda en edificación no destinada a vivienda	
	g)	Posada / Hotel	
	h)	Campamento	

43.	Esta vivienda es:		
	a)	Arrendada	
	b)	Subarrendada	
	c)	Propiedad de un Familiar	
	d)	Prestada	
	e)	Ocupada de hecho. (Es de propiedad de alguna persona de su hogar y está totalmente pagada)	
	f)	Propiedad de alguna persona de su hogar y la están pagando	
	g)	Propia	
	h)	Campamento	

44.	Esta vivienda cuenta con:				
	a)	Acueducto (Agua)	SI		NO
	b)	Alcantarillado (cloaca)	SI		NO
	c)	Gas	SI		NO
	d)	Teléfono fijo	SI		NO
	e)	Recolección de basuras	SI		NO
	f)	Energía Eléctrica	SI		NO
	g)	Internet	SI		NO

45.	¿Con qué cocinan principalmente en su hogar?		
	a)	Electricidad	
	b)	Gas por tubería	
	c)	Gas en cilindro	
	d)	Kerosene, petróleo, gasolina o alcohol	
	e)	Leña o carbón de leña	
	f)	Carbón mineral	
	g)	Material de desecho	
	h)	No sabe o no responde	

IIIb. CARACTERISTICAS SOCIALES. RIESGOS ASOCIADOS A LA MIGRACIÓN

46.	¿Su compañero/a actual es el(a) mismo (a) que tenía antes de migrar?	SI		NO	
-----	--	----	--	----	--

47.	Con que frecuencia durante el último año su compañero/a:								
			1 Todos los días	2 Algunas veces por semana	3 Algunas veces al mes	4 De vez en cuando	5 Nunca	6 No tengo pareja	7 NR
	a)	Le ha gritado o insultado							

	b)	La ha amenazado							
	c)	La ha golpeado con la mano o el pie							
	d)	La ha golpeado con objetos							
	e)	Ha utilizado armas en su contra							
	f)	La ha obligado a mantener relaciones sexuales							

48.	Durante el tiempo que ha vivido en este sitio, en su comunidad:								
	a)	¿Se ven pandillas o grupos armados?							
	b)	¿Se obliga a las mujeres a cocinar o a realizar oficios domésticos para otros?							
	c)	¿Se ven robos o atracos?							
	d)	¿Se sanciona a las mujeres por la forma en que se visten?							
	e)	Se discrimina a las mujeres?							
	f)	¿Se discrimina a los migrantes?							
	g)	Se discrimina a la gente de raza negra?							
	h)	¿Se discrimina a los indígenas?							
	i)	¿Hay calles controladas por pandillas o grupos al margen de la ley?							
	k)	¿Ha sido acosada alguna vez por integrantes de algún grupo armado ?							
	l)	¿Es peligroso participar en actividades comunitarias?							
	m)	¿Es peligroso pertenecer a organizaciones sociales o políticas							
	n)	¿En esta comunidad usted se siente							
		1 Más	2 Igualmente	3 Menos					
		segura que antes de migrar de su país de origen?							

49.	Las relaciones entre vecinos en este sitio se caracterizan por:								
	a)	Aceptación							
	b)	Solidaridad							
	c)	Cordialidad							
	d)	Indiferencia							
	e)	Subestimación o desprecio							
	f)	Competencia por recursos o servicios							
	g)	Desconfianza							
	h)	Inseguridad							
	i)	Rechazo							
	j)	Violencia							
	k)	NS/NR							

50.	¿Participa usted en alguna organización social?								
	a)	Religioso							
	b)	Deportivo							
	c)	Cultural							
	d)	Cívico							

	e)	Comunal	
	f)	Sindical	
	g)	Político	
	h)	De caridad	
	i)	De salud o ambiental	
	j)	De apoyo (Sida, diabetes, etc...)	
	k)	De migrantes	
	l)	Étnico (indígena, afrocolombiano, gitano)	
	m)	De seguridad	
	n)	Ninguna	

51.	¿Ante una situación de emergencia, con quien o quienes podría buscar ayuda?		
	a)	Familiares	
	b)	Amigos cercanos	
	c)	vecinos o comunidad	
	d)	Una autoridad competente	

52.	¿Ha recibido alguna ayuda humanitaria?	SI		NO	
	Si la respuesta es sí,				

53.	¿Por parte de cuál entidad ha recibido algunas de estas ayudas?				
	a)	Gobierno Local			
	b)	La Cruz Roja			
	c)	La Iglesia			
	d)	Consulado			
	e)	Embajada			
	f)	Defensoría del pueblo			
	g)	Entidades Internacionales			
	h)	ONG			
	i)	Otro	Cuál?	Cuántas veces?	

54.	¿Desde que vive en este país usted o algún miembro de su familia ha sufrido alguna agresión o accidente?	SI		NO	
	Si la respuesta es sí,				

55.	¿Recibió atención y/o tratamiento?	SI		NO	
	Si la respuesta es sí,				

56.	¿Por parte de quien recibió esta ayuda?				
-----	---	--	--	--	--

57.	¿Conoce usted los servicios de atención a los migrantes que ofrece el gobierno de Panamá?	SI		NO	
-----	---	----	--	----	--

IIIc. CARACTERISTICAS SOCIALES. VULNERABILIDAD

38.	Mencione las tres principales necesidades de su hogar en este momento				
	a)	Educación			

	b)	Atención en salud	
	c)	Vivienda	
	d)	Agua y saneamiento básico	
	e)	Trabajo	
	f)	Alimentación	
	g)	Seguridad y garantía de derechos	
	h)	Recreación	
	i)	Otro	¿Cuál?

59.	Mencione las tres principales necesidades de su hogar en las primeras semanas de haber llegado a Panamá		
	a)	Educación	
	b)	Atención en salud	
	c)	Vivienda	
	d)	Agua y saneamiento básico	
	e)	Trabajo	
	f)	Alimentación	
	g)	Seguridad y garantía de derechos	
	h)	Recreación	
	i)	Otro	¿Cuál?

60.	En salud, ¿Es aportante, cotizante o beneficiario de...?:		
	a)	Ministerio de salud/Centro de salud	
	b)	Caja de seguro social	
	c)	Salud prepagada	
	d)	Ninguna	
	e)	No sabe	

61.	¿En el ÚLTIMO AÑO... estuvo enfermo?	SI		NO	
-----	--------------------------------------	----	--	----	--

62.	En salud, ¿Es aportante, cotizante o beneficiario de...?:		
	a)	Al servicio de salud al que tiene derecho	
	b)	A otro hospital, clínica, consultorio médico o centro de salud	
	c)	A una droguería o farmacia, tegua o curandero	
	d)	Médico tradicional de su grupo étnico	
	e)	A ninguna parte	

63.	Tiene LIMITACIONES PERMANENTES para:			
	a)	¿Moverse o caminar?	SI	NO
	b)	¿Ver, a pesar de usar lentes o gafas?	SI	NO
	c)	¿Hablar?	SI	NO
	d)	¿Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales?	SI	NO
	e)	¿Usar sus brazos y manos?	SI	NO
	f)	¿Oír, aun con aparatos especiales?	SI	NO

	g)	¿Entender o aprender?	SI		NO	
	h)	¿Bañarse, vestirse o alimentarse por si mismo?	SI		NO	
	i)	¿Otra limitación permanente?	SI		NO	

64.	De las anteriores limitaciones..., (leer solo si es necesario)					
	¿Cuál es la que más afecta su desempeño diario?					

IVa. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS - SITUACIÓN LABORAL

65.	¿Cuál es su ocupación actual?					
	a)	Empleado formal (con contrato)				
	b)	Empleado Informal (sin contrato)				
	c)	Independiente				
	d)	Desempleado				
	e)	Hogar				
	f)	Rentista				
	g)	Estudiante				
	h)	Pensionado				
	i)	Otro		¿Cuál?		

66.	Y en Colombia, ¿cuál era su ocupación?					
	a)	Empleado formal (con contrato)				
	b)	Empleado Informal (sin contrato)				
	c)	Independiente				
	d)	Desempleado				
	e)	Hogar				
	f)	Rentista				
	g)	Estudiante				
	h)	Pensionado				
	i)	Otro		¿Cuál?		

67.	¿Actualmente, a cuánto ascienden sus ingresos mensuales?				USD
-----	--	--	--	--	-----

68.	Ordene de 1° a 5° los contribuyentes de ingreso del hogar (1° el que más)					
	a)	El padre				
	b)	La madre				
	c)	El hermano(a)				
	d)	Otro pariente				
	e)	Otro		¿Cuál?		

Considera usted que el monto de ingresos mensuales en su hogar:

69.	¿Son suficientes para cubrir los gastos básicos del hogar?		SI		NO	
70.	¿Son más que suficientes para cubrir los gastos básicos del hogar?		SI		NO	
71.	¿No alcanzan para cubrir los gastos básicos del hogar?		SI		NO	

IVb. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS - REMESAS

72.	¿Usted envía dinero a Colombia?		SI		NO	
-----	---------------------------------	--	----	--	----	--

	(Si la respuesta es no, pase a la pregunta 78)			
73.	¿Cuánto dinero envía ?			USD
74.	¿A quien se lo envía? (A que parte)			
75.	¿En qué se usa el dinero que usted envía?			
	a)	Vivienda		
	b)	Educación		
	c)	Alimentación		
	d)	Salud		
	e)	Ahorro		
	f)	Otro	¿Cuál?	
76.	¿Cada cuanto lo envía?			
77.	¿A través de qué medio?			
V. CONFLICTO ARMADO - VICTIMIZACIÓN				
78.	¿Se considera usted víctima del conflicto armado?	SI	NO	
	Si la respuesta es no, pase a la pregunta 82			
79.	¿Por cuál de los siguientes hechos?:			
	a)	Amenaza a la vida, la integridad y la seguridad personal		
	b)	Desplazamiento forzado		
	c)	Desaparición forzada		
	d)	Homicidio		
	e)	Secuestro		
	f)	Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes		
	g)	Lesiones personales		
	h)	Delitos contra la libertad y la integridad sexual		
	i)	Tortura o tratos crueles, inhumanos y degradantes		
	j)	Daño en bienes muebles o inmuebles		
	k)	Despojo o abandono forzado de tierras y otros bienes inmuebles		
	l)	Otro	¿Cuál?	
80.	¿Tiene información sobre los derechos que tienen las víctimas del conflicto?	SI	NO	
81.	¿Está usted registrado en el RUV?	SI	NO	
VI. CIERRE				
82.	¿Conoce a algún colombiano que viva en esta ciudad que podamos entrevistar?	SI	NO	
83.	¿Donde lo podemos localizar? (Nombre y dirección)			

Anexo 2.

DINÁMICAS Y FLUJOS MIGRATORIOS COLOMBIA Y PANAMÁ:
estado actual y perspectivas futuras

GUIA PARA HERRAMIENTAS CUALITATIVAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES

Fecha	
Lugar	
Participantes	
Moderador	

INICIO DE LAS SESIONES

Moderador: Agradece a todos los participantes por su presencia, presenta al equipo investigador y explica los objetivos del proyecto de investigación. Explica que se está realizando un proyecto para identificar la situación actual de las personas colombianas que viven en Panamá y sobre las necesidades más importantes que tienen estas personas y sus familias en la actualidad, para poder desarrollar políticas y programas que beneficien a los colombianos. Se enfatiza en la importancia de sus opiniones y percepciones sobre el país de destino y cómo se perciben dentro de este contexto.

Se hacen las siguientes recomendaciones:

- Se debe garantizar la confidencialidad de las opiniones y lo que allí se comenta será utilizado exclusivamente con fines investigativos.
- Es necesario que firmen un consentimiento informado, el cual debe ser explicado en su totalidad y se debe aclarar que si no quieren participar no pasa nada, si una vez iniciada la actividad se sienten incómodos se pueden retirar y no pasará nada.

- Es importante que se escuche a todos los participantes, es necesario que respetemos los turnos y que no entremos a discutir las opiniones de los otros, se trata de compartir un espacio de reflexión y análisis con un moderador que facilita la conversación.
- El tiempo será de 1 hora 45 minutos, se tratará de respetar el tiempo para que sea lo más productivo posible.
- Se debe garantizar un ambiente de confianza y respeto que facilite los procesos de expresión y comunicación entre los participantes
- Es necesario utilizar un lenguaje simple, claro y sencillo para que la gente comprenda con facilidad las preguntas que se están haciendo.
- Se debe manejar la postura corporal y mostrar una actitud de escucha activa.
- El moderador puede iniciar invitando a los participantes que se presenten y que puedan comentar algo particular sobre ellos y sus familias, se puede iniciar con una dinámica de grupo que se deja a criterio del moderador del grupo.

GUÍA No. 1 GRUPO FOCAL PARA POBLACIÓN MIGRANTE COLOMBIANA EN PANAMÁ

PREGUNTAS POBLACIÓN MIGRANTE COLOMBIANA

1. Características sociales, económicas y culturales del contexto actual (Panamá)
Por favor cuéntenos donde viven actualmente y cómo es ese lugar.
¿Cómo es la vida aquí en Panamá?
2. Factores asociados a la inmigración colombiana en Panamá
¿Cuáles fueron las razones para venir aquí?
¿Vinieron con sus familias?
¿Cuál fue la ruta que utilizaron para llegar aquí?
3. Remesas
¿Ustedes envían dinero a Colombia? ¿Cuánto dinero y cómo lo envían?
4. Intenciones de retorno
¿Algunos de ustedes han considerado o planeado regresar a Colombia? ¿En cuanto tiempo y a dónde regresarían?
5. Políticas públicas
¿Qué consideran ustedes que les gustaría recibir del gobierno panameño o del gobierno colombiano?

GUÍA No. 2 GRUPO FOCAL PARA COMUNIDADES PANAMEÑAS RECEPTORAS

PREGUNTAS COMUNIDAD RECEPTORA PANAMEÑA

1. Conocimiento de la población colombiana
 - 1.a. ¿Conoce usted colombianos residentes en su comunidad o en sus lugares de trabajo?
 - 1.b. ¿Sabe usted qué tipo de trabajos hacen los colombianos en Panamá?
2. Percepción e integración de la comunidad panameña frente a la población colombiana
 - 2.a. ¿Cómo percibe usted el papel de los colombianos en la sociedad o comunidad panameña actualmente?
 - 2.b. ¿Considera usted que hay diferencias culturales entre colombianos y panameños?
¿Cuáles son?
 - 2.c. ¿En qué cosas uds. creen que nos parecemos los colombianos y los panameños?
 - 2.d. ¿En qué cosas nos diferenciamos los colombianos y los panameños?
 - 2.e. ¿Uds. consideran que desde que los colombianos llegaron aquí a esta comunidad han cambiado algunas cosas? ¿Cuáles?

GUÍA No. 3 PREGUNTAS ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD COLOMBIANOS EN ASISTENCIA EN CONSULADO

PREGUNTAS

1. Cuénteme sobre usted. ¿Dónde vive, a qué se dedica?
2. Puede hablarme de su familia?
3. ¿Hace cuánto tiempo y cómo llegó a Panamá?
4. ¿Qué dificultades ha tenido durante el tiempo que lleva viviendo en Panamá?
5. ¿Usted tiene intenciones de regresar a Colombia? Si es así, ¿en cuánto tiempo?

GUÍA No. 4 METODOLOGIA PARA REALIZACIÓN DEL WORLD CAFÉ (CAFÉ CONVERSACIÓN) PARA ACTORES INSTITUCIONALES

El día del taller el espacio de encuentro se ordenará alrededor de mesas de discusión, organizadas de acuerdo con el número de asistentes y la distribución para las siguientes categorías:

1. Información sobre número de colombianos en Panamá, localizados a través de distintas fuentes (a), comunidad, b)barrios, c) organizaciones, d) servicios especializados a migrantes
2. Información sobre estadísticas migratorias (situación migratoria, situación laboral y acceso a servicios, educación y salud)
3. Datos de Remesas desde Panamá
4. Estatus migratorio (situación de irregularidad, trata, tráfico, migración extracontinental)
5. Bases de datos Crisol de razas.

Todas las personas que conforman el grupo de trabajo tienen como tarea dialogar e intercambiar ideas y conocimientos acerca de la temática específica de cada una de las mesas.

Los participantes de cada mesa deben orientar la reflexión a dar respuesta a la siguiente pregunta:

- ¿Cuáles son sus conocimientos y percepciones desde su experiencia institucional con relación a la categoría analizada en la mesa?

En cada una de las mesas habrá un relator designado previamente, que consignará los puntos de reflexión y discusión en un acta o memoria.

Transcurrido un lapso determinado de tiempo, los participantes intercambiarán lugares para participar en otra mesa. El propósito es que los asistentes participen, de ser posible en todas las mesas de discusión para que contribuyan con sus aportes a todas las categorías definidas.

Por último, los participantes compartirán en plenaria sus reflexiones acerca del taller y a partir de lo registrado en dichas actas y en las relatorías, se consolidará toda la información en un documento como resultado del world café, con similitudes y diferencias entre los aportes de las distintas mesas realizarán las modificaciones pertinentes y se enviará la versión final del formulario para proceder con su aplicación en campo.

TABULADOS DE LA ENCUESTA

Tabla 1. Características demográficas del migrante colombiano en Panamá, seleccionado del hogar entrevistado, 2015

		Recuento	% del N de la columna
Grupos etarios	< 30	157	25,0%
	30-39.9	225	35,8%
	40-49.9	143	22,7%
	50-59.9	75	11,9%
	>=60	29	4,6%
	Total	629	100,0%
Sexo	Femenino	321	51,0%
	Hombre	308	49,0%
	Total	629	100,0%
Estado civil actual	Casado (a)	214	34,0%
	Soltero (a)	196	31,2%
	Unión libre	145	23,1%
	Divorciado (a)/Separado (a)	55	8,7%
	Viudo (a)	19	3,0%
	Total	629	100,0%
Nivel educativo más alto alcanzado	Primaria 1-3	5	0,8%
	Primaria 4-5	23	3,7%
	Básica Secundaria 6-9	46	7,3%
	Secundaria 10-11/12	268	42,6%
	Técnico	99	15,7%
	Universitario	167	26,6%
	Posgrado	19	3,0%
	Ninguno	2	0,3%
	Total	629	100,0%
Nivel educativo más alto alcanzado	Jefe de hogar	563	89,5%
	Esposo (a), compañero (a)	53	8,4%
	Hijo(a), hijastro(a)	12	1,9%
	Otro pariente	1	0,2%
	Total	629	100,0%
Según sus costumbres y creencias culturales, se reconoce como:	Ninguno	464	73,8%
	Afrocolombiano	85	13,5%
	Otro	33	5,2%
	Indígena	22	3,5%

		Recuento	% del N de la columna
	Negro	16	2,5%
	Palanquero	6	1,0%
	Rom, gitano	3	0,5%
	Total	629	100,0%
Identificación colombiana	Si	627	99,7%
	No	2	0,3%
Identificación panameña	Si	235	37,4%
	No	394	62,6%
Número de hogares en la vivienda	1	584	92,8%
	2	12	1,9%
	3	2	0,3%
	> 3	31	4,9%

Tabla No 2. Departamento de nacimiento y procedencia del migrante colombiano a Panamá, 2015

		Recuento	% del N de la columna
Lugar de nacimiento: Departamento		173	27,5%
	Valle del Cauca	85	13,5%
	Atlántico	68	10,8%
	Cundinamarca	65	10,3%
	Risaralda	53	8,4%
	Caldas	34	5,4%
	Bolívar	26	4,1%
	Quindío	13	2,1%
	Córdoba	12	1,9%
	Chocó	12	1,9%
	Santander	10	1,6%
	Sucre	9	1,4%
	Boyacá	9	1,4%
	Tolima	8	1,3%
	Huila	8	1,3%
	Cauca	7	1,1%
Norte de Santander	6	1,0%	

		Recuento	% del N de la columna
	Magdalena	6	1,0%
	Nariño	5	0,8%
	La Guajira	5	0,8%
	Caquetá	4	0,6%
	Meta	3	0,5%
	Cesar	3	0,5%
	Putumayo	2	0,3%
	Guainía	1	0,2%
	Arauca	1	0,2%
	Amazonas	1	0,2%
	Total	629	100,0%
Departamento donde vivía antes de salir de Colombia	Valle del Cauca	189	30,0%
	Cundinamarca	93	14,8%
	Antioquia	85	13,5%
	Atlántico	78	12,4%
	Risaralda	51	8,1%
	Caldas	31	4,9%
	Bolívar	27	4,3%
	Quindío	12	1,9%
	Chocó	10	1,6%
	Sucre	7	1,1%
	Santander	6	1,0%
	Magdalena	6	1,0%
	Córdoba	6	1,0%
	La Guajira	5	0,8%
	Tolima	4	0,6%
	Cauca	4	0,6%
	Huila	3	0,5%
	Norte de Santander	2	0,3%
	Nariño	2	0,3%
	Meta	2	0,3%
	Cesar	2	0,3%
	Caquetá	2	0,3%
	Putumayo	1	0,2%
Boyacá	1	0,2%	

Tabla 3. Características demográficas de los familiares de los hogares de los migrantes colombianos en Panamá, 2015

		Respuestas	% de respuestas de la columna	% de respuestas de la columna (Base: Recuento)
Integrantes	Esposo (a), compañero (a)	309	36,3%	49,1%
	Hijo(a), hijastro(a)	271	31,8%	43,1%
	Otro pariente	122	14,3%	19,4%
	Jefe de hogar	102	12,0%	16,2%
	Hermano(a)	48	5,6%	7,6%
	Total	852	100,0%	135,5%
Sexo	Femenino	415	52,5%	66,0%
	Masculino	376	47,5%	59,8%
	Total	791	100,0%	125,8%
Tipo de documento de identidad	Cédula	497	63,7%	79,0%
	Pasaporte	77	9,9%	12,2%
	Tarjeta de identidad	75	9,6%	11,9%
	Panameño	72	9,2%	11,4%
	R.C	52	6,7%	8,3%
	Ninguno	7	0,9%	1,1%
	Total	780	100,0%	124,0%
Grupos etarios	0-4	70	7,2%	11,1%
	5-9	71	7,3%	11,3%
	10-14	73	7,5%	11,6%
	15-19	90	9,3%	14,3%
	20-24	105	10,8%	16,7%
	25-29	112	11,6%	17,8%
	30-34	116	12,0%	18,4%
	35-39	95	9,8%	15,1%
	40-44	73	7,5%	11,6%
	45-49	47	4,9%	7,5%
	50-54	46	4,7%	7,3%
	55-59	39	4,0%	6,2%
>= 60	32	3,3%	5,1%	

		Respuestas	% de respuestas de la columna	% de respuestas de la columna (Base: Recuento)
Nivel educativo	Preescolar	46	5,1%	7,3%
	Primaria 1-3	24	2,7%	3,8%
	Primaria 4-5	66	7,3%	10,5%
	Básica Secundaria 6-9	111	12,3%	17,6%
	Secundaria 10-11/12	319	35,4%	50,7%
	Técnico	65	7,2%	10,3%
	Universitario	184	20,4%	29,3%
	Posgrado	22	2,4%	3,5%
	Ninguno	65	7,2%	10,3%
Ocupación	Empleado formal (con contrato)	218	24,9%	34,7%
	Independiente	216	24,7%	34,3%
	Estudiante	202	23,1%	32,1%
	Hogar	110	12,6%	17,5%
	Empleado Informal (sin contrato)	64	7,3%	10,2%
	Desempleado	29	3,3%	4,6%
	Otro	26	3,0%	4,1%
	Pensionado	11	1,3%	1,7%
	Total	876	100,0%	139,3%
Lugar de nacimiento (País)	Colombia	497	69,3%	79,0%
	Panamá	193	26,9%	30,7%
	Venezuela	8	1,1%	1,3%
Lugar de nacimiento (departamento)	Valle del Cauca	153	28,2%	30,8%
	Antioquia	92	17,0%	18,5%
	Atlántico	66	12,2%	13,3%
	Cundinamarca	64	11,8%	12,9%
	Risaralda	41	7,6%	8,2%
	Caldas	33	6,1%	6,6%
	Bolívar	20	3,7%	4,0%
	Quindío	14	2,6%	2,8%

Tabla 4. Características demográficas de otros familiares de los hogares de los migrantes colombianos en Panamá, 2015

		Respuestas	% de respuestas de la columna	% de respuestas de la columna (Base: Recuento)
Integrantes parientes	Mamá	159	43,2%	54,6%
	Otro	112	30,4%	38,5%
	Papá	46	12,5%	15,8%
	Hermano(a)	38	10,3%	13,1%
	Abuelo(a)	8	2,2%	2,7%
	Tío(a)	3	0,8%	1,0%
	Primo(a)	2	0,5%	0,7%
	Total	368	100,0%	126,5%
Grupos etarios	>= 60	103	27,0%	35,4%
	55-59	37	9,7%	12,7%
	50-54	35	9,2%	12,0%
	15-19	30	7,9%	10,3%
	20-24	26	6,8%	8,9%
	10-14	26	6,8%	8,9%
	25-29	24	6,3%	8,2%
	30-34	20	5,2%	6,9%
	40-44	19	5,0%	6,5%
	5-9	18	4,7%	6,2%
	35-39	16	4,2%	5,5%
	0-4	14	3,7%	4,8%
	45-49	13	3,4%	4,5%
	Total	381	100,0%	130,9%
Nivel educativo	Secundaria 10-11/12	112	30,0%	38,5%
	Primaria 4-5	108	29,0%	37,1%
	Básica Secundaria 6-9	39	10,5%	13,4%
	Universitario	37	9,9%	12,7%
	Primaria 1-3	25	6,7%	8,6%
	Ninguno	22	5,9%	7,6%
	Técnico	16	4,3%	5,5%
	Posgrado	10	2,7%	3,4%
	Preescolar	4	1,1%	1,4%
Total	373	100,0%	128,2%	

		Respuestas	% de respuestas de la columna	% de respuestas de la columna (Base: Recuento)
Sexo	Femenino	415	52,5%	66,0%
	Masculino	376	47,5%	59,8%
	Total	791	100,0%	125,8%
Documento de identidad	Cédula	258	81,1%	88,7%
	Tarjeta de identidad	34	10,7%	11,7%
	R.C	21	6,6%	7,2%
	Pasaporte	5	1,6%	1,7%
	Total	318	100,0%	109,3%
Ocupación	Hogar	159	42,3%	54,6%
	Estudiante	72	19,1%	24,7%
	Independiente	56	14,9%	19,2%
	Empleado formal (con contrato)	54	14,4%	18,6%
	Pensionado	15	4,0%	5,2%
	Desempleado	10	2,7%	3,4%
	Empleado Informal (sin contrato)	8	2,1%	2,7%
	Otro	2	0,5%	0,7%
	Total	376	100,0%	129,2%
Lugar de nacimiento (país)	Colombia	289	98,6%	99,3%
	Panamá	3	1,0%	1,0%
	Venezuela	1	0,3%	0,3%
	Total	293	100,0%	100,7%
Lugar de nacimiento (departamento)	Valle del Cauca	153	28,2%	30,8%
	Antioquia	92	17,0%	18,5%
	Atlántico	66	12,2%	13,3%
	Cundinamarca	64	11,8%	12,9%
	Risaralda	41	7,6%	8,2%
	Caldas	33	6,1%	6,6%
	Bolívar	20	3,7%	4,0%
	Quindío	14	2,6%	2,8%
	Cauca	8	1,5%	1,6%
	Huila	6	1,1%	1,2%
	Tolima	5	0,9%	1,0%
	Magdalena	5	0,9%	1,0%
	Santander	4	0,7%	0,8%
	La Guajira	4	0,7%	0,8%

		Respuestas	% de respuestas de la columna	% de respuestas de la columna (Base: Recuento)
	Córdoba	4	0,7%	0,8%
	Chocó	4	0,7%	0,8%
	Cesar	4	0,7%	0,8%
	Sucre	3	0,6%	0,6%
	Norte de Santander	2	0,4%	0,4%
	Nariño	2	0,4%	0,4%
	Caquetá	2	0,4%	0,4%
	Boyacá	2	0,4%	0,4%
	Amazonas	2	0,4%	0,4%
	San Andrés y Providencia	1	0,2%	0,2%
	Meta	1	0,2%	0,2%
	Total	542	100,0%	109,1%

Tabla 5. Distribución de las dinámicas y características migratorias del migrante colombiano a Panamá, 2015

		Recuento	% del N de la columna
Año en que salió de Colombia	< 1970	4	0,6%
	1970-1979	6	1,0%
	1980-1989	18	2,9%
	1990-1999	42	6,7%
	2000-2009	233	37,2%
	2010-2015	324	51,7%
	Total	627	100,0%
¿Cuándo salió de Colombia, fue Panamá su primer país de destino?	No	72	11,4%
	Si	557	88,6%
	Total	629	100,0%
Tiempo que vive en Panamá	< 1	60	9,5%
	1-2.9	120	19,1%
	3-4.9	124	19,7%
	5-6.9	83	13,2%
	7-9.9	88	14,0%
	>= 10	154	24,5%
	Total	629	100,0%
¿Cuándo salió del país lo hizo solo?	No	196	31,2%
	Si	433	68,8%
	Total	629	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Compañero/a e hijos	No	67	34,2%
	Si	129	65,8%
	Total	196	100,0%
Amigos	No	173	88,3%
	Si	23	11,7%
	Total	196	100,0%
Otros familiares	No	149	76,0%
	Si	47	24,0%
	Total	196	100,0%
Otro	No	193	98,5%
	Si	3	1,5%
	Total	196	100,0%
¿Trajo a su familia después?	No	285	65,8%
	Si	148	34,2%
	Total	433	100,0%
Tiempo de permanencia de la familia en Panamá	< 1	22	14,9%
	1-2.9	59	39,9%
	3-4.9	34	23,0%
	5-6.9	12	8,1%
	7-9.9	10	6,8%
	>= 10	11	7,4%
	Total	148	100,0%
¿Tenía algún contacto en Panamá antes de venir?	No	183	29,1%
	Si	446	70,9%
	Total	629	100,0%
Tipo de contacto: Laboral	No	383	86,1%
	Si	62	13,9%
	Total	445	100,0%
Familiar	No	204	45,8%
	Si	241	54,2%
	Total	445	100,0%
Amigos	No	278	62,5%
	Si	167	37,5%
	Total	445	100,0%
Conocidos de personas cercanas a Ud. o su familia	No	442	99,3%
	Si	3	0,7%
	Total	445	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Por redes sociales (internet)	No	438	98,4%
	Si	7	1,6%
	Total	445	100,0%
Otros	No	443	99,6%
	Si	2	0,4%
	Total	445	100,0%
Razones por las que salió del país: Por mejorar las condiciones económicas	No	204	32,4%
	Si	425	67,6%
	Total	629	100,0%
Por razones familiares	No	530	84,3%
	Si	99	15,7%
	Total	629	100,0%
Por oportunidades laborales (trabajo)	No	379	60,3%
	Si	250	39,7%
	Total	629	100,0%
Por problemas sociales (discriminación)	No	612	97,3%
	Si	17	2,7%
	Total	629	100,0%
Por razones afectivas	No	592	94,1%
	Si	37	5,9%
	Total	629	100,0%
Por situaciones relacionadas con el conflicto armado	No	578	91,9%
	Si	51	8,1%
	Total	629	100,0%
Situación actual	Tiene residencia temporal	225	35,9%
	Tiene residencia permanente	124	19,8%
	Está en proceso de normalizar su situación	119	19,0%
	Tiene permiso de trabajo	82	13,1%
	Otra condición migratoria	67	10,7%
	Está naturalizado en Panamá	9	1,4%
	Total	626	100,0%

Tabla 6. Distribución de medio de transporte e intenciones de regresar a Colombia, del migrante colombiano a Panamá, 2015

		Recuento	% del N de la columna
Medio de transporte para venir a Panamá: Aéreo:	No	22	3,5%
	Si	607	96,5%
	Total	629	100,0%
Marítimo	No	605	96,2%
	Si	24	3,8%
	Total	629	100,0%
Terrestre	No	619	98,4%
	Si	10	1,6%
	Total	629	100,0%
Intención de regresar a vivir definitivamente en Colombia	No	489	77,7%
	Si	140	22,3%
	Total	629	100,0%
Tiempo que regresaría a Colombia	< 1	12	8,8%
	1-2.9	33	24,3%
	3-4.9	17	12,5%
	5-6.9	54	39,7%
	7-9.9	2	1,5%
	>= 10	18	13,2%
	Total	136	100,0%
Lugar de Colombia donde regresaría	A su lugar de nacimiento	70	50,4%
	Al lugar donde vivía antes de salir de Colombia	61	43,9%
	A otro lugar	8	5,8%
	Total	139	100,0%

Tabla 7. Distribución de registros y servicios del consulado de Colombia, 2015

		Recuento	% del N de la columna
¿Se encuentra Registrado en el Consulado de Colombia?	No	285	45,3%
	Si	344	54,7%
	Total	629	100,0%
Conoce los servicios que presta el consulado	No	229	36,4%
	Si	400	63,6%
	Total	629	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Servicios que ha utilizado en el consulado colombiano: Apostilla o legalización de documentos	No	335	53,3%
	Si	294	46,7%
Pasaporte	No	277	44,0%
	Si	352	56,0%
	Total	629	100,0%
Pasaporte Fronterizo	No	588	93,5%
	Si	41	6,5%
	Total	629	100,0%
Visas	No	618	98,3%
	Si	11	1,7%
	Total	629	100,0%
Documentos de identificación: Cédula de ciudadanía, Tarjeta de identidad, Registro civil	No	428	68,0%
	Si	201	32,0%
	Total	629	100,0%
Nacionalidad	No	616	97,9%
	Si	13	2,1%
	Total	629	100,0%
Cooperación judicial	No	617	98,1%
	Si	12	1,9%
	Total	629	100,0%
Asistencia a connacionales	No	624	99,2%
	Si	5	0,8%
	Total	629	100,0%
Información sobre pensiones	No	625	99,4%
	Si	4	0,6%
	Total	629	100,0%
Otro	No	611	97,1%
	Si	18	2,9%
	Total	629	100,0%

Tabla 8. Distribución de las características de la vivienda y servicios, de los migrantes, 2015. vivienda y servicios, de los migrantes, 2015. registros y servicios del consulado de Colombia, 2015

		Recuento	% del N de la columna
Tiempo que lleva viviendo en la vivienda	< 1	75	12,0%
	1-2.9	245	39,1%
	3-4.9	126	20,1%
	5-6.9	72	11,5%
	7-9.9	51	8,1%
	>= 10	58	9,3%
	Total	627	100,0%
Tipo de Vivienda	Apartamento	300	47,7%
	Casa	209	33,2%
	Cuarto	117	18,6%
	Otro	2	0,3%
	Rancho, Choza o vivienda de desechos	1	0,2%
	Total	629	100,0%
Vivienda	Arrendada	454	72,2%
	Propia	99	15,7%
	Subarrendada	35	5,6%
	Propiedad de alguna persona de su hogar y la están pagando	23	3,7%
	Propiedad de un Familiar que no reside en el hogar	8	1,3%
	Ocupada de hecho. (Es de propiedad de alguna persona de su familia)	5	0,8%
	Prestada	5	0,8%
	Total	629	100,0%
Servicios: Acueducto (Agua)	No	4	0,6%
	Si	625	99,4%
	Total	629	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Alcantarillado (cloaca)	No	39	6,2%
	Si	590	93,8%
	Total	629	100,0%
Gas	No	222	35,3%
	Si	407	64,7%
	Total	629	100,0%
Teléfono fijo	No	383	60,9%
	Si	246	39,1%
	Total	629	100,0%
Recolección de basuras	No	39	6,2%
	Si	590	93,8%
	Total	629	100,0%
Energía Eléctrica	No	12	1,9%
	Si	617	98,1%
	Total	629	100,0%
Internet	No	340	54,1%
	Si	289	45,9%
	Total	629	100,0%
Tipo de energía o combustible para cocinar	Gas en cilindro	518	82,4%
	Gas por tubería	85	13,5%
	Electricidad	26	4,1%
	Total	629	100,0%

Tabla 9. Distribución de las características de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), salud e impedimentos

		Recuento	% del N de la columna
Necesidades básicas insatisfechas del algún miembro de su hogar	No	579	92,1%
	Si	50	7,9%
	Total	629	100,0%
Necesidad básica insatisfecha por miembro del hogar: Tipo de vivienda	No	20	40,0%
	Si	30	60,0%
	Total	50	100,0%
Condiciones sanitarias deficientes	No	48	96,0%
	Si	2	4,0%
	Total	50	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Hacinamiento	No	40	80,0%
	Si	10	20,0%
	Total	50	100,0%
Escolaridad	No	46	92,0%
	Si	4	8,0%
	Total	50	100,0%
Capacidad de subsistencia	No	33	66,0%
	Si	17	34,0%
	Total	50	100,0%
Necesidades básicas insatisfechas cuando llegó a Panamá	No	476	75,7%
	Si	153	24,3%
	Total	629	100,0%
Necesidad básica insatisfecha cuando llegó a Panamá: Tipo de vivienda	No	52	34,0%
	Si	101	66,0%
	Total	153	100,0%
Condiciones sanitarias deficientes	No	138	90,2%
	Si	15	9,8%
	Total	153	100,0%
Hacinamiento	No	86	56,2%
	Si	67	43,8%
	Total	153	100,0%
Escolaridad	No	140	91,5%
	Si	13	8,5%
	Total	153	100,0%
Capacidad de subsistencia	No	73	47,7%
	Si	80	52,3%
	Total	153	100,0%
Atención médica en el último año	No	400	63,6%
	Si	229	36,4%
	Total	629	100,0%
Al servicio de salud al que tiene derecho	No	160	69,9%
	Si	69	30,1%
	Total	229	100,0%
A otro hospital, clínica, consultorio médico o centro de salud	No	67	29,3%
	Si	162	70,7%
	Total	229	100,0%
A una droguería o farmacia	No	198	86,5%
	Si	31	13,5%
	Total	229	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Médico tradicional de su grupo étnico (tegua, curandero, otro)	No	228	99,6%
	Si	1	0,4%
	Total	229	100,0%
A ninguna parte	No	227	99,1%
	Si	2	0,9%
	Total	229	100,0%

Tabla 10. Cambios en la relación familiar, funcionalidad familiar, riesgo en el sitio donde habitan, relaciones y participación

		Recuento	% del N de la columna
Cambios en su familia por migrar a Panamá: La composición de la familia	No	459	73,0%
	Si	170	27,0%
	Total	629	100,0%
Los roles y responsabilidades de los miembros de la familia	No	473	75,2%
	Si	156	24,8%
	Total	629	100,0%
La comunicación entre los miembros de la familia	No	494	78,5%
	Si	135	21,5%
	Total	629	100,0%
Ninguno	No	292	46,4%
	Si	337	53,6%
	Total	629	100,0%
Los problemas no se resuelven y se utilizan los golpes	Siempre	4	0,6%
	Casi siempre	1	0,2%
	Algunas veces	22	3,5%
	Casi nunca	25	4,0%
	Nunca	577	91,7%
	Total	629	100,0%
Los problemas se analizan y se resuelven.	Siempre	301	47,9%
	Casi siempre	167	26,6%
	Algunas veces	117	18,6%
	Casi nunca	21	3,3%
	Nunca	23	3,7%
	Total	629	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Los problemas se discuten y se llega a acuerdos	Siempre	256	40,7%
	Casi siempre	168	26,7%
	Algunas veces	153	24,3%
	Casi nunca	27	4,3%
	Nunca	25	4,0%
	Total	629	100,0%
los problemas se discuten pero no se llega a acuerdos	Siempre	19	3,0%
	Casi siempre	36	5,7%
	Algunas veces	244	38,8%
	Casi nunca	160	25,4%
	Nunca	170	27,0%
	Total	629	100,0%
Durante el tiempo que ha vivido en esta barriada, en su comunidad: Se ven pandillas	No	560	89,0%
	Si	69	11,0%
	Total	629	100,0%
Se obliga a las mujeres a cocinar o a realizar oficios domésticos para otros	No	628	99,8%
	Si	1	0,2%
	Total	629	100,0%
Se ven robos o atracos	No	488	77,6%
	Si	141	22,4%
	Total	629	100,0%
Se sanciona a las mujeres por la forma en que se visten	No	626	99,5%
	Si	3	0,5%
	Total	629	100,0%
Se discrimina a las mujeres	No	582	92,5%
	Si	47	7,5%
	Total	629	100,0%
Se discrimina a los migrantes	No	367	58,3%
	Si	262	41,7%
	Total	629	100,0%
Se discrimina a la gente de raza negra	No	590	93,8%
	Si	39	6,2%
	Total	629	100,0%
Se discrimina a los indígenas	No	585	93,0%
	Si	44	7,0%
	Total	629	100,0%
Hay calles controladas por pandillas	No	612	97,3%
	Si	17	2,7%
	Total	629	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Las mujeres han sido acosadas por pandillas	No	626	99,5%
	Si	3	0,5%
	Total	629	100,0%
Es peligroso participar en actividades comunitarias	No	625	99,4%
	Si	4	0,6%
	Total	629	100,0%
Es peligroso pertenecer a organizaciones sociales o políticas	No	627	99,7%
	Si	2	0,3%
	Total	629	100,0%
¿En esta comunidad usted se siente MÁS, IGUAL O MENOS seguro que antes de migrar de su país de origen?	Más	435	69,2%
	Igual	179	28,5%
	Menos	15	2,4%
	Total	629	100,0%
Características de las relaciones con los vecinos: Aceptación	No	225	35,9%
	Si	401	64,1%
	Total	626	100,0%
Solidaridad	No	329	52,6%
	Si	297	47,4%
	Total	626	100,0%
Cordialidad	No	341	54,5%
	Si	285	45,5%
	Total	626	100,0%
Indiferencia	No	534	85,3%
	Si	92	14,7%
	Total	626	100,0%
Subestimación o desprecio	No	616	98,4%
	Si	10	1,6%
	Total	626	100,0%
Competencia por recursos o servicios	No	622	99,4%
	Si	4	0,6%
	Total	626	100,0%
Desconfianza	No	613	97,9%
	Si	13	2,1%
	Total	626	100,0%
Inseguridad	No	614	98,1%
	Si	12	1,9%
	Total	626	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Rechazo	No	622	99,4%
	Si	4	0,6%
	Total	626	100,0%
Participación en organización social: Religiosa	No	546	86,8%
	Si	83	13,2%
	Total	629	100,0%
Deportiva	No	614	97,6%
	Si	15	2,4%
	Total	629	100,0%
Cultural	No	622	98,9%
	Si	7	1,1%
	Total	629	100,0%
Cívica	No	624	99,2%
	Si	5	0,8%
	Total	629	100,0%
Comunal	No	624	99,2%
	Si	5	0,8%
	Total	629	100,0%
Política	No	628	99,8%
	Si	1	0,2%
	Total	629	100,0%
De caridad	No	625	99,4%
	Si	4	0,6%
	Total	629	100,0%
De salud o ambiental	No	618	98,3%
	Si	11	1,7%
	Total	629	100,0%
De apoyo (Sida, diabetes, etc.)	No	624	99,2%
	Si	5	0,8%
	Total	629	100,0%
De migrantes por redes sociales	No	597	94,9%
	Si	32	5,1%
	Total	629	100,0%
De seguridad	No	628	99,8%
	Si	1	0,2%
	Total	629	100,0%

Tabla 11. Distribución de ayuda de situaciones de emergencia y atención de emergencia, de la familia del migrante, 2015

		Recuento	% del N de la columna
Familiares: ¿Ante una situación de emergencia, con quien o quienes podría buscar ayuda?	No	277	44,0%
	Si	352	56,0%
Amigos cercanos	No	350	55,6%
	Si	279	44,4%
Vecinos o comunidad	No	510	81,1%
	Si	119	18,9%
Una autoridad responsable	No	476	75,7%
	Si	153	24,3%
Ninguna de las anteriores	No	618	98,3%
	Si	11	1,7%
¿Ha recibido alguna ayuda humanitaria?	No	605	96,2%
	Si	24	3,8%
Entidad de ayuda: Gobierno panameño	No	22	91,7%
	Si	2	8,3%
	Total	24	100,0%
La Cruz Roja	No	17	70,8%
	Si	7	29,2%
	Total	24	100,0%
La Iglesia	No	18	75,0%
	Si	6	25,0%
	Total	24	100,0%
Embajada o Consulado de Colombia	No	24	100,0%
	Si	0	0,0%
	Total	24	100,0%
Defensoría del pueblo	No	23	95,8%
	Si	1	4,2%
	Total	24	100,0%
Entidades Internacionales	No	24	100,0%
	Si	0	0,0%
	Total	24	100,0%
ONG	No	22	91,7%
	Si	2	8,3%
	Total	24	100,0%
Otras	No	11	45,8%
	Si	13	54,2%
	Total	24	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
¿Desde que vive en este país usted o algún miembro de su familia ha necesitado atención de emergencia?	No	564	89,7%
	Si	65	10,3%
	Total	629	100,0%
¿Recibió atención y/o tratamiento?	No	8	12,3%
	Si	57	87,7%
	Total	65	100,0%
¿Conoce usted los servicios de atención a los migrantes que ofrece el gobierno de Panamá?	No	55	84,6%
	Si	10	15,4%
	Total	65	100,0%

Tabla 12. Distribución de las características económicas y situación laboral del migrante colombiano a Panamá, 2015

		Recuento	% del N de la columna
Permiso de trabajo	No	362	57,6%
	Si	267	42,4%
	Total	629	100,0%
Ocupación actual	Empleado formal (con contrato)	244	38,8%
	Independiente	243	38,6%
	Empleado Informal (sin contrato)	90	14,3%
	Hogar	23	3,7%
	Desempleado	12	1,9%
	Pensionado	7	1,1%
	Estudiante	5	0,8%
	Otro	4	0,6%
	Rentista	1	0,2%
	Total	629	100,0%
Ocupación en Colombia	Empleado formal (con contrato)	200	31,8%
	Independiente	197	31,3%
	Desempleado	110	17,5%
	Hogar	40	6,4%
	Empleado Informal (sin contrato)	40	6,4%
	Estudiante	39	6,2%
	Otro	2	0,3%
	Rentista	1	0,2%
	Pensionado	0	0,0%
Total	629	100,0%	

		Recuento	% del N de la columna
Respecto a sus ingresos mensuales, usted considera que:	Le alcanzan para cubrir todas sus necesidades	395	62,8%
	Le alcanzan para cubrir parcialmente sus necesidades	207	32,9%
	No le alcanzan para cubrir sus necesidades	27	4,3%
	Total	629	100,0%
Respecto a sus ingresos mensuales, cuando usted vivía en Colombia.	No le alcanzaban para cubrir sus necesidades	303	48,2%
	Le alcanzaban para cubrir parcialmente sus necesidades	224	35,6%
	Le alcanzaban para cubrir todas sus necesidades	102	16,2%
	Total	629	100,0%

Tabla 13. Características económicas y remesas de migrantes colombianos a Panamá, 2015

		Recuento	% del N de la columna
Envía a Colombia parte de los ingresos que recibe	No	350	55,6%
	Si	279	44,4%
	Total	629	100,0%
El dinero lo reciben: Familiares	No	6	2,2%
	Si	273	97,8%
	Total	279	100,0%
Amigos	No	276	98,9%
	Si	3	1,1%
	Total	279	100,0%
Otro	No	275	98,6%
	Si	4	1,4%
	Total	279	100,0%
El dinero lo destinan para : Vivienda	No	150	53,8%
	Si	129	46,2%
	Total	279	100,0%
Educación	No	174	62,4%
	Si	105	37,6%
	Total	279	100,0%
Alimentación	No	55	19,7%
	Si	224	80,3%
	Total	279	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Salud	No	160	57,3%
	Si	119	42,7%
	Total	279	100,0%
Ahorro	No	212	76,0%
	Si	67	24,0%
	Total	279	100,0%
Pagar deudas	No	238	85,3%
	Si	41	14,7%
	Total	279	100,0%
Otro	No	274	98,2%
	Si	5	1,8%
	Total	279	100,0%

Tabla 14. Características de victimización del conflicto armado

		Recuento	% del N de la columna
Víctima del conflicto armado por hechos: Amenaza a la vida, la integridad y la seguridad personal	No	12	23,5%
	Si	39	76,5%
	Total	51	100,0%
Desplazamiento forzado	No	30	58,8%
	Si	21	41,2%
	Total	51	100,0%
Desaparición forzada	No	49	96,1%
	Si	2	3,9%
	Total	51	100,0%
Homicidio	No	39	76,5%
	Si	12	23,5%
	Total	51	100,0%
Secuestro	No	48	94,1%
	Si	3	5,9%
	Total	51	100,0%
Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes	No	47	92,2%
	Si	4	7,8%
	Total	51	100,0%
Lesiones personales	No	46	90,2%
	Si	5	9,8%
	Total	51	100,0%

		Recuento	% del N de la columna
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	No	49	96,1%
	Si	2	3,9%
	Total	51	100,0%
Tortura o tratos crueles, inhumanos y degradantes	No	50	98,0%
	Si	1	2,0%
	Total	51	100,0%
Daño en bienes muebles o inmuebles	No	44	86,3%
	Si	7	13,7%
	Total	51	100,0%
Despojo o abandono forzado de tierras y otros bienes inmuebles	No	45	88,2%
	Si	6	11,8%
	Total	51	100,0%
Minas antipersona - MAP - MUSE – AEI	No	50	98,0%
	Si	1	2,0%
	Total	51	100,0%
Otro	No	50	98,0%
	Si	1	2,0%
	Total	51	100,0%
Información sobre los derechos que tienen las víctimas del conflicto	No	32	62,7%
	Si	19	37,3%
	Total	51	100,0%
Registrado en el RUV	No	36	70,6%
	Si	15	29,4%
	Total	51	100,0%



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

www.dnp.gov.co